

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

Desacuerdo entre las Secretarías de Hacienda, Sanidad y Justicia

Grave cuestión jurídica. ¿A quién pertenece la propiedad de los bienes procedentes de herencias vacantes? Los Dres. García Echarte y Cancio Luna hacen suya la opinión del letrado consultor Dr. José Rodríguez Acosta.

Hay un conflicto latente entre las Secretarías de Hacienda, Sanidad y Beneficencia, acentuado ahora por el apoyo que a esta última ha dado en la contienda la Secretaría de Justicia.

El Secretario de Sanidad pretende que se le haga escritura pública de dominio a los hospitales que él dirige, de los bienes procedentes de herencias vacantes; y el de Hacienda se resiste a tal pretensión, por entender que el heredero en este caso es el Estado y que los establecimientos benéficos sólo son usufructuarios de los bienes.

Por virtud de semejante criterio, Sanidad reclamó para la Obra Pía de Aramburo, un solar que el Estado había heredado como perteneciente a los bienes de un tal Uría que murió sin sucesión, y Hacienda se negó a entregarlo por las razones expuestas en un dictamen de la Consultoría que publicó la prensa oportunamente; y elevó el asunto a Justicia, quien propuso un decreto a la Presidencia por el cual se quedó la Obra-Pía con el solar discutido, pero no se resolvió el fondo del problema planteado; al contrario, se dice en el decreto aludido número 1424 de 31 de Diciembre último, que por no pertenecer ese solar a los bienes del citado Uría lo renuncia el Estado, a pesar de que la misma Secretaría de Justicia ordenó al fiscal que aceptara la herencia a nombre del Estado, y fue aceptada a beneficio de inventario; hecho que consta judicialmente.

Hoy reclama Sanidad para el hospital "Número Uno," que recibe una dotación del Senado ascendente a 160 mil 659-75 pesos anuales, que se le haga escritura de dominio de las casas Figuras número 100, Antón Recio 86, Mango número 11 y Luyán 53; así como que se le asignen los haberes de los miembros del Ejército Libertador nombrados Agustín Pérez y Pablo Girardo, fallecidos sin sucesión.

Pero el conflicto ha quedado planteado con carácter general, con motivo de una consulta hecha por Sanidad a Justicia y evacuada por ésta favorablemente a las pretensiones de aquella; a consecuencia de lo cual, Sanidad ha conminado a Hacienda para que le diga si está dispuesta a rectificar o no, ordenando la entrega por escritura pública al Hospital "Número Uno" de las casas referidas, cosa que el doctor Cancio se negó a hacer, al resolver cada caso aisladamente.

Planteada así la cuestión, como se trata de un serio problema de derecho, el letrado consultor de la Hacienda Dr. Rodríguez Acosta lo estudió concienzudamente en un extenso informe que ha merecido plácemes de sus compañeros, y la conformidad de los Jefes del Departamento.

En el dictamen referido se sostiene la afirmación de que en ningún período de la historia del derecho ha sido heredera de los bienes de herencias vacantes entidad jurídica alguna. "Los romanos llamaban a la herencia al 'fisco,' y siempre fué el Estado el heredero con excepción de la época del Fuero-Real, en que por la Ley tercera, título V, libro III pasaban los bienes a constituir el patrimonio del Rey; en cambio, el producto de estos bienes ha tenido diversas aplicaciones; según Escrich, se dedicó antiguamente a la construcción y conservación de caminos u otras obras de regadíos, policía y fomento de las industrias. Mas luego se aplicó al pago de la deuda pública, como un arbitrio de la caja de Amortización; por eso promovían los intestados a nombre del Estado, el fiscal y el subdelegado del ramo."

Se sostiene, después, que la única novedad creada por el artículo 956 del vigente Código Civil, que reconoce como precedente los proyectos de 1851 y 1882, consiste en que se apliquen los productos de estos bienes al sosteni-

miento de los establecimientos de la beneficencia pública, prefiriéndose los del municipio del domicilio del difunto a los de la provincia, y los de ésta a los de carácter general; sin que haya entre los de un mismo grado preferencias de ninguna clase, porque según el artículo 957 tienen los mismos derechos y obligaciones que los de los otros herederos.

El doctor Rodríguez Acosta copia en apoyo de su opinión, párrafos de las obras de los reputados tratadistas de Derecho M. Falcón, Martínez, Alcubilla, Navarro Amandi, Escrich, M. Scevola y Manresa, haciendo resaltar las opiniones de este último, que sostiene que precisamente para que por nadie pudiera entenderse nunca que el Estado perdía su condición de heredero, se modificaron por los redactores del Código los términos de la base 18, expresándose al hacer el artículo 956 tan sólo que estos bienes se *destinarían* a dichos establecimientos. Afirmando Scevola por su parte categóricamente que "el Estado es el último eslabón de la cadena."

Con arreglo a las Leyes de Partida la sucesión del Estado era llamada después de los parientes comprendidos dentro del cuarto grado Civil, lo que amplió la Ley de Mostrenos de 16 de Mayo de 1835 hasta el décimo grado y modificó fundamentalmente el Código en los artículos 290 y siguientes.

Termina su informe el letrado consultor exponiendo los fundamentos en que descansa la sucesión del Estado; y dice: "la sucesión del Estado es forzosa, porque tales bienes no pueden quedar a merced del primer ocupante."

"Es máxima de derecho universal que lo que no pertenece a nadie en particular pertenece al Estado como representante de la sociedad." "El Estado es el único eslabón, como dice Scevola, porque es él el primero de la cadena; y todo el mundo sabe que la propiedad en su origen fué colec-

tiva, perteneciendo a la sociedad, a la tribu o la familia, por lo que no podía existir dueño particular de los bienes y el patriarca o *pater familias* era sólo administrador de ella." "Entre nosotros, la propiedad original fué adquirida por derecho de conquista para el Estado Español, habiendo sido después transmitida a los particulares por medio de mercedes otorgadas por los Reyes a cambio de servicios prestados a la Corona y en honor de los favorecidos."

"Sólo en vista de razones tan fundamentales, es que a pesar de regir el estatuto personal en cuanto a la sucesión de los extranjeros, se puede aplicar el estatuto real cuando se trata de herencias vacantes, cediendo al Estado de la nacionalidad del difunto a beneficio de aquel en que ha fallecido, los bienes de éste cuando no ha dejado sucesión."

"Es el Estado quien tiene persona-

lidad para promover el intestado de un individuo muerto sin sucesión, (artículos 1102 y 1111 de la Ley de Enjuiciamiento Civil) y es el Estado quien únicamente puede inscribir los bienes a su nombre, (artículos segundos de la Ley Hipotecaria, y 24 y 26 del Reglamento para su ejecución.)"

El informe termina aconsejando se manifieste la inconformidad, por tales razones, de la Secretaría de Hacienda con el criterio de la de Justicia; y que en ese concepto, no puede obrar en la forma a que se le conmina, dado que por ministerio de la Ley del Poder Ejecutivo, le corresponde la custodia y conservación de los bienes que constituyen el patrimonio del Estado."

La comunicación con que el doctor Cancio acompaña este informe demuestra su contrariedad por haberse personalizado la cuestión debatida y empujase en contra del criterio de la Hacienda una fraseología impropia.



UN NUEVO SERVICIO
Gabrielito Maura depositando en los nuevos buzones de los tranvías una carita para el DIARIO DE LA MARINA, de la Habana, llena de alabanzas para el Gobierno.

La Exposición de Isla de Pinos

El éxito de los agricultores de aquella isla. Felicitaciones del Secretario de Agricultura. Banquete y brindis. Mitins de campesinos. Descontento entre los elementos cubanos. En San Francisco.

Nueva Gerona, 11.—El general Núñez y su comitiva se trasladaron en automóviles desde Júcaro a Santa Fe.

Al llegar a este punto el señor Secretario de Agricultura, se le hizo un entusiasta recibimiento.

Las exhibiciones en la Exposición constituyen un buen certamen de productos agrícolas.

Se exponen gran variedad de legumbres, frutas, notables ejemplares de avicultura e instrumentos de labranza.

Se ofrecen muchos premios como estímulo a los agricultores.

Todo lo que se expone es producto de la Isla de Pinos y representa esfuerzos que merecen plácemes para el elemento hortícola de la isla.

El general Núñez y el Ministro americano visitaron la Exposición. Hablaron con algunos expositores, felicitándoles.

La comitiva ha sido agasajada por los distintos comités americanos que funcionan con motivo de las fiestas.

La comisión cubana de Nueva Gerona estuvo a saludar al señor Secretario.

Anoche se celebró un banquete en el hotel "Santa Fe," en obsequio del general Núñez, del Ministro americano y de sus acompañantes.

Al final brindó el presidente del comité de exhibición por los Presidentes de Cuba y los Estados Unidos.

El general Núñez, en nombre del Gobierno, elogió a los agricultores de la Isla de Pinos, quienes han convertido esta zona en centro de importantísima producción.

Brindó por Mr. Wilson y por el general Menocal.

Luego se celebró una brillante fiesta en la Sociedad americana, que duró hasta la una de la madrugada.

Hoy visitarán Columbia. Habrá allí recepción.

Después irán a Nueva Gerona a ver

las fincas de Santa Ana, Mc Kinley y Los Indios.

Durante estos últimos días los agricultores están celebrando mitins en solicitud de mejoras para los cultivos.

Las fiestas, que durarán cuatro días, son netamente americanas. He oído quejarse, en Nueva Gerona, a los cubanos, porque no se ha contado con ellos para ningún acto.

MARTI.

Nueva Gerona, 11.

Visitamos distintas fincas americanas.

En las haciendas de San Francisco mostraron al Secretario de Agricultura, al Ministro americano y a los acompañantes, extensas plantaciones de naranjos toronjales.

Al llegar la comitiva frente al Ayuntamiento fué recibida por el Alcalde Municipal, señor Elias Lorda Valdés, y por los concejales.

Una banda de música entonó el himno nacional al entrar el Secretario en el salón de sesiones.

Aquí reina gran armonía entre la sociedad cubana y las colonias española y americana.

El Ayuntamiento obsequió espléndidamente a los comisionados de la Exposición.

Sumamente complacidos salimos para la finca "Santa Bárbara", verdadero campo experimental agrícola.

MARTI.

El homenaje de Cuba a Galdós

En la Asociación Canaria. Importante reunión. Vibrantes discursos. Elocuente manifiesto. La asamblea magna. Comité. Serán sus miembros honorarios el Presidente de la República, el Secretario de Estado y el Ministro de España. Cran entusiasmo.

Amablemente convocados por el señor Sixto Abreu, Presidente de esta poderosa Asociación, anoche se reunieron en su salón de actos el Vicepresidente de la misma, señor Emilio Yanes; el segundo Vicepresidente, señor Juan López Domínguez; los vocales señores José María Jiménez y Manuel Fernández Cabrera; el Presidente del Casino Español, señor Secundino Baños; el señor Fernández Riaño, Presidente del Centro Asturiano; el señor Barros, Presidente del Centro Gallego; el señor Eduardo Iglesias, en representación del Club Pérez Galdós; el doctor Cabrera Saavedra y el ex Presidente de la Asociación, señor Bienes. Ofició de secretario el de la casa canaria señor Joaquín O'Campo.

Se reunieron allí para tratar del homenaje a Pérez Galdós, el escritor insigne, la cumbre más alta de la intelectualidad española. Y respecto a tan glorioso como noble y como justo y como merecido homenaje, se celebró un amplio cambio de impresiones patrióticas, altamente conmovedor.

Los señores Baños, Barros y Fernández Riaño, adhiriéndose al acto en representación de los Centros regionales que presiden, pronunciaron tres vibrantes discursos aplaudiendo la idea del homenaje, cantando los méritos altísimos del escritor insigne, reconociéndole y proclamándole glo-

ria mundial. Los tres discursos fueron coronados por otras tantas ovaciones ruidosas.

Se acordó que el homenaje se denominase "Homenaje de Cuba a Galdós". Y se leyó un brillante manifiesto, redactado por nuestro querido compañero en la prensa, señor Fernández Cabrera, invitando a contribuir al homenaje a todas las sociedades y corporaciones establecidas en la República, manifiesto que en breve se hará público y que a su pie os tentará las firmas de todas las sociedades y corporaciones citadas. La lectura de tan hermoso trabajo produjo honda emoción por sus conceptos levantados, su estilo vibrante, su admirable laconismo.

El jueves por la noche, y en el mismo local, se celebrará una nueva reunión en la cual se acordará la fecha en que debe celebrarse la Asamblea Magna, donde se ultimaré el fondo y la forma en que debe llevarse a efecto el homenaje al escritor insigne.

En la Asamblea Magna se nombrará un Comité del que formarán parte, como miembros de honor, el Presidente de la República, el Secretario de Estado y el Ministro de España.

En nombre de Canarias, de España, de Cuba y del insigne maestro de las letras patrias, pronunció un elocuente discurso de gracias el señor Sixto Abreu, Presidente de la Asociación. Luego la concurrencia fué obsequiada con tabacos y champán.

Llevó su copa a lo alto el señor Baños diciendo:

—Por el éxito del Homenaje.

Crónicas del Puerto.

Las regatas del 24 de Febrero

Serán de yachts, botes-hidroplanos, canoas, cachuchas, yolas y botes-motores. Se repartirán \$292 en premios. La copa ofrecida por D. Julio Blanco Herrera para los amateurs.

El Jefe de Policía de Nueva York llegó ayer a la Habana. Lo acaba de dejar cesante el nuevo Alcalde.

Ayer tarde según anunciamos se reunieron en el despacho del capitán del Puerto varias distinguidas personalidades para tratar de las regatas que se verificarán en bahía el día 24 de Febrero.

LOS CONCURRENTES

Audieron a la cita que les había dado el coronel Jané, los señores: Julio Blanco Herrera, Carlos Carbonell, Joaquín Miranda, doctor Felipe N. Beltrán, René Berndes, Everardo Arreaga, Laureano Prado y Mario Vega, teniente de la Marina Nacional.

LOS ACUERDOS

Se acordó: Declarar abierto desde hoy el período

de inscripción para las regatas, el cual período terminará a las 12 m. del día 21.

Invitar a las autoridades y al público, por medio de la prensa, para que concurran a la fiesta.

Y se acordó también todo lo concerniente a las comodidades que deberán ofrecerse al público que asista, y al adorno del edificio de la Capitanía del Puerto y otros lugares del litoral.

LAS REGATAS

Con respecto a las regatas se acordó: hacer una de yachts de vapor y de motor de gasolina.

Otra de botes hidroplanos. Otra de canoas de seis remos. Otra de cachuchas, al parel. Otra de yolas, para los muchachos. Y otra de botes-motores.

También se acordó ofrecer dos cucañas, horizontales ambas, una para hombres y otra para niños.

REGATAS DE YACHTS

A estas regatas se sabe que concurrirán las embarcaciones siguientes: "Piedad," del señor Julio Blanco Herrera.

"Gipsy," del doctor Felipe N. Bertrán.

"Habana," de la corporación de Prácticos del Puerto.

"Pernix," del coronel José N. Jané.

Y, probablemente, concurrirá también el yacht "Mariana," de la propiedad del señor Presidente de la República.

Para estas regatas no habrá premios.

Por el contrario, el dueño de la embarcación que resulte vencedora, queda obligado a pagarle una comida a los propietarios de los otros yachts que concurran.

LAS DE BOTES-HIDROPLANOS

Tampoco se acordó ningún premio en metálico para las regatas de botes hidroplanos, toda vez que en la Habana hay solamente dos embarcaciones de esa clase.

Una pertenece al doctor Frank Menocal, comisionado de Inmigración, y la otra al doctor Emilio Molinet.

El propietario del bote vencedor recibirá como premio una caja de champagne.

LAS DE CANOAS DE SEIS REMOS

Se acordaron dos premios para estas regatas. El primero será de \$140 y el segundo de \$70.

LAS DE CACHUCHAS

Los premios para estas regatas son de \$20 el primero y de \$10 el segundo.

LAS DE YOLAS

Para éstas se acordaron ocho premios, a fin de que todos los muchachos que concurran—y no podrán ser más de ocho, porque a ese número nada más llegan las embarcaciones de esa clase de que se puede disponer—reciban su premio correspondiente.

Habrán un primer premio de \$10; dos de a cinco, y cinco de cincuenta centavos.

LAS DE BOTES-MOTORES

Las embarcaciones que concurran a estas regatas deberán tener de 30 a 40 pies de eslora y los motores una fuerza de 8 a 12 caballos.

LAS CUCANAS

Como decimos anteriormente, serán horizontales y para ellas se acordaron dos premios.

Uno de \$20, que ganará el vencedor entre los hombres y otro de \$10 que se ofrece a los muchachos.

Pasa a la última plana.

BOLSA DE NEW YORK

De la Prensa Asociada

FEBRERO 11.

Acciones.... 221,341

Bonos..... 3,951,500

BOLSA DE NEW YORK

EDICION DE WALL STREET

FEBRERO 11.

A las 3 p. m.

A la hora del cierre

Acciones.. 222,800
Bonos..... 3.862,000

Acciones.. 222,800
Bonos..... 3.878,000

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudación de ayer.

FEBRERO 11

\$ 9.764-92

SOCIEDAD Y EMPRESA DEL

DIARIO DE LA MARINA

De acuerdo con lo que previene... Estatutos de esta Empresa...

ral reglamentaria que, como... continuación de la celebrada el día 4...

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Febrero 11

Plata española... 98 3/4 a 99 % V. Oro americano contra oro español... 9 a 9 3/4 % P.

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Febrero 11

Bonos de... por ciento... interés, 100.18. Bonos de los Estados Unidos, a 98.34.

tentes entre colonos y hacendados, a la falta de macheteros...

Cambios. Rige el mercado sin variación en los precios...

Table with columns: Comera, Barquero, Londres, París, Hamburgo, España, etc.

Acciones y Valores. A la hora de la apertura se notó alguna flojedad...

El precio de las acciones de los Ferrocarriles Unidos que radican en Londres se cotizaron según cable...

Cierra el mercado firme. En el transcurso del día se hicieron las siguientes operaciones...

50 acciones Banco Español, a 97. 50 idem Banco Español, a 97.18. 100 idem F. C. Unidos, a 91.12.

Plan Berenguer

Habana, 9 de Febrero de 1914. OBLIGACIONES VENDIDAS 3 de a \$3 a \$225... \$ 675

BOLSA PRIVADA COTIZACION DE VALORES

OFICIAL Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, 2a 3 Plata española contra oro español...

Table with columns: Fondos Públicos, Valor, Comp. Vend. Empréstito de la Republica de Cuba, etc.

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba, 97 3/4 98 Banco Nacional de Cuba, 119 sin.

El mercado local de valores, el que reaccionó a los pocos momentos. El precio de las acciones de los Ferrocarriles Unidos...

El precio de la remolacha en Londres acusa alza, cotizándose a 9s. 4 1/2 d para Febrero y Marzo...

Colegio de Corredores

Table with columns: Meses, Tabacos, Tabacos. Enero... 13161,385 11,408,380

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DE LA EJERCICIO LIBERTADOR CAPITAL Y RESERVA... \$ 25,000,000

Banco Español de la Isla de Cuba. GIRE VD. SUS LETRAS POR EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA...

Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: Francisco V. Ruiz. Para Azúcares: Jacobo Patterson.

BOLSA DE NUEVA YORK

Cotizaciones recibidas por HIJOS DE FUMAGALLI

Table with columns: Valores, Abre, Cierre. Amal. Copper... 76 1/2 76 1/2 Am. Can. Comunes... 30 3/4 30 3/4

Noticias cablegráficas. 9.50 a. m.—Market quiet but firm, expect high price.

Acciones vendidas: 222,000 Febrero 11 de 1914.

Exportación de tabaco torcido

En el mes de Diciembre del corriente año, hemos exportado 613,302 tabacos torcidos más que en igual mes del año de 1912.

Table with columns: Meses, Tabacos, Tabacos. Enero... 13161,385 11,408,380

Pasa a la plana 11

N. GELATS & Co. AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA. Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo...

PAGUE CON CHEQUES. Giramos letras sobre todas partes del mundo. El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés anual...

EL IRIS. Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio, establecida el año de 1855. VALOR RESPONSABLE \$ 59,121,167.00

CENTRO ASTURIANO SECRETARIA JUNTA GENERAL ORDINARIA ADMINISTRATIVA. De orden del señor Presidente se convoca por este medio a los señores socios...

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Para el DIARIO DE LA MARINA.

Campañas electorales. Las protestas de los perseguidos. Una frase de Melquiades Alvarez.-La huelga de Río Tinto.-Madrid bajo la nieve. La dimisión del Alcalde.-Dos muertos ilustres. Polavieja. Zubiaurre.-Triunfo de un músico español en París. La ópera de Manuel la Falla.

Enero 23

La política electoral empieza a desarrollarse con los habituales procedimientos, así por parte del Gobierno como de los candidatos a la Diputación a Cortes. En el campo ministerial, igualmente que en los de la oposición, se emplea la lucha de las influencias para ser "encasillado" y para que el Gobernador de la provincia respectiva reciba del señor Sánchez Guerra la orden de considerar a quien lo logra como favorito. Si no se alcanza tanto bien, se apela a la protesta y a la queja airada. La mayor parte de los que las formulan no recuerdan, y quieren que los demás no nos acordemos, de que deben su anterior elección al empleo de los mismos recursos oficiales de que ahora se indignan, pero como todos estamos en el secreto, sus lamentaciones y sus trenos caen en la indiferencia general. Ciertamente el sistema es deplorable, pero por él fueron elevados a la representación nacional los protestantes.

Lo que se llama "distrito propio" son contados los que lo tienen. Y la verdad es que contra ellos ni este ni otros gobiernos han empleado la influencia del "manubrio."

El señor García Prieto ha declarado que las malas artes del Ministerio de la Gobernación le privarán de numerosos diputados, que serán pocos los de su comunión que salgan vencedores y que en cambio el señor Conde de Romanones va a obtener en el "encasillado" una extremada benevolencia. Y ello debe de ser cierto, porque este señor dijo ayer a un periodista que fué a "entrevistarlo," que "el Gabinete Dato le parece bien y que será de larga duración." A quien conozca la psicología del Conde le bastará con estos juicios para saber a qué atenerse.

Continúa su campaña propagandista el señor don Melquiades Alvarez. En algunas de las poblaciones en que ha perorado, con la brillantez que le es peculiar, ha encontrado muchos aplausos, si, pero también algunos silbidos y aun insultos. En Alicante un oyente, que sin duda pertenece a la conjunción republicano-socialista, le llamó "traidor." Por cierto que Alvarez, que tiene entre otras cualidades de tribuno la del valor para las contradicciones, por violentas que ellas fueren, devolvió el agravio diciendo: "Tenéis en el alma la huella de la esclavitud. No os revolvéis contra el látigo del tirano y en cambio denostáis a quien viene a contender con vosotros, sin más arma que el entendimiento." Frase que recuerda la que Gambetta pronunció en un meeting de París cuando al ser increpado por los rojos les apellidó *esclaves íberos*.

En un periódico de oposición aparece una carta suscrita por treinta candidatos mauristas que denuncian abusos cometidos contra ellos en sus distritos. Cada día se envenenan más la reyerta de los amigos del señor Maura con el Gobierno, siendo el Ministro de la Gobernación quien más ataques recibe. Y ciertamente que los devuelve con denuedo. Esto es el prólogo y el anuncio de lo que acontecerá en el Congreso, al comenzar allí los debates. Pero en realidad, como decía antes, nada hay en todo lo que sucede que difiera de lo acostumbrado en las vísperas de la contienda electoral.

El país permanece abstenido e indiferente. Tampoco esto es nuevo. Gócese con ello los que opinan que la mejor fórmula de vida para un pueblo es la de "zapatero a tus zapatos." Esa indiferencia es un terrible síntoma. Porque los zapatos de que se trata los paga el ciudadano y se los pone el hombre político. De modo que mirar con displicencia lo que éste hace es entregarse sin defensa a sus codicias y a sus torpezas.

Como anunciaba en una de mis últimas cartas, la huelga minera de Río Tinto se ha reanudado apenas solucionada. Los obreros se quejan de que la Compañía explotadora no ha cumplido sus ofertas, consignadas en documento público, que se redactó en presencia de las autoridades. Y con este motivo añaden a sus reclamaciones de antes otras nuevas.

Hállanse frente a frente una sociedad inglesa que ha comprado las minas barato y obtiene fabulosos beneficios; y unos obreros que cobran jornales medianos y se hallan sometidos a un yugo que les es odioso, por lo duro y por ser extranjeros los que a él les ataron. Detrás de los obreros están el partido socialista y los elementos más activos del radicalismo internacional. Detrás de la Compañía se hallan las poderosas influencias de la banca británica.

Véase si es difícil y comprometida la situación del Gobierno, y si las autoridades locales han de necesitar de reflexión y de prudencia.

Hasta ahora las diferencias que separan a patronos y huelguistas vienen disueltándose en paz y sin la menor conflagración. Si se derramara una sola gota de sangre serían terribles las consecuencias.

Será preciso que hablemos en esta carta de lo que en las conversaciones de los que no tienen nada que decirse. Si, es inevitable el tema del tiempo.

Las nevadas del invierno de 1914 quedarán en los anales meteorológicos de España como las más abundantes y persistentes que se recuerdan. Tres días ha estado cayendo la nieve sobre Madrid. Las comunicaciones se han interrumpido, los teatros han cerrado sus salones, los mercados no han recibido los comestibles necesarios a la sustentación, no ha sido posible conducir los cadáveres a los cementerios, la miseria se ha señoreado de los hogares de los jornaleros. El Ayuntamiento de la capital, que no está preparado para afrontar las consecuencias de un fenómeno meteorológico que es raro en la Corte, ha oído las más vivas censuras por no haber sabido disponer los medios conducentes a la limpieza rápida de las vías. Por efecto de esas censuras ha dimitido el Alcalde, señor Vizconde de Eza, en términos de la mayor energía, culpando al vecindario de desidia e incuria y de olvidar que en circunstancias excepcionales como éstas se halla obligado a cooperar a la acción de las autoridades.

Signo de los tiempos es, no sólo en Madrid, sino en todos los pueblos, el de pedir a las organizaciones oficiales que hagan el milagro de apartar del camino de los ciudadanos las dificultades que la vida presenta; ya la barrera de nieve que obstruye la calle, ya la elevación de los artículos de consumo, ya la ignorancia y la incuria; todo, en fin, lo que nos molesta, ofende y perjudica. Como si los deberes de la colaboración no fueran ineludibles para los miembros de la sociedad. Se quiere que el Estado y sus delegaciones se ocupen de cuanto nos es útil o preciso y realice el prodigio de que irónicamente hablaba Enrique el Bearnes, cuando aspiraba a que todos los franceses pudieran echar en su puchero cada día una gallina.

Elo es que el Alcalde de Madrid ha dimitido su cargo por una razón no apuntada hasta el presente por ningún funcionario público en caso semejante: por no estar de acuerdo con el vecindario. Ello revela en el señor Vizconde de Eza una rectitud y una dignidad ejemplares. ¡Ah, si renunciaran a sus puestos todos los gobernantes con los que no estuvieran de acuerdo sus administrados! Ciertamente que el Alcalde de Madrid dimitiría no tendría muchos imitadores. Y él mismo ha desistido de su dimisión ante las instancias del Gobierno. Su "bello gesto" ha durado menos que la nieve.

En medio de las molestias que le ha producido la nevada, los madrileños han tenido estos días una satisfacción: la de cambiar de espectáculo y de costumbres, rompiendo la monotonía de los usos cortesanos. Desde el momento en que el trasladarse de un lugar a otro es un problema ¡quién se resigna a estar encerrado en casa! Salir a la calle, tomar un carruaje o subir a un tranvía lo hace cualquiera; pero atreverse a una expedición entre los montones de nieve helada, en los que los pies oscurecen, eso tiene algo de aventura. Lo prueba el que pasan de trescientas las personas que han sufrido contusiones o heridas en sus involuntarios *patinages*. Dos han fallecido de conmoción cerebral y visceral consecutivas de las caídas. Por eso las damas han querido pasear por el Parque del Retiro, que presentaba un bello panorama con sus árboles cubiertos de nieve, con su estanque convertido en una lámina de cristal, con sus avenidas tapizadas de *chantilly*. Si el gran Teófilo Gautier, el rey del estilo pintoresco, resucitara, tornaría a escribir su *Sinfonía en Blanco Mayor*; y esas gentiles y atrevidas paseantes la han escrito también con los taconitos de sus breves zapatos sobre la impoluta y virginal alfombra.

En una tarde del verano de 1858 conversaban a la puerta del Cuartel de San Francisco, de Vitoria, varios oficiales del Regimiento de Infantería de Navarra, de guarnición entonces en la capital alavesa. Una señora modestamente vestida, a quien acompañaba un joven como de diez y siete años, endeble y de aspecto enfermizo, acercóse al grupo de oficiales, y con voz en que palpaba dolorosa emoción, les dijo:

—Dispénsenme que les moleste. Hace poco que he quedado viuda. Mi marido era teniente de Carabineros. Nada poseo para dar estudios a este muchacho, que es mi hijo. Apenas le puedo dar de comer. El no quiere serme gravoso, y buscando manera de vivir de su trabajo, desea sentar plaza como soldado. ¿Serían ustedes tan buenos que me indicaran si eso es posible y, caso afirmativo, los pasos que hemos de dar para lograrlo?

Los oficiales, con aquella ternura generosa que suele esconderse bajo el uniforme de los defensores de la pa-

tria, contestaron a la triste viuda que la acompañaban a ver al Coronel del Regimiento, señor Lacy. Cuando hubieron dicho a éste de lo que se trataba, el Coronel repuso:

—Este mozo parece poco fuerte para las faenas militares; pero veremos si hay manera de complacer a usted.

Y dirigiéndose al mancebo, le preguntó:

—¿Tu sabes leer y escribir?

—Sí, mi Coronel—respondió con decidido acento el joven; y ante la indicación del jefe se sentó frente a una mesa, tomó la pluma, que era por cierto de ave, y esperó que le dictaran. El Coronel dijo estas palabras, que el mozo copió:

—Grandes y duras son las obligaciones del soldado, pero aun son mayores y más arduas las del que lo es por su propia voluntad.

Escribió el muchacho con gallarda letra lo que se le había dictado, y de su propia cosecha añadió:

—Ese está en el deber de entregar la vida y el alma por su bandera.

Parecióle al Coronel muy bien la escritura del solicitante, pero aun le pareció mejor su noble entusiasmo y la discreta forma en que lo había expresado.

—Perfectamente. Quedas admitido como soldado voluntario en el Regimiento de Navarra.

La angustiada madre se despidió, llorando, de su hijo, quien, poco más tarde, vestía el rojo pantalón y el capote azul.

Ese soldado acaba de morir en Madrid.

Se llamaba Camilo Polavieja.

Desde recluta llegó a Capitán General. Es el último jefe del Ejército nacional a quien ha sido dable el paso desde las cuadradas del cuartel a la más alta categoría de la milicia. La moderna organización de las legiones armadas españolas no permitiría ya decir a Napoleón: "Todos los soldados lleváis en la mochila el bastón de mariscal de Francia." Ahora el mando solo es concedido a los que han hecho los estudios de las Academias militares.

El general Marqués de Polavieja era más que una inteligencia luminosa, una gran voluntad. Por ella ganó en recia lucha los grados sucesivos. Era un bravo, era un caballero, era un celoso cumplidor del deber. La frase que escribió en el cuartel de Vitoria fué su lema; y por no haberla olvidado, ni en los días prósperos, ni en los adversos, consiguió llegar a la cima.

Estudiosos incansable, no se separaba de los libros. Viejo ya, aprendió el alemán; y la lectura le ocupaba largas horas. Había alcanzado un supremo conocimiento de las ciencias bélicas y de la historia de los ejércitos. Mediante esa competencia magistral fué elegido Académico de la Historia, y en aquel centro de cultura su dictamen era estimadísimo.

Su paso por los campos de la política fué rápido y poco afortunado. En unión de varios personajes, que luego ingresarán en el partido liberal—uno de ellos el señor Canalejas—intentó formar un partido nacional cuyo programa redactó el insigne y malogrado periodista Augusto de Figueroa, uno de los escritores de más limpio estilo de la moderna literatura hispana. En ese programa se invocaba el consejo de León XIII; por lo que se llamó al núcleo que trataba de organizar Polavieja "el partido vaticanista." También dio entrada en su credo el General a las aspiraciones regionalistas de Cataluña. La empresa que acometía, superior a sus fuerzas, fracasó, y sólo ocupará unas líneas en la crónica de la Regencia de Doña María Cristina.

De las campañas que sostuvo Polavieja en Cuba saben más que yo los que me lean y nada he de decir de ellas. Fuera el que fuese la opinión que merecieran, no se dejará de reconocer en la conducta del General un elevado amor a la patria y un religioso culto de los altos ideales.

Descanse en paz.

Otra noticia de duelo. El notable músico vasco don Valentín María de Zubiaurre ha fallecido en Madrid a la edad de 76 años. Había nacido en Garay (Vizcaya) y una vocación revelada en la primera infancia le llevó a la carrera en que tanta gloria ha conseguido. Cuentan sus biógrafos que teniendo Zubiaurre cinco años de edad, fué con su madre a una función religiosa que se celebraba en Berviz, pueblo cercano a Garay, con toda la solemnidad posible en tan humilde iglesia. Por vez primera oyó el niño un órgano. Aquellas trompetas que acompañaban el cántico sacerdotil le estremecieron profundamente y le hicieron adivinar los tesoros del arte que aun estaban ocultos a su ignorancia de niño y de aldeano. Fué una revelación. Desde aquel momento Zubiaurre no tu-

vo más anhelo, ni más ambición que la de ser músico. El cura de Garay, don Leoncio Iturriaga, le dió las primeras enseñanzas. Ledesma, el gran organista de Bilbao, de grata memoria en la historia de la música española, completó la educación del ferviente alumno de las musas. Pronto llegó a ser un maestro y no tardó mucho en componer obras que le aseguraron brillante reputación.

Había logrado dominar el piano, y en el difícil instrumento—en el que muchos hacen ruido y poquísimos arte—ejecutaba maravillosamente las creaciones de Bach y de Mozart.

El ansia de ver tierras le llevó a América, y durante largo tiempo residió en La Guaira y en Caracas. En ambas poblaciones su maestría de pianista le dió honra y provecho.

Al volver a España acabó de hacer sus estudios del Conservatorio madrileño y dió a conocer notables composiciones de música religiosa, que le valieron el aplauso de los doctos y la protección del maestro don Hilarión Es-lava.

Sus óperas *Luis de Camoens*, *Fernando el Emplazado* y *Ledya* probaron su destreza en este género y una inspiración original, que pugnaba con los cánones académicos, entonces venerados. Pero el espíritu de Zubiaurre, tocado de la unión mística, prefería cantar las glorias de Dios en el templo donde se le rinde culto. El recuerdo de las armonías del órgano de Berviz seguía vivo en su memoria y le invitaba a dedicar a la música religiosa los esfuerzos de su talento.

Desde hace dos décadas era don Valentín de Zubiaurre director de la Real Capilla, y en ella se ejecutaban sus composiciones por aquella notable orquesta, tan admirada de españoles y extranjeros.

Entre las obras maestras de Zu-

biaurre figura una misa en *la* que con frecuencia canta en el templo de San Pedro la Capilla Sixtina.

El famoso abate Perosi ha enviado a la familia del músico vasco un telegrama de pésame que dice así:

—El laúd de Dios ha perdido una cuerda.

Si un músico español muere, otro nace entre los aplausos delirantes de un público; ante el que las más grandes glorias del arte se prosternan. Ha sido en París, en el teatro de la Opera Cómica, donde ha triunfado nuestro compatriota Manuel de Falla con su ópera *La vida breve*, cuyo libreto escribió poco antes de morir el desventurado poeta Carlos Fernández Sav. Vertido al francés este libreto por el literato parisiense Paul Millet, puesta en escena la obra con el lujo que en tal coliseo es costumbre y ensayada la partitura con cuidadoso celo, el éxito ha sido estruendoso. El nombre de Manuel de Falla, ayer desconocido, es hoy famoso. La crítica de la prensa de París, tan difícil cuando se trata de extranjeros, no ha regateado los elogios, reconociendo que el nuevo compositor reúne las raras prendas que son precisas para entrar como señor en el Olimpo: sabiduría de lo técnico e inspiración personalísima, imaginación fértil para el hallazgo de nuevas formas y ternura para extremecer el corazón del oyente.

Es un triunfo digno de anotarse en las tabletas de la crónica éste alcanzado por un español allí donde es más dificultosa la victoria, allí donde la emulación internacional adquiere la más apasionada vehemencia y donde, en fin, el sentimiento de raza, harto exclusivista, se opone a la invasión extranjera. Varios años estuvo la ópera de Falla en los armarios del director del teatro oficial, porque es convenien-

LA PRENSA

La Ley de Imprenta ha sido justamente derogada. Adolecía de un gravísimo defecto. Era inútil. Era una espada mohosa que no salía nunca de la vaina. Era como aquel tarugo que lanzó el Padre de Dioses a la laguna, como rey de las ranas. La injuria, la calumnia, el insulto grosero y canallesco se montaron impunemente sobre la Ley de Imprenta.

¿Para qué entonces esa ley?—pregunta *El Día*.

Y contesta:

El propósito de una legislación especial acerca de la prensa no fué otro, sin duda, que contenerla en todo lo posible, oponiéndole preceptos directamente encaminados a enfrenarla y a castigar sus posibles extralimitaciones. Y ya se ha visto como los mismos que parecen partidarios de la referida ley confiesan su completa ineficacia para impedir las incoherencias de la pluma.

En ningún tiempo ha hecho enmudecer a los periodistas el temor de persecuciones judiciales. Claro está que si pueden evitarlas las evitan, pero cuando es indispensable las arrostran, poniendo al Gobierno en el trance impopular y odioso de encarcelar a los intérpretes de la opinión pública. Y aun cuando el rigor extremado e incompatible con las modernas corrientes de respeto y de tolerancia a la palabra escrita y hablada, ha puesto morada a la libre emisión del pensamiento, ha surgido la hoja clandestina o ha firmado un presidio el artículo peligroso.

Es esta una muy genial manera de discurrir.

Que se publiquen libelos; que se impune y se calumnie; que se arroje lodo y fango hasta sobre el honor privado de los hombres públicos o de las familias; que las palabras "ladrón," "bandido," "sicario" restallen en el rostro de los gobernantes, porque no hay ninguna ley de imprenta que pueda contener tamañas procaecidades.

Y siguiendo lógica tan original, que se estafe, que se desfalque, que se defraude, que se robe, que se asesine, porque a pesar de todos los códigos penales, siempre habrá granujas que cometan estafas, fraudes y robos; siempre habrá criminales que asesinen.

Creíamos nosotros que debiera ser lo contrario. Pensábamos que debiera derogarse la Ley de Imprenta cuando no hubiese en la prensa ni hampa de libelismo, ni peste de guapería rufinesca, ni veneno de calumnia, ni sentina de insultos y groserías.

Pero nos hemos equivocado según

El Día. No hay freno posible contra el torrente desbordado de la prensa, si quiera sea el más turbio y cenagoso.

¿Hay que escoger entre la muerte del libelo y la de la Ley de Imprenta? Que muera la Ley de Imprenta.

Eso no quiere decir de ningún modo que nosotros no seamos de los más celosos en demandar garantías para los derechos de la prensa y en defender lo sagrado y lo intangible de su decoro, de su dignidad y de su independencia.

Por eso odiamos cordialmente el insulto, la diatriba, el libelo.

Por eso hemos combatido el sometimiento de los delitos de la prensa al fallo de los juicios correccionales.

No caben aquéllos en el puño estrecho de un tribunal unipersonal e inapelable.

¿Ahora bien sería conveniente suprimir absolutamente los juzgados correccionales?

Así lo cree *El Triunfo* que dice en su editorial:

Tribunales unipersonales, sin apelación en sus sentencias, servidos no pocas veces por individuos sin preparación suficiente, pasionales, sectarios en política, de moralidad dudosa en algunos casos, en otras de inmoralidad patente, el ciudadano cae bajo la sanción de quien posee todas las facultades y recursos para saciar pequeñas venganzas empleando una autoridad que las leyes pusieron en sus manos para servir la causa del bien público, en mezquinas represalias de agravios privados, en satisfacer sus simpatías o sus prevenciones personales.

La justicia correccional constituye un verdadero atentado a la seguridad personal. Es conocido el caso de sentencias dictadas por determinado juez en que declaraba que el hecho que había motivado la comparencia del acusado no se había probado pero que teniendo en cuenta los antecedentes del acusado debía condenarlo y, en efecto lo condenó.

Desde que se establecieron los juicios correccionales empezaron a palparesos defectos a que alude el colega. Y se multiplicaron sobre todo durante las campañas electorales.

¿Pero se evitarían acaso con el establecimiento de los jurados populares? Las influencias políticas, el soborno, la venalidad, las venganzas personales, ¿no habrían de tener más ancho y fácil acogida, en hombres muchas veces ig-

te que se recuerde que la Opera Cómica es uno de los teatros subvencionados por el gobierno de la República. Cuando parecía condenado al eterno olvido, una mano discreta y reparadora le sacó a la luz y le condujo a la gloria.

Y con esta ópera han sido desagarrados los manes hispanos que sufren a diario la ofensa de la falsa españolía taurina y flamenca, de que es modelo, admirable, pero injusto, *Carmen*, con sus tipos contrahechos, con su psicología arbitraria, con sus mal intencionados anacronismos. *La vida breve* es española, hondamente española, vibrante de energía, luminosa como el cielo de Sevilla, noble y conmovedora; y según dice el inteligente crítico del periódico *Comedia*, "sin desplantes canallescos, sin crapulosas bravuras, sin los convencionales rasgos con que se ha venido hirviendo la dignidad de un pueblo concentrado y severo entre los más."

Otro crítico parisiense dice que Manuel de Falla tiene el mérito cada día más raro de ser sencillo a par de profundo, sabio sin pedantería, nuevo sin extravagancias, claro y genial. Se le entiende desde luego, sin que hayan de intervenir los hermeneutas ni los intérpretes, y cada vez que se le oye se le encuentran bellezas que en la audición anterior no se sospecharon.

Los músicos españoles van abriendo camino en el extranjero. En los más reputados conciertos de Berlín y de Viena se tocan las composiciones de Albéniz, de quien decía hace poco Strauss en una revista: "Su música tiene la risa en los labios y la amargura en el corazón." Conrado del Campo, Turín, Granados han conseguido que sus obras sean publicadas por los grandes editores de Italia, Alemania y Francia.

El consignarlo y aplaudirlo siempre será más útil para el renombre de España que no el detallar las tristes polémicas de los políticos madrileños. Y ya que, por fortuna, estas discordias íntimas no tienen fuerza propia para pasar las fronteras, dejémoslas desenlazarse entre las bardas del corral en que se han entablado, que más no merecen. Así lo hacen los otros pueblos en los que también las pasiones arden y los odios bullen, sin que se les considere artículos de exportación.

J. ORTEGA MUNILLA.

norantes, faltos del sentido de la Justicia y de la Ley y del estímulo profesional?

Hemos visto ya funcionar en Cuba a los jurados populares.

Afortunadamente duraron muy poco.

El memorioso lector se acordará de aquella Compañía Cinematográfica que según "El Republicano Conservador" de Matanzas se exhibía por las calles de aquella ciudad con sombreros de pico, cruces en el cuello y trajes, al parecer, carnavalescos.

Sospechaba el colega matancero que aquellas extrañas figuras iban a ser exhibidas en películas ante los norteamericanos como representación del pueblo cubano.

Pero hemos recibido de la empresa una carta por la que deducimos que aquel raro espectáculo no tenía malicia ni desdoro ninguno para Cuba.

La Compañía estaba representando, según dicha carta, determinados personajes de un drama español del gran dramaturgo Guimerá, en que se desarrolla "una tragedia de la vida de los campesinos en Cataluña." Los trajes que tan raros le parecieron al colega matancero estaban acomodados a la obra.

Son pues completamente inofensivas esas exhibiciones de la Compañía Cinematográfica de Matanzas.

Discurrir "La Discusión" en su editorial sobre la construcción del hospital nacional que ha de suplir al "Número Uno."

Y dice:

En realidad, si en algo no ha de escatimarse el dinero de la Nación es en materia de asistencia pública. Entre nosotros el problema de los hospitales se atenúa mucho en la práctica por el funcionamiento de esas "Quintas de Salud" que mantienen las sociedades regionales, donde se encuentran inscriptos numerosos cubanos deseados de asegurarse una buena clínica a su disposición.

Quizás ese alivio que prestan las "Quintas de Salud," regionales sirva para explicar de algún modo las exigencias pertinaces que respecto a ellas extrema la Sanidad.

Es un celo de gratitud y de com-

dadidad del Secretario doctor Núñez,

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regula el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

«Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.»
Dr. E. Down, Filadelfia (Pa.)
«Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.»
Dr. J. E. WAGGONER, Chicago (Ills.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher
THE CENTAUR COMPANY, 57 MURRAY STREET, NUYA YORK, E. U. A.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acérque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Bilestid, Dolor de Cabeza, Vahidos, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

GONORREA EN HOMBRE O MUJER
Curación rápida y garantizada con las
CAPSULAS GARDANO
JAMAS FALLAN SIEMPRE CURAN

TENIA Se espele infaliblemente en dos horas con el **TENIFUGO - GARDANO.**
SE GARANTIZA EL RESULTADO
BELASCOAIN 117 y BUENAS FARMACIAS y DROGUERIAS

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los **CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS** del mismo **AUTOR**, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

Miles de curaciones obtenidas
Tos, bronquitis, tisis
Curación radical con el uso del
TERINHOL
Dolor, Reuma, Gota
Pronto alivio y curación radical usando la
REUMATICINA
ESTOMAGO sano, corazón contento, usad la **DIGESTOLINA**
Y HABLAREIS ASI

Depósito general en la Isla de Cuba; Farmacia y Droguería del Dr. MANUEL JOHNSON
OBISPO, 30, esquina a Aguiar.—Apartado 750.—Habana.
PUNTOS DE VENTA: en las principales Farmacias y centros de especialidades del mundo.
Depósito exclusivo: LABORATORIO LAMARCA, CAPERA, BARCELONA, ESPAÑA.

Charla

En cuanto se dicta una ley, o una simple orden, ya se sabe; todos buscamos la manera de evitar su cumplimiento.

Ahora mismo está el gobierno preocupado con lo del Censo, porque es muy necesario saber cuántos somos los habitantes de la Habana, y cuántos son nativos y tienen derecho a votar. Pues bien; ¿ustedes creen que la tarea resulta fácil a los encargados del censo? Todo lo contrario: nos dedicamos todos a ocultar la verdad. Todos precisamente no, pero hay familias, como la de Cuca Altavista que, en cuanto se presentó en su casa el empleado del Censo y empezó a hacer las preguntas naturales, empezó la buena señora a mentir.

—Aquí no vive nadie más que yo y las niñas que se llaman Aurora y Emilia, y que son mecánografas y por esto ahora no están en casa.

Y miente la señora; porque en una habitación interior vive un profesor de bombardino y en otra, con vistas a la calle, un joven de Camajuani que estudia la carrera de veterinario y la manera de inspirar una pasión volcánica a Aurora, la mayor de las de Altavista.

Con cuyas ocultaciones el Censo resulta inexacto, y a pesar de que llega tanto emigrante, y a pesar de que las comadronas tienen mucho trabajo todo el año, la población de la Habana no aumenta.

Pero ¿cómo confesar la señora Cuca Altavista que tiene casa de huéspedes? Una señora distinguida que no deja ningún estreno de película, y que haciendo un sacrificio se ha abonado a la temporada de opereta, ¿cómo consentir en actuar descaradamente de "patrona"?

Con la cuestión de los terecos inútiles que la Sanidad, en el deseo de sanear la Habana arroja a la calle, ocurre lo mismo.

¿Se dió orden de proceder a la limpieza y desinfección de casas? Pues se nos ha desarrollado a todos una afición enorme a todo lo inservible que tenemos arrinconado en el hogar.

Yo sé que la señora viuda de Pérez está alocaada, o poco menos, desde que se ha enterado de que las brigadas sanitarias penetran en las casas y arrojan a la calle todo lo inservible.

—Usted tendrá inconveniente en guardarme en su casa una mesa y un sillón, viejos los dos, a fin de que la Sanidad no se me los lleve?—pregunta.

—Pero si son inservibles, ¿para qué quiere usted esos muebles?

—Es que son un recuerdo. Sentado en el sillón, y de bruceos sobre la mesa, el pobre Pérez, que Dios haya en su santa gloria, escribió aquel famoso poema "La mosca vengadora," que le valió la flor natural en unos Juegos Florales de Cacarcá en años ha. Y ¿cómo quiere usted que ahora consienta yo en desprenderme de tan preciosos objetos? Si el Museo Nacional subsistiese, al Museo los llevaría; pero ya que no es posible llevarlos lo quiero conservar a todo trance. Usted no sabe qué consuelo siento cuando me da un acceso de tristeza pensando en Pérez, que tan buenos versos hacía y que me quería tanto porque decía que yo era la única Musa capaz de inspirarle composiciones como "La mosca vengadora," al sentarme en el sillón, que cruje lánguidamente, como diciéndome:

—¡Añoro aquella preciosa carga!

—Bueno—hay que decir a la viuda de Pérez—traiga usted la mesa y el sillón. Pero en cuanto la Sanidad haya girado la visita a su casa, mande por los trastos.

—¡Gracias a usted no me desprenderé de ellos!

El caso es que unos porque son recuerdos, otros porque nos inspiran cariño, y otros porque sí, hay montones de trastos inútiles en muchas casas que la Sanidad hace muy bien en llevarse y destruirlos por medio del fuego.

Pero que hay resistencia, ¡vaya si la hay!

Y es que llevamos por dentro la idea de resistirnos a cumplir todo lo que la autoridad nos ordene.

Por lo demás, esperemos el resultado del Censo, y el del baldeo sanitario porque sin saber cuántos habitantes tiene la Habana, y sin saber que esta está libre de terecos la vida se nos hace poco menos que imposible...

ENRIQUE COLL.

El Dique Seco

En el vapor alemán "Victoria Luisa" llegó a nuestro puerto el conocido banquero de los Estados Unidos, Mr. Rhal, que viene a Cuba para estudiar la parte financiera del negocio relacionado con la construcción del dique seco en nuestra bahía.

Con Mr. Rhal han llegado también otros banqueros, con idéntico motivo, esperando para dentro de unos días a los ingenieros que vienen a estudiar sobre el terreno todo lo concerniente a la planta de bombeo y talleres de fundición.

Por lo visto, marcha deprisa este asunto del dique, y parece que hay prisa por parte de los miembros de la Directiva en traducir este proyecto a la más bella realidad.

Enhorabuena.

CONTRA MOSQUITOS Y OTROS INSECTOS, empleen el ANTISEPTICO CURATIVO de GROVE, un descubrimiento maravilloso, envasado en tubos metálicos, santitarios, garantizado por los droguitas. Aplicándolo anticipadamente, los insectos no les molestarán; caso de ser pesados, calmará, quitando el veneno de las picaduras y curándolos. Preventivo contra el Paludismo y otras enfermedades causadas por las picaduras de mosquitos. Cura también toda clase de dolencias externas que otros remedios no han podido curar.

De la "Gaceta"

LEYES

Autorizando al Poder Ejecutivo para emplear hasta la cantidad de cien mil pesos moneda oficial, de los fondos del Tesoro no afectos a otras atenciones, en una Exposición de Agricultura, Avicultura y Ganadería, que deberá celebrarse en la Habana; y para adquirir con destino a la mejora de razas los ejemplares extranjeros o nacionales que obtuvieren premios.

—Concediendo una pensión vitalicia de mil doscientos pesos anuales pagaderos por mensualidades, a la señora Carmen Cancio, viuda del general Lino Pérez.

DECRETOS

Nombrando al doctor Rafael Gaspar Montoro y Saladrigas, Secretario de Segunda Clase de la Legación de Cuba en Caracas, Venezuela.

—Nombrando a los señores Francisco González Colarte y Pedro J. Monés y Maury, Cónsul honorario en San Pedro de Macoris, República Dominicana y Agregado a la Legación de Cuba en París, Francia, respectivamente.

—Disponiendo el traslado de los señores Francisco P. Caballero, actual Cónsul de Segunda Clase en Port-au-Prince, Haití, con funciones de Encargado de Negocios, al Consulado de igual categoría en Toronto Canadá; Celestino Bencomo y Espinosa, Cónsul de Segunda Clase en Puerto Cabello, Venezuela, al Consulado de Segunda

Clase en Port-au-Prince, Haití, con funciones de Encargado de Negocios, y Juan Eusebio Gómez, Cónsul de Segunda Clase en Toronto, Canadá, con igual cargo a Puerto Cabello, Venezuela.

—Nombrando al licenciado señor José Luis Gómez Garriga, Secretario de Segunda Clase de la Legación de Cuba en Río Janeiro, Brasil.

—Indultando a Felipe Trinchet Fernández, perdonándole el resto que le queda por cumplir de la pena de treinta y un días de encarcelamiento, que le impuso la Audiencia de Oriente, por el delito de injurias a la autoridad.

—Ascendiendo a Primer Teniente de Infantería, en la vacante que resulta por fallecimiento del de este grado y arma, Alberto Espinosa y Ramos, al Segundo Teniente del mismo cuerpo, César L. Castaño y García, por ser el más antiguo de los de su grado.

—Nombrando por el tiempo que las circunstancias lo requieran, auxiliar Veterinario del Cuerpo de la Guardia Rural, al doctor en dicha facultad, Julián del Cueto y Sánchez, con el haber mensual de setenta y cinco pesos, que devengará a partir del día primero del mes de la fecha.

—Reconociendo el traspaso realizado a favor del señor Gerardo Villanueva por el señor José Ramón Villalón de los derechos que se otorgaron a este último por Decreto Presidencial de fecha 6 de Junio de 1910, autorizándole para construir un terraplén, un muelle, un espigón y un tinglado frente a los terrenos de su propiedad situados en el litoral de Regla, y concediéndole una prórroga de un año para dar comienzo a las obras de referencia, cuyo plazo comenzará a regir desde el día 6 de Enero del presente año en que el interesado produjo su solicitud.

CITACIONES JUDICIALES

Juicados de Primera Instancia. — Del Sur, a Antonia, Isabel y Cristóbal Alfonso y Madán, Constantino Fernández Vallín y sus herederos. — Del Este, a William James Miller.

Juicados Municipales. — De Matanzas, al señor Clemente Pérez. — De Maguana, a Benvenuto Rodríguez Mondejar.

NECROLOGIA

D. Antonio Soler y Martínez,

En la Quinta de Dependientes he fallecido ayer el joven Antonio Soler y Martínez.

El finado, por sus dotes de honradez y laboriosidad, y por su carácter afable y bondadoso, se había captado numerosas amistades.

Al hacer presente nuestro sentido pésame a la madre, hermanas y hermanos del difunto, les deseamos resignación cristiana en tan dolorosos momentos.

Unos LENTES bien apropiados le Quitarán las molestias de su vista.



Le darán un semblante plácido y feliz y tendrá aspecto de intelectual. No se abandone que es bien fácil llegarse a "LA GAFITA DE ORO" y remediar sus defectos.

O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albear
Graduamos la vista por Correo, pida Catálogo e instrucciones.

PARA CUBA ES MUCHO FRIO.....

Por siempre alabado sea, el Licor puro de Brea. Lo inventó el doctor González, hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre, por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho, es lo mejor que se ha hecho. Cura bronquios y garganta, y los catarros espanta. El viejo que tose fuerte, se cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma, al tomarlo se entusiasma. Señora, no se haga sorda, pruébelo y verá si engorda. Balsámico y Vegetal, no reconoce rival. Se vende cosa tan rica, de "San José" en la Botica. Todo el mundo la conoce, en Habana ciento doce.

El frío intenso de este invierno ha producido muchos catarros que se curan con el Licor Balsámico de Brea Vegetal, legítimo del doctor González. Los enfermos deben comprarlo en las droguerías y farmacias respetables. Se prepara y vende en la calle de la Habana número 112 esquina a Lamparilla, Botica y Droguería "San José."

CORDIAL DE CEREBRINA ULRICI.

es administrado en los hospitales de caridad por su bondadoso efecto en los casos de Convalecencias, Exhaustión, Debilidad del Cerebro, Nervios y Músculos, Anemia, Dispepsia, y en general en todos los casos en que un potente vitalizador sea necesario. Exijase el legítimo garantizado por THE ULRICI MEDICINE CO. New York

Yo daré la Medicina—Dedique Vd. el Tiempo

Unos pocos días serán suficientes para probarle que Vd. puede ser curado

Dedíqueme unos minutos de su tiempo por unos días y le demostraré, sin ocasionarle ningún gasto, que tengo una medicina que hace desaparecer el veneno del Ácido Úrico del sistema y que al hacerlo, deja curado el mal de los riñones, el mal de la vejiga y el reumatismo. Yo no le pido a Vd. que quede satisfecho con tan solo mi palabra, pero simplemente quiero que me permita enviarle un poco de esta medicina para que pueda Vd. hacer uso de ella personalmente.

Estoy tratando de convencer a los que sufren de estas enfermedades, que tengo algo mucho mejor que los remedios comunes, tratamientos y tales cosas, y del único modo que puedo yo demostrar esa realidad es entrando en el gasto de comprar esa medicina y remitiéndola gratis. Esto con mucho gusto lo haré a la persona que esté sufriendo y que se tome el tiempo para escribirme. Sírvase entender que no le enviaré lo que le llaman "muestra," ni tampoco le enviaré un paquete de medicina y le diré que puede hacer uso de un poco de ella y pagar por el resto, sino que le enviaré una cantidad gratis y no le pediré que pague por este regalo ni estará Vd. bajo ninguna obligación.

Todo lo que deseo yo saber es que tiene Vd. una enfermedad para la cual está adaptada mi medicina, pues no es una de esas clases de medicinas que "lo cura todo," y adjunto doy algunos de los síntomas de las enfermedades de los riñones, vejiga y reumatismo. Si siente Vd. uno ó más de estos síntomas, necesita Vd. esta medicina y con mucho gusto le enviaré una cantidad de ella, si se sirve escribirme los números de los síntomas que tiene Vd., me dice su edad y me da su nombre y dirección. Mi dirección es Dr. T. Frank Lynott, 1200 Deagan Building, Chicago, U.S.A. Vd. cada tiene que prometerme, nada tiene que pagarme. Todo lo que pido, para que no haya ninguna equivocación, es que me envíe los números de sus síntomas ó una descripción en sus propias palabras, y que tome la medicina de acuerdo con las direcciones que le envío. Este es mi modo de hacer pública mi medicina para que sea bien conocida.

Cuando la haya Vd. usado, convendrá con que disuelva y haga desaparecer el veneno del ácido úrico. Arregla los riñones para que trabajen en armonía con la vejiga. Le da fuerza a la vejiga para que desaparezcan los frecuentes deseos de orinar y otros desórdenes urinarios. Alivia los dolores reumáticos inmediatamente. Disuelve los cristales formados por el ácido úrico para que no se sienta más dolor en la espalda ni en los músculos, y las coyunturas deformadas se enderezan en seguida. Reconstruye la sangre y los nervios, cosa de que pronto se sienta más saludable y más vigoroso, que duerma mejor, coma mejor y que tenga energía durante el día. Lleva a efecto todas estas cosas y no contiene nada que pueda hacer daño, pues está garantizado por la ley.



DR. T. FRANK LYNOTT
quien envía medicinas gratis a cualquiera

Los que sufren de estas enfermedades tan crueles y tan peligrosas, pueden con toda seguridad dedicar unos minutos cada día por unos días para quedar satisfechos de que pueden curarse, especialmente, cuando toma Vd. en consideración que no tiene Vd. ningún gasto, pues yo con mucho gusto le doy mi medicina y mi tiempo. Todo lo que deseo saber una persona que sea justa y que esté enferma es, si es que una cierta cosa lo CURARÁ, ó la CURARÁ, y aquí está una oportunidad para averiguar esto sin ningún gasto, obligación ó pérdida de tiempo importante. ESTOS POCOS DIAS pueden ser que sean el momento crítico de su vida.

Todos los que estén bastante interesados para escribirme pidiéndome la medicina gratis, también recibirán una copia de mi libro grande médico ilustrado el cual describe estas enfermedades en detalle. Es el libro más grande de esta clase que se ha escrito para ser distribuido gratuitamente, y ahora se está imprimiendo una nueva edición. También le escribiré una carta diagnóstica y le daré consejos médicos que pueden ayudarlo mucho, pero para poder hacer esto, tengo que saber que necesita Vd. mi medicina. Sírvase escribir los números de los síntomas que le están causando molestia y su edad, é inmediatamente cumplire con mi promesa. Demuestre una inclinación a que se cure y verá como lo curaré.

Estos son los síntomas:

1. Dolor en la espalda.
2. Frecuentes deseos de orinar.
3. Ardor ó obstrucción al orinar.
4. Dolor ó sensibilidad en la vejiga.
5. Mente la prontitud en la escritura.
6. Gas ó dolor en el estómago.
7. Debilidad general, debilidad, mareos.
8. Dolor ó sensibilidad bajo la costilla derecha.
9. Hinchazón en cualquiera parte del cuerpo.
10. Estreñimiento ó mal del hígado.
11. Palpitación ó dolor debajo del corazón.
12. Dolor en la coyuntura de las caderas.
13. Dolor en el cuello ó la cabeza.
14. Dolor ó sensibilidad en los riñones.
15. Dolor ó hinchazón de las coyunturas.
16. Dolor ó hinchazón de los músculos.
17. Dolor ó sensibilidad en los nervios.
18. Reumatismo agudo ó crónico.
19. Anemia.
20. Debilidad nerviosa.

PARA CURAR UNA ENFERMEDAD

Debe eliminarse la causa, lo mismo que con la Caspa

Extirpa el germen que produce la caspa, que ocasiona la pérdida del cabello trayendo por último la calvicie, y el cabello crece con profusión. En el Herpético New-cera con profusión. En el Herpético New-cera con profusión. En el Herpético New-cera con profusión.



ESTABLECIDA 1827.

FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

PERDIDA DE CARNES

denota un estado enfermizo de los riñones. Cúrese los riñones con el mejor remedio que exista, y creará carnes, fuerza, vigor.

ANTICALCULINA EBREY

es el gran remedio para los riñones.

Insomnio, Debilidad en la Vejiga

En estos casos hay que atender al nacimiento del mal: riñones enfermos. Esos filtros humanos que llenan de pus y enfermedad al sistema cuando no funcionan normalmente. La Anticalculina Ebrey actúa directamente sobre los riñones en-fermos, penetra en sus tejidos y cura las inflamaciones, contribuyendo a que los riñones filtren la sangre debidamente y los venenos, en lugar de ir a parar a la sangre, salgan por los conductos naturales.

Anticalculina Ebrey

neutraliza el ácido úrico que produce el reumatismo, cicatriza los tumores, alivia los dolores, lleva salud a las membranas inflamadas de los riñones y vejiga y disuelve las acumulaciones de piedra que motivan los disturbios urinarios, estrecheces, cistitis, irritación, color plomizo, arenilla, sangre en la orina y demás síntomas dolorosos.

Tan seguros, positivos y permanentes son los resultados obtenidos con la Anticalculina Ebrey, que muchas veces la primera dosis de una cucharada echada en una botella que contenga un litro de agua, tomada durante un día, es suficiente para dar término a los peores casos de dolor de espalda, insomnio, para regularizar los más incómodos desórdenes de la vejiga y vencer los más obstinados casos de padecimiento en los riñones y vías urinarias.

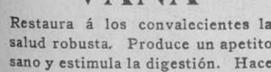
Recuerde el nombre, Anticalculina Ebrey, la cual puede usted conseguir en todas las boticas.

RATIS. Un libro sobre las enfermedades de los riñones, vejiga e hígado, le será remitido gratis. Dirijase a Ebrey Chemical Works, 82 West Broadway, New York.

VINO TÓNICO

MARCA 'VANA' DE FÁBRICA

Restaura á los convalecientes la salud robusta. Produce un apetito sano y estimula la digestión. Hace que todo el ser se sienta inundado con el gozo de vivir.



De venta en todas las farmacias

Barroughs, Wellcome & Cia. Londres (Inglaterra) Buenos Aires: Calle Piedras, 224 S. P. 254

LIQUIDACION DE JOYAS

EL DOS DE MAYO ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, esmeraldas, rubies, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía. En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suizos, de áncora legítimos, a 3, 4, 5 y 6 centenas en adelante.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, a 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble.

Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.

No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO de N. BLANCO HABANA--ANGELES N 9.

Los jesuitas juzgados por un Cardenal en el año 1780

CLEMENTE XIV Y SU BREVE.—PIO VI Y EL CARDENAL CALINO.—ESTADO LEGAL-ECONOMICO DE LOS JESUITAS EN LA RUSIA BLANCA.—GRAVES PALABRAS DE PIO VI.—ENTREVISTA DEL CARDENAL CALINO CON PIO VI

(Continúa)

Ahora oigo que algunos del Cuerpo diplomático que hay en Roma instan a Vuestra Santidad para que con una bula confirme la abolición de la Compañía, y declare cismáticos a los Jesuitas de la Rusia Blanca porque continúan en ser lo que eran, por no habérselos intimado el Breve de abolición. Estos señores, beatísimo Padre, al mismo tiempo que están haciendo la más cruda guerra a las bulas dogmáticas y a la bula "In caena domini," que antes todos los años se promulgaba solemnemente en Roma, pretenden mostrarse muy celadores de esta Breve de abolición; a este solo Breve respetan, y este tal vez es el único que ellos creen que es de autoridad infalible y lo tienen por un quinto Evangelio; pero Su Santidad está sobradamente iluminada para dejarse engañar. En todas las Cortes Católicas no se da curso a los breves de mera disciplina hasta que se les dé el regio "exequatur" o el real pase; y en todos los reinos se ha adoptado este sistema, sin que la Santa Sede haya jamás reprobado esta conducta de los soberanos; porque un Breve de mera disciplina, que puede ser útil a un reino puede ser dañoso a otro por las circunstancias en que se hallen sus súbditos, las cuales sabe muy bien, su respectivo soberano, porque está a la vista. De ahí es que los mismos autores católicos más ilustres admiten el "jus precium" o el "jus repraesentandi," el derecho de representar al Papa el daño que se seguiría si se diese curso a aquel Breve suyo. En virtud de esta representación, por estar aún pendiente el recurso "ad primam sedem," queda suspenso el efecto del Breve, por el cual se hace el recurso o representación; porque el Papa, que debe gobernar con prudencia la Iglesia, es el que, en vista de los tales ruegos o representaciones del soberano, suspende la obligación que lleva consigo aquel Breve suyo o precepto eclesiástico. Esta es doctrina del todo sólida y verdadera. Verdad es que los regalistas la ensanchan y abusan enormemente de ella, queriendo que la suspensión del efecto del precepto eclesiástico nazca de la no aceptación de los Príncipes, lo que a mi parecer es un error, como lo sería el decir que, en virtud de la no aceptación en los pueblos de una ley civil de su soberano, nazca la nulidad de dicha ley, pues la no aceptación de los pueblos no es más que un motivo prudente para que el príncipe suspenda su ley o el efecto de ella, y así no obligue, porque de otra suerte, el pueblo y no el príncipe sería el legislador. No habiéndose, pues, dado curso en la Rusia Blanca al Breve Clementino, por cuanto el Obispo, que en virtud del Breve les debía intimar a los Jesuitas, por las circunstancias en que se hallaba no se lo pudo intimar, los Jesuitas rusos quedan en las pacíficas posesiones en la cual de 240 años a esta parte, de ser verdaderos Jesuitas con tantas Bulas y Breves de los Pontífices. ¿Dónde, pues, está su heregía o su falta de obediencia? El Obispo no les intima el Breve de abolición porque la Corte de San Petersburgo amenaza con el destierro al que lo intime, y es cosa cierta que los preceptos eclesiásticos no obligan con tanto daño y perjuicio. Además de esto, los mismos Príncipes católicos podían no dar curso al Breve sin la menor tacha, porque a más de la razón ya dicha, hay la razón especial, del mismo Papa que extinguió la Compañía, el cual no usó con los Príncipes de otro término que del de pura exhortación "hortamur Príncipes." La mente pues, de nuestro predecesor Clemente es que los Príncipes no sean madados a hacerlo; y se dice que está mandado a hacerlo los Príncipes no católicos como Catalina de Rusia? Finalmente, los anales de la Iglesia nos aseguran que varios breves de abolición de religiones no se han ejecutado en algunos reinos y provincias, sin que Roma haya sacado ninguna bula contra aquellos religiosos que continuaron en vivir siguiendo su Instituto. Así lo sabemos de la religión de los Servitas, la cual, decía el Papa Inocencio V, que estaba comprendida en la abolición hecha y mandada en el Concilio General de Lyon. Así sabemos que la religión de San Juan de Dios, abolida en Roma, se mantuvo en toda la España por no haberse intimado en ella el Breve de la abolición de Clemente VIII. Y así también sabemos que la religión de los Escolapios, extinguida en la forma debida en Roma, se mantuvo en pie en Polonia y en otras partes del Norte, y consta que hay dos cartas de

San José de Calasanz insertas en el Sumario de la Posición del 1716, siendo promotor de la fé monseñor Lambertini, que después fué Papa (Benedicto XIV) tan docto en estas materias, en las cuales cartas, San José de Calasanz, que era entonces General de la Religión, aunque privado de la autoridad de General, escribe diciendo que "continúen sus religiosos en seguir su Instituto, hasta que los obispos no les intimen el Breve de abolición," los cuales en virtud de dicho Breve de Inocencio X, eran los que debían intimarlo a los Escolapios. Ni monseñor Lambertini puso ninguna nota para mostrar al Santo como sospechoso a lo menos de máximas y sentimientos contra la obediencia debida a los Breves Pontificios antes bien, en la vida de San José de Calasanz, impresa en Roma en la imprenta de San Miguel a Ripa, por un religioso Escolapio, se lee que el santo viejo General, previendo el golpe fatal de la abolición de su religión, envió al V. P. Onofre del Sacramento a Polonia y otras partes del Norte, en donde tenían un gran número de Colegios, para que hiciese lo posible para que no se le diese curso al Breve de abolición en aquellos reinos, como realmente sucedió. Dice también dicho autor, que viviendo aun el Santo, salieron impresas muchas obras probando la nulidad del Breve, y que todavía se conservan en el Archivo de la Religión, que está en Roma. (Concluirá mañana).

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS. UNGUENTO PAZO las cura, ya sean simples, sangrantes, externas o con picazón. La primera aplicación da alivio.

POR LAS OFICINAS De Palacio

INVITACION

El conocido banquero señor H. Uppmann, Vicepresidente de la sociedad Yacht Club de Regatas, de Marianao, estuvo a invitar al señor Presidente para el banquete que se efectuará esta noche en la sociedad mencionada.

El general Menocal prometió asistir, siempre que sus ocupaciones se lo permitan.

ASUNTOS POLITICOS

El representante señor Armando André estuvo reunido ayer tarde con el señor Presidente de la República, tratando de asuntos relacionados con los nombramientos de miembros de la Junta Municipal Electoral de la Habana.

EL SEÑOR COYULA

Para hablarle del asunto que citamos en la noticia anterior, visitó también al señor Presidente el representante señor Coyula.

AIL "TENNIS CLUB"

El señor Presidente de la República salió ayer tarde en automóvil, dirigiéndose al "Vedado Tennis Club." Acompañaban al Jefe del Estado el Ministro de Cuba en Londres, señor Carlos García Vélaz, y el señor Cosme de la Torriente.

MARCAS Y PATENTES

El Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, doctor Lorenzo Arias, se entrevistó ayer con el Secretario de la Presidencia, doctor Montoro, tratando acerca de la interpretación de la legislación vigente sobre marcas y patentes, debido a que las alzas en esos asuntos se interponen ante el señor Presidente de la República.

Acompañaba al doctor Arias el jefe del despacho de la Subsecretaría, señor Carlos Claudio Gárate.

Secretaría de Gobernación

QUEMADURAS GRAVES

Según se comunicó ayer a la Secretaría de Gobernación, en el barrio de Yagua, término de Aguada de Pasajeros, sufrió quemaduras graves la señorita Edelmira Padrón Calero, a la que casualmente se le incendiaron las ropas que vestía.

LA MONEDA FALSA

La Secretaría de Gobernación ha circularo ayer órdenes a la policía de toda la República para que persiga y capture con verdadero empeño a los expendedores de moneda falsa, la cual ha aparecido recientemente en monedas de a cuarenta centavos, en el comercio de Nueva Paz.

Contra el agotamiento

Cuando está cansado por exceso de ejercicio o de otra clase de fatigas.

Cuando tiene mareos momentáneos causados por fatigas o debilidad.

En una palabra para reponer inmediatamente las fuerzas tome una coplita de la deliciosa crema-cacao compuesta o sea VINO QUINA-CACAO SARRA.

Una vez conocida, amiga para siempre.

Droguería SARRA y Farmacias

AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA Ingenieros y fabricantes de Puentes y Estructuras de Acero Laminado, especialidad en fabricación de casas para Ingenios. Entrega rápida de nuestros talleres en la Habana movidos por fuerza eléctrica y de 1800 toneladas mensuales de capacidad. Fabricantes de Tornillos, Tuercas, Arandelas Remaches de todas clases de calidad superior. Entrega inmediata de Vigas, Canales, Planchas, Angulares, Barras y Barras Corrugadas de todos los tamaños y clases, de nuestras existencias de 6.000 toneladas de acero "Carnegie" PIDAN nuestros Catálogos y listas mensuales de existencias y precios. Administración, Departamento Técnico y Departamento de Ventas: EMPEDRADO 17. HABANA. APARTADO 654

GRAN LIQUIDACION DE ZAPATOS Y SOMBREROS EN LA PELETERIA Y SOMBRERERIA "LA LUCHA" AGUILA Y ESTRELLA. SEÑORAS sólo por 15 días pueden ustedes aprovechar esta ganga. Zapatos que antes vendíamos a \$5-30 y 4-24 los liquidamos a \$ 1-50. CABALLEROS dura poco, por 15 días liquidamos todos los zapatos que antes vendíamos a \$ 5-30 y 4-24 los liquidamos \$ 2-50. Gran surtido en calzado de niño a mitad de su precio. Sombreros de todas clases con un 60% de su valor. NO SE OLVIDEN "LA LUCHA" Aguila y Estrella.

C 451 alt. 3-31

Cuidado con la Bronquitis y las Toses!

La Bronquitis si no se cura a tiempo se hace crónica y hasta se extiende a los pulmones, debilitados de tal modo que puede sobrevenir la pulmonía o puede conducir a la tisis. Usted ya habrá oído hablar de la

OZOMULSIÓN

La combinación científica del Aceite de Hígado de Bacalao más puro de Noruega con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Glicerina químicamente pura, preparación tan recomendada por los médicos y elaborada por un procedimiento exclusivamente de nuestra propiedad, lo cual hace que la **Ozomulsión sea insuperable a todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.**

La **Ozomulsión** es el remedio que fortalece el sistema y combate eficaz y rápidamente la Bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios, como las *aficciones de la Garganta y del Pecho, la Tuberculosis, Tisis, Resfriados, Catarro, Asma, Gripe, Influenza* y toda clase de enfermedades de los Pulmones.

Por muy pertinaz que sea la tos, por muy arraigada que esté la bronquitis, tomando la **Ozomulsión** con regularidad en poco tiempo se conseguirá la curación radical.

La **Ozomulsión** no desregula la digestión ni causa estreñimiento, como sucede a menudo con los medicamentos ordinarios, sino que cura el mal de raíz sin entorpecer ningún otro órgano, fortaleciendo el sistema, creando carnes, robusteciendo y dando vigor. Por sus propiedades reconstituyentes la **Ozomulsión** es de un valor inapreciable para las personas que padezcan de alguno de los males arriba expresados, que por regla general dejan al paciente completamente extenuado y quebrantado de salud.

La **Ozomulsión** ha curado innumerables casos de bronquitis en los cuales el uso de las medicinas ordinarias no habían dado resultado, o por lo menos habían efectuado una mejoría momentánea.

La **Ozomulsión** está de venta en las Farmacias y Droguerías. Está envasada en frascos color de ámbar y de dos tamaños: grande, que contiene 16 onzas líquidas, y mediano, de 8 onzas. Los frascos no tienen cuarterones hundidos, como sucede con otras preparaciones de esta clase. Fíjese en la Marca de Fábrica.

Envíemose un frasco de muestra gratis y franco de porte al que nos envíe su nombre y dirección, dirigiéndose a

OZOMULSION CO., 546 Pearl Street, New York

Marca de Fábrica

PARA ESTERMINAR CON TODA SEGURIDAD LOS

Vicios e Impurezas de la Sangre adquiridos o hereditarios, basta solamente el

JARABE DEPURATIVO

DEL Dr. J. GARDANO

ESCROFULAS, INFARTOS, MANIFESTACIONES SIFILITICAS.

LUPUS O TIÑA PELADA.

BELASCOAIN NUMERO 117 Y BOTICAS DE CREDITO

Muy Enferma Para Trabajar

Se ha sentido Ud. alguna vez demasiado enferma para poder trabajar? Se le ha dificultado en alguna ocasión el lavar y planchar la ropa del día por encontrarse muy cansada y sufriendo terribles dolores de cabeza y espalda y aquellos mareos que causan debilidad general? Si tiene Ud. estos síntomas y desea saber lo que debe hacerse; lo que otras miles de muchachas han hecho en iguales circunstancias, acuda a la botica y pida un frasco del Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham. Es un remedio muy simple hecho de hierbas y raíces y cuidadosamente preparado para males femeninos. Lea este testimonio de una señora que vive en Bethlehem, N.H., E.U. de A.



EL COMPUESTO VEGETAL DE LA SRA. LYDIA E. PINKHAM

Bethlehem, N. H. — "A consecuencia de haber trabajado barriendo, sacudiendo alfombras, lavando, planchando y de haber levantado pesadas canastas llenas de ropa, llegué a sentirme muy mal. Estaba muy cansada, muy nerviosa, no podía dormir y cada mes me sentía muy enferma durante muchos días.

En la pasada primavera mi madre me compró una botella del Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham y ahora me siento una nueva persona. Me enfermo regularmente y no sufro los dolores que me obligaban a guardar cama. Contaré a todas mis amigas los beneficios que estoy obteniendo con el Compuesto." — Sra. GRACE B. DODDS, Bethlehem, Apartado 183, N. H.

Si está Ud. sufriendo alguna de estas enfermedades y desea un consejo especial, escriba confidencialmente a Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn, Mass., E. U. de A. Su carta será abierta, leída y contestada por una señora y considerada estrictamente confidencial.

LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!

CERVEZAS CLARAS

CERVEZAS OSCURAS

LA TROPICAL. TIVOLI.

EXCELSIOR. MUNICH. MALTINA

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

Nueva Fábrica de Hielo. Propietaria de las cervecerías. "La Tropical" y "Tivoli"

OFICINA CALZADA DE PALATINO.

DEPARTAMENTO: "La Tropical" Teléfono 1-1041 "Tivoli" Teléfono 1-1038 HABANA

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5/8 a 6.

PODEROSO REGENERADOR QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS

KOLA-MONAVON GRANULADA

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

ANEMIA AFECIONES DEL CORAZON POSTORACION MORAL Y FISICA CONVALECENCIA - NEURASTENIA - DIARREAS CRÓNICAS

EXCESO DE TRABAJO FIEBRES DE LOS PAISES CALIDOS

Por Mayor: LABORATOIRES REUNIS MONAVON & VACHERON, Ste-Foy-lès-Lyon (Francia)

DIARREAS CRONICAS E INFECCIOSAS CATARRO INTESTINAL. COLICOS. DESINTERIA y toda indisposición del TUBO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS

del Dr. J. GARDANO

Venta en toda Droguería o farmacia. Dep. Belascoain 117

Cámara Municipal

EL MERCADO "LA PURISIMA CONCEPCION." EL CENTRO DE VETERANOS PIDE VARIOS CUADROS. LAS REFORMAS DE LA CASA CONSISTORIAL. EN FAVOR DE CAPABLANCA. TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ. EL CARGO DE SECRETARIO DEL IMPUESTO TERRITORIAL. OTROS ACUERDOS.

La sesión de ayer
Celebró sesión ayer tarde la Cámara Municipal.
Concurrieron veintidós señores concejales.
Fue aprobada el acta.

Aumentos de sueldos
A propuesta del señor Baguer se acordó considerar como nula graduada a la auxiliar del Hospital de Emergencias, a los efectos del aumento de sueldo acordado recientemente.

También, a petición del señor López, se convino en hacer extensivo a los Jefes de Departamentos y de Secciones del Ayuntamiento el acuerdo por el cual se aumentó el sueldo a los Jefes de Departamentos de la Administración Municipal.

El mercado "La Purísima"
Se alteró después el orden del día para dar cuenta del informe de la Comisión de Fomento, favorable al proyecto de ampliación de obras en el mercado "La Purísima Concepción".
La Cámara, por unanimidad, aprobó dicho informe.

Cuadros
El Consejo Nacional de la Asociación de Veteranos, por conducto del señor Marqués de Esteban, solicita varios cuadros propiedad del Ayuntamiento para adornar el día 24 de Febrero su salón de sesiones, donde se verificará una fiesta patriótica en conmemoración del grito de Baire.

La Cámara acordó acceder a lo solicitado.

A oficial 3º
A petición del señor Armenteros se elevó a oficial tercero la categoría de la auxiliar de la Dirección de la escuela "Romualdo de la Ouesta," fijándosele 900 pesos de sueldo al año.

El joven Argudín
Se leyó un mensaje del Alcalde, adjuntando una carta del Ministro de Cuba en Madrid, en la cual se hacen grandes elogios del joven Pastor Argudín, que, pensionado por el Ayuntamiento de la Habana, se encuentra perfeccionando sus estudios de pintura en España.

El Ministro comunica además que el joven Argudín, como muestra de gratitud, enviará en breve al Ayuntamiento de la Habana una copia bastante notable que ha hecho del famoso cuadro de Velázquez "Los Borrachos," para que sirva de adorno al salón de sesiones.

A este joven la Cámara Municipal acaba de aumentarle a cien pesos mensuales la pensión que le tiene asignada, teniendo en cuenta los gastos extraordinarios que está obligado a realizar en Madrid.

La Corporación se dió por enterada con satisfacción de los progresos del joven Argudín.

Torneo de ajedrez
En la sesión municipal celebrada ayer fué presentada la siguiente moción:

"A la Cámara Municipal Próximo a celebrarse en San Petersburgo un Torneo Internacional de grandes maestros del Ajedrez, el cual dará comienzo el día 30 de Abril del año actual, y por medio del cual, según noticias ciertas que así lo acreditan, se resolverá definitivamente la incógnita de quién ha de ser el próximo Campeón mundial, dado que aquellos jugadores que ocupasen los cuatro primeros puestos a la terminación de dicho Torneo, jugarán entre sí otro cuadrangular, para que el que resulte vencedor en este último pueda oficialmente ser declarado competente a retar al campeón actual, doctor Lasker, poseedor de tan codiciado y noble título, el cual si no aceptase el reto en igualdad de condiciones para con su retador, se declarará a éste Campeón del Mundo Ajedrecista, por el Comité que se reunirá al efecto, sin necesidad de mayor prueba para tal resolución que la de no haber aceptado batirse con justa equidad con su adversario.

El concejal que suscribe somete a la consideración de sus compañeros de Cámara el siguiente ACUERDO:
1º. Que habida cuenta de los grandes triunfos obtenidos últimamente en Europa por nuestro gran maestro y compatriota, señor José Raúl Capablanca, el que actualmente se encuentra en San Petersburgo como Canciller de nuestra joven República, después de haber recorrido triunfalmente los principales países de Europa y de América, y que por tanto y debiendo tomar parte principalísima en el Gran Torneo referido, procede en justicia y para satisfacción de todos los cubanos, que se le auxilie eficazmente para que vaya a dicha contienda en condiciones de representar digna y oficialmente a nuestra patria, proceda, repetimos, se vote en su favor un crédito de mil pesos moneda oficial, con que contribuya este Ayuntamiento a los fines indicados.
2º. Que debe entenderse que en esos mil pesos quedan incluidos los gastos que sufragara nuestro compatriota con motivo de la organización del Torneo Internacional que debía

celebrarse en la Habana en el presente mes, y que debido a no existir crédito suficiente a cubrir el montante de los diez mil pesos que el mismo presuponia, no pudo tener efecto, pero que si es muy lógico resarcirlo en esos gastos al joven adalid, toda vez que para dicha organización estaba autorizado, y que al no tener lugar el Torneo por causas ajenas a él, no ha podido recuperar los gastos que había sufragado y que, próximamente, ascienden a quinientos pesos.

3º. Estos mil pesos con que contribuye el Ayuntamiento para pagar la representación de nuestro Campeón a ese gran Torneo y sufragar los gastos que se tienen consignados, se tomarán con cargo al capítulo de "Imprevistos" con cargo al presupuesto ordinario.

4º. Procede asimismo, dada la urgencia del caso por el próximo que está el comienzo de tan famosa lucha, en que tan bien representados nos hallaremos y que con tanta justicia damos nueva oportunidad a esa luminosa estrella cubana para que con su vasta inteligencia pueda lograr tan señalado triunfo, que por el medio más rápido le sea remitida dicha cantidad, la que espero se vote con la conformidad de todos mis compañeros.

Salón de sesiones de la Cámara Municipal, en la Habana, a 10 de Febrero de 1914.

(f.) DOMINGO VALLADARES."

La moción que precede fué aprobada por unanimidad.

Además se acordó, a propuesta del propio señor Valladares, consignar en el presupuesto próximo un crédito de diez mil pesos para la celebración en la Habana de un torneo internacional de ajedrez.

Un veto
Dióse cuenta de una resolución del Alcalde, vetando el acuerdo del Ayuntamiento relativo a que no se inviertan en obras en la Casa Consistorial los 80,000 pesos que existen consignados en presupuesto a ese objeto, por no estimar necesaria la Cámara realizar ya ninguna reforma.

En contra de ese veto habló el señor López, manifestando que era una irregularidad el haberse sacado a subasta las obras de construcción de un piso en el edificio de la Casa Consistorial, porque el Ayuntamiento no había autorizado tales obras ni aprobado los planos.

Sometido a votación si se rechazaba o no el veto, se acordó aceptarlo por 17 votos contra 3.

Varios concejales explicaron sus votos.

Alumbrado eléctrico
Después se leyó una instancia de los vecinos del Vedado, solicitando la instalación de varios focos de luz eléctrica en el parque público recientemente construido en la manzana de terreno comprendida entre las calles 15, 17, 6 y 8.

La Cámara, a propuesta del señor Martínez Alonso, acordó consignar en presupuesto un crédito de diez mil pesos para el alumbrado eléctrico de ese parque y de otros lugares de la población que se encuentran hoy a oscuras.

Lo del Impuesto Territorial
Leyóse una comunicación del Secretario de la Comisión del Impuesto Territorial, señor Eduardo Prieto, adjuntando un acuerdo de dicha Comisión, por el cual se solicita se aumente a 60 pesos mensuales el sueldo que disfrutaban los escribientes del amillaramiento, igualándolos de esa manera a los demás de la Administración Municipal.

Esa comunicación dió lugar a un amplio debate, por estimar la mayoría, rebando por los fueros de la Cámara, que debía devolverse dicho escrito, por no conceder personalidad legal al señor Prieto, toda vez que el Ayuntamiento no fué el que le nombró Secretario de la Comisión del Impuesto Territorial.

Para no lastimar con la devolución del escrito a la Comisión mencionada, se propusieron los acuerdos siguientes:
1º. Darse por enterado de la comunicación referida.
2º. Aumentar a 50 pesos mensuales el sueldo de los escribientes de la Comisión del Impuesto Territorial, tanto propietarios como temporeros; y
3º. Establecer ante los tribunales la cuestión de competencia entre el Ayuntamiento y el Alcalde respecto al nombramiento de la Comisión del Impuesto Territorial.

Los dos primeros fueron aprobados, no así el último, pues no obtuvo los 18 votos que previene la Ley.

El señor Martínez Alonso hizo constar que el no haberse aprobado el último acuerdo no significaba que el Ayuntamiento hacía dejación de su facultad para nombrar al referido Secretario, y que, por lo tanto, en otra sesión volvería a plantear la cuestión de competencia.

Plazas creadas
Se crearon las siguientes plazas: Dos de Abogados Consultores, con

3,600 pesos anuales cada una.

Una de mecanógrafo para la Comisión de Hacienda y Presupuestos, con 720 pesos.

Una de auxiliar del recaudador del Matadero Industrial.

Para componer las calles
Se acordó, a propuesta del señor López, consignar en el presupuesto ordinario un crédito de cien mil pesos para la composición de calles.

Esa cantidad se le dará al Departamento de Obras Públicas, deduciéndose la luego de la que habrá que entregarsele para la construcción de aceras.

El Ayuntamiento señalará las calles que deban componerse.

Ambulancias automóviles
Por unanimidad fué aprobada una moción del señor Baguer, por la cual se aumentan los sueldos a varios empleados del Servicio Sanitario Municipal y consigna en presupuesto un crédito de diez mil pesos para la adquisición de dos ambulancias automóviles.

Acuerdo ratificado
A pesar de una aclaración que hizo la Presidencia acerca del acuerdo tomado en la última sesión, de significar al Jefe de Policía el disgusto de la Cámara por no haberla invitado al acto de la inauguración del panteón de la policía, se convino en mantener y ratificar dicho acuerdo, por no haberse hecho la invitación oficialmente.

Más aumentos
Después se aumentaron los sueldos a infinidad de empleados y se elevó la categoría a otros muchos.

Por haber anunciado el Alcalde que vetará todos los aumentos de sueldos, no los detallamos.

La plantilla de los bomberos
Por último se empezó a leer la plantilla del personal del Cuerpo de Bomberos, para realizar la municipalización del servicio de incendios, pero no pudo terminarse por haberse roto el "quorum."

La sesión fué levantada a las siete de la noche.

Notas Personales

D. Wencesalo González

acompañado de nuestro distinguido amigo don José Aixelá, ha estado a visitarnos ayer el rico y acreditado comerciante de Vueltas don Wencesalo González, perteneciente a la importante casa comercial "W. González y Ca."

El señor González es hombre que goza de grandes prestigios en el comercio por su acrisolada honradez y por la importancia de los negocios que dirige.

Al desearle una grata estancia en la Habana, le reiteramos nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Secretaría de Estado

AUDIENCIA SOLICITADA

El señor Ministro de los Estados Unidos del Brasil ha solicitado una audiencia para saludar al señor Presidente de la República.

EL SEÑOR PINTO

Hoy llegará, por la vía de Key West, el señor César Pinto y Payne, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en Caracas, Venezuela.

EL TENIENTE PARKER

En esta semana llegará el teniente de la Armada de los Estados Unidos, Edward C. Parker, nombrado, a petición de nuestro Gobierno, instructor de la Marina Nacional.

TOMA DE POSESION

El señor Crescencio Sacerio y Arencibia, nombrado Cónsul de segunda clase en Jacksonville, Estados Unidos de América, el día 2 del actual tomó posesión de su destino.

EL CONSULADO DE CALIFORNIA

El señor Buenaventura C. Puyans, nombrado Cónsul de Cuba en San Francisco de California, Estados Unidos de América, en cablegrama de fecha 9 del actual participa haber instalado la oficina.

EL TIEMPO

El aerograma de ayer del Weather Bureau, de Washington, decía:

Febrero 11, 11 y 40 a. m.

Tiempo para la Florida:

Buena esta noche y mañana.

Probable marcha ligera esta noche en la parte Norte.

Este del Golfo, ligeros vientos del Norte.

Sur del Atlántico, vientos ligeros del N. O.

Henry.

Secretaría de Agricultura

EL SEÑOR CARRILLO

De regreso de su viaje a las Villas, se ha encargado nuevamente de la Dirección de Comercio e Industria, el señor Justo Carrillo.

REGRESO

Hoy se espera al Secretario de Agricultura, general Emilio Núñez, de regreso de su viaje a la Isla de Pinos.

Un Color Anacarado

Ese color que tanto admiran los hombres y mujeres se consigue muy pronto, usando diariamente el

Jabón Sulfuroso de Glenn

que es el mejor para embellecer el cutis.

De venta en todas las Droguerías.

Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cent. 50.

Para Hacer Dinero

Lo primero que se necesita es tener salud. Estómago sano es lo que más se necesita para ir adelante.

Una cucharada todas las mañanas de MAGNESA SARRA le asegura un día bueno y útil y eso representa dinero. Fr. pequeño 25 cts. Droguería SARRA y Farmacias.

Restaurante la Vitalidad de los Bomberos. Precio \$1.50 plato Siempre la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado a otros, lo curará a usted. Elega la prueba. Se está el día pedidos por correo.

STAUARD VITAL RICORD

CABELLOS

BELLEZA FUERZA SUAVIDAD PARO DE LA CAÍDA

CON EL EMPLEO DE LA BELLOTINA

Aceto de Bellota de P. GAUTIER y C^o PARÍS

INVENTORES DEL Jabón Yema de Huevo.

NO SEA FLACO

Ser delgado prueba desequilibrio en su vida.

Estar grueso prueba satisfacción. No basta comer para engordar, si no se asimila la comida.

Una copita de VINO PEPTONA BARNET vale más que un beefsteak para los flacos, pues está predigerido y se asimila sin digestión.

Su organismo necesita un auxilio para restablecer el apetito.

No pierda tiempo tónelo. Droguería SARRA y Farmacias. Frasco prueba 30 centavos.

DOLORES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES DISPEPSIA VÓMITOS DIARREA CURACION RAPIDA

ELIXIR GREZ

Toni-Digestif

Chlorhydrate-Pepsine

TONI-DIGESTIF

Employez une cuiller à café de Elixir de Grez (30 gouttes) 3 ou 4 fois par jour (avant les repas) et vous serez débarrassé de vos douleurs d'estomac, de vos vomissements, de vos diarrées, de vos flatulences, de vos éructations, etc.

Prez: 1 fr. 50 le Flacon

DEPOT: PARIS COLLIN & C^o Succursales dans les villes principales de France et de l'étranger.

ENSUEÑO DE DAMAS Y DELEITE DE CABALLEROS

Es tener un Cutis fresco, suave y sano que acuse juventud y felicidad. LOCION NEVADA SARRA, ideal para limpieza del cutis en las Damas y después de afeitarse en los Caballeros. Frasco de prueba 15 centavos. Droguería SARRA y Farmacias.

Cablegramas del "Diario de la Marina"

Servicio directo de España.

Servicio de la Prensa Asociada

La Casa-cuna de Sevilla

COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA.

Sevilla, 11. Con gran solemnidad se ha verificado hoy la ceremonia de colocar la primera piedra del edificio que se ha de destinar a Casa-cuna.

Los terrenos donde aquél se ha de levantar estaban artísticamente adornados con profusión de flores y banderas.

Al acto asistieron los Reyes, el Presidente del Consejo, don Eduardo Dato, los personajes palatinos que se encuentran en esta ciudad, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y numeroso público.

El Presidente de la Diputación Provincial pronunció un bello discurso. En él puso de manifiesto la gratitud de Sevilla a los monarcas por haberse dignado honrar el acto con su presencia.

Terminó dedicando grandes elogios a la Junta de damas y a cuantas personas contribuyeron a la realización de la hermosa obra de caridad que representa la Casa-cuna.

El señor Dato le contestó en breves palabras, encomiando la importancia de la obra emprendida y felicitando a la Diputación por haber logrado llevarla a feliz término.

En el hueco destinado para la primera piedra fueron colocados varios periódicos del día, algunas monedas y el acto, que firmaron todos los presentes.

Acto continuo fué colocada la piedra por la Reina doña Victoria. Con una bonita paleta de plata echó la argamasa.

La paleta, con una inscripción haciendo constar la fecha del acto, le fué regalada a Su Majestad. También le regalaron un hermoso ramo de flores.

Terminada la colocación de la piedra se obsequió a los asistentes con un espléndido lunch.

Los Reyes fueron constantemente ovacionados por el pueblo.

La Exposición de Barcelona

INVITACION A AMERICA.

Sevilla, 11. Los miembros del Comité de la Exposición de Barcelona, que se encuentran aquí, han manifestado que dicha Exposición tiene una importancia grandísima.

También declararon que serán invitadas a tomar parte en ella, todas las repúblicas de América que hablan el castellano.

La enseñanza religiosa

PROTESTA POR LAS DECLARACIONES DE BERGAMIN.

Madrid, 11. La Liga de Acción Católica ha enviado un telegrama al señor Dato, a Sevilla, protestando de las declaraciones sobre la enseñanza religiosa, hechas recientemente por el Ministro de Instrucción Pública, señor Bergamín, en el Ateneo.

Dijo en aquella ocasión el señor Bergamín que la Iglesia es la que debe encargarse de la educación religiosa, y no las escuelas, porque no es posible obligar a los maestros a ser católicos.

El Presidente del Consejo ha teleografiado al señor Bergamín, dándole cuenta del telegrama de la Liga de Acción Católica, y diciéndole al mismo tiempo que está conforme con dichas declaraciones y que las hace suyas.

En el mismo sentido contestó a la Liga de Acción Católica.

A smáticos!

LA VERDAD

Con solo 20 centavos pueden obtener algún alivio. Sanarán si siguen usándolo: LOPAZ SARRA. Frasco prueba 20 centavos. Droguería SARRA y Farmacia.

Marruecos

UNA ACCION.—NUMEROSAS BAJAS DE LOS MOROS.

Ceuta, 11. Las fuerzas de ingenieros militares que se encontraban trabajando en Daxriffen fueron sorprendidas hoy por los moros.

El enemigo, en número crecidísimo, tomó algunas posiciones cercanas y fogueó con gran intensidad a los ingenieros.

A poco de empezar el fuego acudieron algunas tropas, que batieron al enemigo, dispersándolo y causándole enormes bajas.

Nosotros tuvimos un muerto y siete heridos.

Dos exposiciones

FECHAS DE APERTURA.

Madrid, 11. La Exposición Hispano-Americana se celebrará en Sevilla durante el año 1916.

Y la de Barcelona en el 1917. Tales son las fechas acordadas para ellas.

El atentado a Ossorio

LO QUE DICE LERROUX.

Madrid, 11. El "leader" de los republicanos radicales, Alejandro Lerroux, ha manifestado que la agresión hecha en Barcelona al señor Ossorio Gallardo, estaba prevista.

Añadió que la citada agresión es una consecuencia lógica de lo encontrado que se encuentran las pasiones políticas.

El crimen misterioso de Valencia

LA CLAVE DEL DELITO.

Valencia, 11. La policía, después de varios trabajos de investigación, ha logrado aclarar el misterio que envolvía al asesinato de una elegante mujer, que apareció muerta en un huerto cercano a esta ciudad, hace pocos días.

La víctima se llama Carmen. Era una hermosa muchacha que prestaba sus servicios de camarera en la casa de una distinguida familia, en Barcelona.

Carmen, inducida por su amante, Ramón Gil, cobrador de los tranvías de Barcelona, robó en la casa en que servía numerosas alhajas y ropas, de gran valor.

Ramón la trajo a Valencia en un automóvil. Se supone que con engaños la llevó hasta el huerto donde apareció asesinada.

Una vez allí la robó cuanto llevaba encima, y la mató, después, para ocultar el delito.

La policía, a pesar de sus trabajos, no ha logrado dar con el criminal Ramón Gil.

Se sabe que éste tenía preparada su documentación para huir a América.

El homenaje a Galdós

ACUERDOS IMPORTANTES.

Madrid, 11. Se ha celebrado una importante reunión en el Centro de Cultura Hispano-Americana.

Entre los acuerdos tomados figura el de adherirse al homenaje organizado en honor del eminente novelista don Benito Pérez Galdós.

Se hizo constar que el citado homenaje debe hacerse en forma que resulte práctica para el ilustre don Benito.

También se acordó enviar circulares a diversas e importantes entidades de las repúblicas de la América latina, estimulándolas a que contribuyan al homenaje.

El importante periódico de Buenos Aires "La Prensa" ha cableografiado a su corresponsal en Madrid, diciéndole que la representante cerca de la Directiva del homenaje, y que contribuya a él en la forma que crea conveniente.

Lo de Riotinto

MALESTAR ENTRE LOS OBREROS.

Madrid, 11. Dicen de Riotinto que se nota cierto malestar entre los obreros mineros por la lentitud con que se procede al arreglo de las diferencias que existen entre ellos y la Compañía.

Se teme que se reproduzca la huelga, en cuyo caso revestirá caracteres mayores que la otra vez.

Un libro de Blanca de los Rios

HOMENAJE A LA ESCRITORA.

Madrid, 11.

Se ha acordado hacerle un homenaje a la distinguida escritora doña Blanca de los Rios de Lamperes, con motivo del éxito obtenido por el libro "Pro Patria," de la ilustre escritora. Dicha importante obra ha sido publicada por el Centro de Cultura Hispano-Americana.

El ferrocarril de Vigo a Valladolid

FELICITACIONES AL AUTOR DEL PROYECTO.

Madrid, 11.

Ha recibido numerosas felicitaciones el autor del proyecto del ferrocarril directo de Vigo a Valladolid.

Dicho proyecto ha sido favorablemente acogido por el Gobierno, quien se propone llevarlo, en breve, a la práctica.

Con ello se acortarán considerablemente los viajes a América.

La república en España

CONMEMORANDO UN ANIVERSARIO.

Madrid, 11.

En los Centros republicanos de los diversos distritos madrileños se han celebrado veladas para conmemorar el 31 aniversario de la implantación de la república en España. Se pronunciaron elocuentes discursos.

Ataque a un convoy

BAJAS DEL ENEMIGO.

Laracha, 11. Acaba de regresar un convoy. En el camino fué atacado por numerosos moros, que estaban emboscados.

Después de un breve combate fueron dispersados, habiendo sufrido el enemigo numerosas bajas. Nosotros no hemos tenido que lamentar ninguna.

Los ferroviarios de Irún

UN MITIN.

Irún, 11. Los obreros ferroviarios han celebrado un mitin.

Se acordó hacer varias peticiones a las compañías.

Si dichas peticiones no son atendidas se declararán en huelga.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES.

Madrid, 11.

Hoy se cotizaron las libras a 26.75.

Los francos, a 6.30.

VIDA OBRERA

LOS CANTEROS

El gremio de canteros celebró sesión ayer en Monte y Prado.

Se aprobó el acta de la anterior.

Después de un largo debate tomó posesión de su cargo la nueva Directiva, a excepción del Presidente, porque nadie quiso aceptar ese cargo.

Presidió el Vicepresidente Jacinto García.

Se leyó una comunicación del Comité de Defensa Económica invitando a una asamblea.

UNA CIRCULAR

Los albañiles y ayudantes, carpinteros, pintores y demás trabajadores del ramo de construcción, celebrarán una asamblea mañana para dar cuenta de los trabajos de reorganización realizados y tratar de la división existente en clases y castas, blancos y negros, cubanos y extranjeros.

LA CARESTIA DE LA VIDA.

UN MITIN

El Comité Obrero de Defensa Económica ha convocado para un mitin que se celebrará mañana, viernes, en el teatro Voudeville, (Politeama Chico), a las ocho de la noche, en el que "se tratará del magno problema de la carestía de la subsistencia, que tan hondamente afecta a la clase trabajadora.

No hay mejor retrato que aquel que el espejo fija, ¿verdad? Pues ¡asómbtrate! Colominas y Compañía los hacen mejores en San Rafael núm. 32.

En la Cámara de los Comunes

Londres, 11.

La sesión celebrada hoy en la Cámara de los Comunes ha sido en extremo animada.

Púsose a discusión el asunto de la autonomía de Irlanda y en el debate tomaron parte los distinguidos políticos y oradores Edward Carsow, David, Lloyd George, John Simon, John E. Redmond y Bonar Lard.

Por 335 votos contra 255 se rechazó una enmienda presentada por el unionista Walter Hume Longs, proponiendo que el proyecto de ley sobre la autonomía se sometiera a un plebiscito del pueblo inglés.

Bonar Lard predice una guerra civil tan pronto como se apruebe dicha ley.

Declaración de Lord Beresford

Londres, 11.

En un discurso que pronunció Lord Beresford ante la Asociación de Ulster establecida en esta capital, declaró que si el Gobierno imponía por la fuerza la autonomía de Irlanda, se desmembraría el Imperio Británico.

"EUTERPE"

Mañana viernes a las ocho y media de la noche la sociedad musical "Euterpe" celebrará una velada en obsequio de sus socios protectores en los salones del "Círculo Católico," Egipto número 2 (antiguo Palacio de Villalba.)

La fiesta, a juzgar por el programa que tenemos a la vista, promete quedar muy lucida.

Agradecemos al señor Alfonso Benigochea y Mantecón, presidente de la sociedad, la invitación con que nos ha favorecido.

Del Juzgado de Guardia

ROBO EN JESUS DEL MONTE

En un solar que se encuentra al fondo del Paradero de los tranvías de Jesús del Monte, donde existe una caseta, cometieron un robo en el día de ayer, consistente en diversas prendas valoradas por su dueño, el señor Francisco Díez y Hernández, en cuatrocientos cincuenta pesos moneda americana.

DETENCION ILEGAL

Miguel Díaz Lago, vecino del Surgidero de Batabanó denunció anoche ante el Juez de Guardia al señor Clemente Acosta, Jefe de Policía de aquel pueblo, por detención ilegal.

Expone el denunciante que siendo condenado por la Audiencia de esta capital por un delito de disparo a dos meses de arresto mayor, fué indultado por el Presidente de la República, siendo nuevamente detenido por el mismo delito al llegar al Surgidero, sin que el Jefe de policía hiciera caso de sus protestas.

ANIMALES ENVENENADOS

El veterinario Municipal del vecino pueblo de Regla doctor Broch, denunció a la Alcaldía de aquel pueblo que en la calle de Fresneda número 23 se encontraban una mula y un caballo con todos los aspectos de envenenamiento.

Se dispuso que dichos animales fueran remitidos al Crematorio.

CONSECUENCIAS DE UN RESBALON

En el segundo Centro de Socorros fué anoche asistido de la fractura completa del radio izquierdo, Manuel Fernández, de trece años de edad y vecino de Reina número 73, lesión que dice se causó al transitar y dar un fuerte resbalón, por Manrique, entre Reina y Salud.

Su estado fué calificado de grave.

ATENTADO

El vigilante 676, Juan Pando, perteneciente a la tercera Estación, fué reconocido y asistido de varias lesiones leves, en el primer Centro de socorros. Dicho vigilante hace constar que dichas lesiones se las causó Pilar Pedrosa, vecina de Industria 115.

Como consecuencia, la Pedrosa es acusada de un delito de atentado.

SUICIDIO FRUSTRADO

En el Centro de Socorros del segundo Distrito fué anoche asistida por el médico de guardia señor Barroso, de síntomas de una intoxicación de iodo, Vicenta Rodríguez, de treinta años y vecina de Lagunas número 8.

Manifestación de estudiantes

Estokolmo, 11.

Desde ayer prevalece gran excitación en esta capital con motivo de los rozamientos ocurridos entre el Gobierno y los tratantes sobre la cuestión de armamentos.

Una imponente manifestación compuesta de tres mil estudiantes, con varias bandas de música, marcharon hacia Palacio con objeto de demostrar al Rey su lealtad.

El Barón Deger, encargado por el Soberano para la formación del nuevo Gabinete, no ha podido organizarlo todavía.

Dimitió Kokovsoff

San Petersburgo, 11.

El Jefe del Gabinete M. Kokovsoff, sucesor de Stolypin, ha presentado su dimisión.

Casillo fué tusilado

El Paso, Texas, 11.

Según despacho recibido esta mañana por el jefe rebelde Pancho Villa, el bandido Casillo y seis hombres de su partida fueron hechos prisioneros y fusilados el lunes, cerca del paso de Chocolate, a 45 millas al noroeste de Pearson, Chihuahua.

LOS SUCESOS

BEUDO AL VIVAC

Por estar escandalizando y encontrarse en estado de embriaguez, fué detenido por el vigilante 1061 y remitido al Vivac, el mestizo Pedro Fernández Milián, sin ocupación ni domicilio.

POR MAL CAMINO

En el primer Centro de Socorros, fué asistida de desgarraduras leves la mestiza Manuela Pedrosa y Pérez, de 12 años y vecina de Galiano 107, manifestando que esas lesiones, se las causó su mamá al darle en Malecón y Blanco.

Presente la acusada, dijo llamarse Francisca Pedrosa y Pedrosa, declarando que castigó a su hija porque no la obedecía y porque se ha enterado que frecuenta casas que no le favorecen.

BEUDO ABOFETEADO

El vigilante 60 condujo a la tercera Estación, después de ser asistido de lesiones leves, presentando además síntomas de embriaguez, al blanco Manuel Barreiro y García, vecino de Mercedes 11, manifestando éste que las lesiones que presenta se las causó un dependiente del Hotel "Pasaje."

LIMOSNERO QUE INSULTA

Al requerir el vigilante 1259 al mendigo Miguel Masutier y González, sin domicilio, para que no siguiera molestando a los "touristas" pidiéndole limosnas, le insultó por lo que fué remitido al Vivac.

MECANICO HERIDO

En la casa de Salud "La Benéfica" fué asistido de una herida menos grave en la mano izquierda, el blanco José Bahamonde y Masifeira, vecino de Pemas 17, manifestando que esa lesión la sufrió al ser cogido por el engranaje de una máquina en la fábrica de Gas, siendo el hecho casual.

NO LLEGO A ROBAR

Al tratar de abrir la puerta de la casa A y 37 con ideas nada buenas por cierto, fué sorprendido por el inquilino de la referida casa, Manuel Prieto Alvarriño, el caco, Manuel Rouco y Corral, siendo remitido al Vivac.

PINTOR HERIDO

Al caerse de una escalera en los momentos que pintaba la Universidad recibió lesiones leves en la cara, el blanco Eladio Bustamante y Pérez, vecino de Sol 12.

Fuó curado en el Hospital "Mercedes."

MENORES QUE RINEN

Al sostener una reyerta en el Parque de Medina se causaron lesiones leves los menores Francisco Calle y Rodríguez de 19 número 151 y Rogelio Ferrán y Jaque de D número 222. Fueron entregados a sus familias.

CUANDO EL AMOR MUERE

Magdalena Tamargo Abadía vecina de Zanja 109, hizo arrestar por el vigilante 1251 a Samuel Gavilán y Quintano de Paseo 38, porque con motivo de no querer ella reanudar las relaciones que con él tenía anteriormente, le insulta constantemente.

Schmidt quiere morir

Nueva York, 11.

El Padre Schmidt, asesino de la doméstica Anna Ammuller, cuyo cadáver cortado en pedazos arrojó al río Hudson será ejecutado en la silla eléctrica en la semana que empieza el día 23 de Abril.

Los abogados del criminal trataron en vano de demostrar que Schmidt estaba loco, pero éste rechazó la ayuda de sus defensores declarando que deseaba morir.

Incendio de un vapor

Nueva Orleans, 11.

Anoche se declaró un violento incendio a bordo del vapor "Gem" que en poco tiempo, pastó de las llamas, se fué a pique.

El suceso ocurrió frente al embarcadero de Hahnville, en el río Mississippi, a 40 millas de esta ciudad.

Después de inauditos esfuerzos para dominar el incendio, pasajeros y tripulantes se vieron obligados a arrojar al río para salvar sus vidas.

Desgraciadamente cinco personas perecieron ahogadas a consecuencia del lamentable accidente.

Manifestaciones de un político alemán

Berlín, 11.

Según manifestaciones hechas por un alto personaje de la Corte en los círculos militares y navales, prevalece la opinión de que las cuestiones pendientes entre los Estados Unidos y el Japón son más graves de lo que parece y alcanzarán su punto álgido tan pronto como los americanos se decidan a intervenir militarmente en Méjico.

En una entrevista que el citado personaje celebró con el corresponsal del "Sun", le manifestó que existe gran peligro de guerra entre yankees y nipones si los primeros persisten en su actitud de indiferencia, si no antagónica, hacia las demandas del Japón por el arreglo de los asuntos pendientes entre ambas naciones, especialmente si en los Estados Unidos se legislan nuevas leyes antijaponesas. Militares, marinos y diplomáticos, dice el aludido personaje, consideran que los Estados Unidos no están preparados para intervenir en Méjico y mucho menos para pelear contra el Japón y que en caso de guerra los nipones ocuparían con relativa facilidad a Filipinas y a Hawaii.

Es creencia general que si el Japón decide ir a la guerra en defensa de su honor nacional, acometerá a los Estados Unidos repentinamente, sin darle tiempo a que se preparen para la contienda.

La distancia entre Washington y Potsdam

Berlín, 11.

Alemanes y americanos piensan trabajar de común acuerdo a fin de averiguar si la distancia entre Alemania y los Estados Unidos es mayor o menor que la existente hace cincuenta años. Aunque se presume que la distancia fué determinada con la mayor exactitud, se cree al mismo tiempo que la expansión o contracción de la tierra pueda haber variado la distancia.

La incertidumbre sobre este punto ha hecho que los institutos geodésicos de Potsdam y Washington se pusieran de acuerdo para determinar nuevamente el número exacto de grados, minutos y segundos entre las dos ciudades.

Los científicos americanos tomarán la distancia desde Washington hasta Horta (Azores) y los alemanes desde Horta hasta Potsdam.

Asuntos de Baseball

Nueva York, 11.

La Liga Nacional de Baseball después de haber examinado el contrato del manager Evers, del club Chicago, ha decidido que se le abone toda la cantidad estipulada en el citado documento, en vista de que el Presidente Charles W. Murphy contrató a Oday antes de haber separado a Evers legalmente.

El club Boston Nacional contrató con Murphy el cambio de Evers por dos jugadores, pero éste rehusó la oferta manifestando que antes se afiliaría en la Liga Federal.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO
Cupones y libretas de ahorro
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda)
Llerandi y Cia.—San Rafael 1 1/2, Habana.

De la Asociación de Dependientes

COMO VIENE

Sr. Director de "La Noche."
Ciudad.

En la edición del Diario de su digna dirección correspondiente al día de ayer, he leído la contestación que usted dió a mi carta en la cual invitaba a usted y a los directores de "La Lucha" y "El Día" (únicos periódicos que se han hecho eco de la campaña disolvente emprendida por algunos asociados de esta Institución) a examinar la contabilidad de la Asociación que me honro en presidir.

El informe de la Comisión de Glosa publicado por usted para que sirviera de dato a sus artículos es ni más ni menos que un mentís muy elocuente de la serie de insinuaciones maliciosas que contra la buena administración de esta Sociedad ha venido usted publicando en artículos donde abundaban las palabras desfalco, manejos, compras con provecho personal de los señores que componen la Junta de Gobierno y otras por el estilo.

Al tratar del desfalco cometido por un empleado en el Departamento de Ahorros lo envuelve en un "se dice" tan inocente que da lugar a pensar en otros desfalcos que los ya conocidos por la Junta General y máxime cuando a continuación relaciona ese desfalco con nuestra insistencia en administrar la Sociedad y llega a calificar esta insistencia como un delito calificado en el Código Penal. A mí entender ha hecho usted mal no probando la veracidad de sus insinuaciones maliciosas y publicándolas como prueba de civismo; pues el no hacerlo demuestra que los conceptos vertidos por usted eran (cuando menos) equivocados y si lo son sería muy correcto rectificar; pues el silencio en este caso y el no aportar datos de lo que ha hecho público pudiera interpretarse por maliciosos, que siempre los hay, como el hecho de haberse dejado convencer para no aclarar el asunto. Bueno será que para informar a usted un poco más de lo que parece estar le diga, que el desfalco de referencia lo conocen el Juzgado y la Junta General desde hace más de seis meses; que ese desfalco empezó a cometerse desde Octubre de 1910, que en aquella fecha y posteriormente era miembro de la Junta de Gobierno de esta Sociedad el señor Eudaldo Romagosa, que firma el informe de Glosa por usted publicado. Y como el desfalco continuó sin interrupción hasta el 10 de Agosto de 1913 puede muy bien ese señor informar a usted de la forma en que el mismo se realizó, cuándo empezó a desfalcar y demás datos para el caso; pues como comisionado de glosas que ha sido, puede informarle más extensamente. También creo prudente indicar a usted que la actual Junta de Gobierno ha sido la que sospechando algo en cuanto al empleado del departamento, pidió la investigación de los libros del mismo, por cuya investigación llegó a conocerse la existencia del desfalco.

Y ya que usted me brinda la ocasión, me voy a permitir algunas aclaraciones sobre el informe de la Comisión de Glosas por usted publicado. Dice la comisión en su informe, que "las cuentas y comprobantes los han encontrado conformes," y a mí entender aquí debí terminar el informe, puesto que los demás puntos del mismo no pueden ser incumbencia de la Comisión de Glosa, considerada como tal. La crítica de los gastos, forma de contabilidad y demás puntos tratados por esa Comisión en su informe, son cosa que nada tiene que ver con la glosa, y deben ser tratados independientemente cuando no se quiere producir efecto, pretendiendo informar sobre lo que cada un socio ve sin necesidad de informe alguno.

Para que la opinión no pueda ser

extraviada con ese informe voy a desmenuzarlo prudentemente:

SITUACION ECONOMICA:

Pretender que los ingresos y egresos de efectivo durante un trimestre digan algo en pro o en contra de la Sociedad es algo tan inocente como el "se dice" mencionado anteriormente. No me explico el objeto de la Comisión al hacerlos resaltar como argumento en contra de la buena situación de esta Sociedad no me explico tampoco el por qué se olvidó esa comisión de hacer mención del destino dado a las cantidades tomadas a préstamo de la Caja de Ahorros. Mas ya que el olvido es un hecho procuraré rectificarlo haciendo constar aquí:

Que en los Estatutos del departamento de Ahorros se hace constar que el objeto más principal de su creación ha sido el de facilitar a la Asociación un medio favorable y práctico para el mejor desenvolvimiento de la misma.

Que por esta razón es muy natural que la Sociedad tome del departamento — que está garantizado por la misma Sociedad con todos sus bienes — las cantidades que necesite para cumplir sus compromisos.

Que al mencionar en el Informe los \$11.000 oro y \$4.600 "currency" tomados al departamento como préstamo al 6 por 100 de interés, debió mencionarse también que fueron destinados a intereses de la deuda y amortización \$13.632,30; a instrumentos de Cirujía y mobiliario de nuevos pabellones \$6.147,76; a pago de la Ambulancia \$5.146,95; a completo pago de los nuevos pabellones \$7.238,61 que hacen en junto \$32.065,62 que han venido a aumentar el capital social.

Asimismo pudieron hacer constar que los pagos por gastos extraordinarios, aunque fueron de consideración, han sido para compromisos contraídos casi totalmente por acuerdos tomados antes del periodo de la actual Junta de Gobierno, como son entre otros los \$3.170 de la bandera para el acorazado "Alfonso XIII," los \$1.250 por pago a la Zona Fiscal de los derechos desde 1910 sobre las utilidades del Departamento de Ahorros y \$500 con que contribuyó la Sociedad para hacer un obsequio digno de sus méritos a un excelso cubano.

Ya usted y el público saben la inversión dada al préstamo tomado al Departamento y a los 926.033 del sobrante del trimestre después de cubrir los gastos ordinarios y con esto debe ser lo bastante para desvirtuar esa falsa teoría de la situación por el solo hecho de haber pagado más de lo cobrado.

CONTABILIDAD: Esta Junta de Gobierno es la primera en reconocer algunos defectos en el sistema de contabilidad hoy en uso en la Asociación y que es el mismo que ha tenido siempre en práctica. Asimismo lo ha expuesto ante una Junta General solicitando autorización para hacer reformas en la misma, cuyas reformas no se llevaron a vías de hecho en estos últimos meses por ocupaciones nacidas del actual estado de cosas, y además porque esas reformas requieren un detenido estudio para hacerlas en forma perfecta. Por de contado podemos anticipar que se han tomado acuerdos con respecto al departamento de Ahorros que creemos efectivos para hacer desaparecer la forma de contabilidad que dió lugar al desfalco; pues los defectos en la forma de contabilidad fueron los únicos motivos que dieron lugar a ese desfalco.

BALANCE DE SITUACION: Es también inocente a los ojos de las personas que han leído sus artículos el pretender hacer cargos a esta Junta de Gobierno por defectos de forma que datan de tiempo inmemorial. La Directiva actual encontró también un defecto en la cuenta

de mobiliario tanto de la Quinta como del Centro. La prueba de que estaba en trámite para subsanarlo fué la de haber empezado por practicar en la Quinta un inventario que no responde con la cantidad que venía apareciendo en todos los Balances anteriores; pero la diferencia que se aprecia en ella no es la que da la Comisión de Glosa: son \$22.659'13 y no 58,134'65 entendiéndose que este error de la Comisión es nacido de no haber comprobado que esa cuenta de mobiliario incluye las mercancías en existencia en la Quinta. Es un defecto de titulación como otros muchos que ya tenemos en cartera para el estudio de las reformas. Y llegado el caso de hacer figurar en un balance la cuenta de mobiliario por tasación (puede decirse que la Directiva que implantó esa reforma ha dejado de ganar para la Sociedad

tal o cual cantidad rebajada por ese concepto del capital? Resulta claro que no lo que habrá hecho sería sanear un capital que por defecto de sistema no habían saneado las innumerables Directivas anteriores y la labor por ella realizada resaltaría igualmente tanto si fué buena como si fué mala.

DEPARTAMENTO DE AHORROS: Para saber la cuantía del desfalco se ha designado una persona al efecto. La cuantía anticipada hace cinco meses no se ha dado como exacta y si como anticipo de la liquidación, debiendo informar que, según consta en el Balance memoria presentado al comité del Departamento por el encargado de la revisión: **TODAS LAS OPERACIONES DESDE EL PRIMERO DE AGOSTO HAN SIDO COMPROBADAS Y RESULTARON CORRECTAS Y**

CONFORMES CON LOS INVENTARIOS DE LAS CUENTAS. Ante una Junta General se hizo saber la forma del desfalco y nadie pudo dudar que ante tales formas habilidosas hubieran sido engañados los más expertos.

Y si fueran pocos los datos aquí expuestos, le agradecería señor Director que hiciera uso de mi invitación; pues tendría sumo gusto en demostrarle que ha sido usted muy mal informado y que esta Directiva nada hace que no pueda ser conocido y publicado sin perjuicio de sus componentes.

J. DE LA RIVA.

Quando el río suena, agua lleva, dice el refrán. Por eso creo de buena fe cuando oigo decir que Colomina tiene en San Rafael núm. 32 la mejor fotografía de la Habana.

Muerto por un tren

Banes, 11.
Anoche fué arrollado por un tren de caña el fogonero Martín Ballar. Al hacerse hoy la amputación de las dos piernas, falleció.

EL CORRESPONSAL.

Nutrir es Engordar

Su falta de apetito acusa mala nutrición. MALTA-LUPULO SARRA da vuelta su apetito dormido y engorda seguramente. No alcoholica. Droguería SARRA y Farmacias especializadas.
Botella 15 centavos.

La Flor DEL DIA
Ricas Pastas para Sopa
FABRICACION CATALANA

Elaboración esmerada, calidad extraordinaria, pureza garantizada y nutritivas por excelencia.

RECOMENDAMOS
La inimitable SEMOLA FINA indicada para las personas delicadas del estómago y especialmente para los niños débiles.

AGENTES en la Isla de Cuba
Landeras Calle y Ca. HABANA

PUNTOS DE VENTA

El Progreso del País . . . Gallano 78.	La Viña Reina 21.	El Cetro de Oro Reina 123.	La Montañesa Neptuno e Industria	Santiago Ruiz Plaza Vapor por Gallano.
Sucursal de "La Viña" . . . Acosta 49.	El Brazo Fuerte Gallano 132.	La Alegria San Lázaro 494.	La Alegria 15 y F. Vedado.	Fernando Nistal Plaza del Polvorín 22 y 29.
Cuba Catalana Gallano 97.	La Flor Cubana Gallano 96.	El Lourdes 7 y 94, Vedado.	La Luna C y 16, Vedado.	García y Ca. Plaza del Polvorín por Zulueta
El Bombero Gallano 120.	La Constancia Ejido 17.	El Almacén E y 11, Vedado.	Sixto Abreu Belascoain 10.	Sanjurjo y Hnos. Plaza del Polvorín por Zulueta
La Providencia Cuba 68.	La Flor de Cuba O'Reilly 86.	H. Sánchez Teniente Rey 24.	Bonifacio Trias Luz 47.	El Roble M. Gómez 91, Marianao.
Santo Domingo Obispo 22.	Cuba Galicia Belascoain 27.	Francisco González Prado 120.	La Vizcaina Angeles y Estrella.	Abascal y Rodríguez Pepe Antonio 30, Guanabacoa.
Cuba Galicia Monte 435.	La Abeja Cubana Reina 15.	La Guardia Jesús Monte 83.	Panadería Toyo Zulueta y Animas.	Pepe Antonio 24, Guanabacoa.
La Flor de Cuba Compostela 173.	Panadería San José Obispo 31.	Juan Quintero O'Reilly y Aguacate	M. Fernández Palacio Zanja y Agulla.	Regia Monte y San Joaquín.
La Palma Gallano 31.	Alvino Martínez 17 esq. a 4, Vedado.	José Sánchez Cerro 751.	Pablo Planas Plaza Vapor (centro).	Doplo y Sobrinos Cuba y Empedrado.
Ignacio Muñiz Plaza Polvorín.	Manuel Liera Martí 1, Guanabacoa.	Agustín Regás Lawton, Sta. Catalina	Agustín Regás "El Diorama," Consu	La Cubana Galiano y Trocadero.
		Sánchez y Ca. lado núm. 71.		Leonardo Picallo Jesús del Monte número 387.

CLASES QUE SE IMPORTAN
Fideos rosca, Cabello de angel. Fideos finos y entrefinos, Tallarines, Macarrones tipo español e italiano, Pastas cortadas, Pastas surtidas y Sémola extrafina

FOLLETTIN 44

MAURICE LEBLANC

ARSENIO LUPIN

De venta en "La Moderna Poesía"

ninguna circunstancia nueva vino a corroborar los dos o tres indicios primitivamente descubiertos, nada pudo hacerle desistir de su primera opinión. Dió por terminada la instrucción. Algunas semanas después comenzaron los debates.

Fueron pesados, el presidente los dirigía sin ardor. El fiscal estuvo flojo en la acusación. En tales condiciones, el papel del defensor de Danegre resultaba arduo. Demostró las incoherencias y las imposibilidades de la acusación. Ninguna prueba material existía. ¿Quién había forjado la llave, la indispensable llave sin la cual Danegre, después de salir, no habría podido cerrar a fondo la puerta del cuarto? ¿Quién la había visto, la tal llave, y qué había sido de ella? ¿Quién había visto el cuchillo del asesino, y dónde había ido a parar?

—Y, en todo caso, concluía el abogado, ¿pruébenme que mi cliente ha ma-

tado. Prueben que el autor del robo y del crimen no es ese misterioso personaje que se ha introducido en la casa a las tres de la madrugada. Me dicen ustedes que el reloj señalaba las once y veinte: ¿y qué? ¿no es posible poner las agujas de un reloj en la hora que se nos antoje?

Victor Danegre fué puesto en libertad.

Salió de la cárcel un viernes, a la caída de la tarde, adelgazado, deprimido por seis meses de calabozo. La instrucción, la soledad, los debates, las deliberaciones del jurado, todo esto le había llenado de un espanto enfermizo. Por la noche, le acomstaban pesadillas en las que veía el cadalso. Temblaba de fiebre y de terror.

Bajo el nombre de Anatolio Dufour alquiló un cuartito en las alturas de Montmatre, y vivió al azar de las ocupaciones que se ofrecían, tan pronto en un lado como en otro.

Una vez que hubo comido la sopa, alzó los ojos hacia Danegre y lo miró con fijeza.

Danegre palideció: seguramente que aquel individuo era uno de los que le seguían desde hacía varias semanas. ¿Qué le quería? Trató Danegre de levantarse. No pudo. Sus piernas flaqueaban.

El hombre se vertió un vaso de vino y llenó el vaso de Danegre.

—¿Chocamos, camarada? Victor balbuceó: —Sí... sí... a su salud de usted, camarada.

usted Danegre, Victor Danegre. ¿No es verdad, no es verdad? le han mentado a usted.

El recién llegado sacó de su bolsillo una tarjeta de visita. Victor leyó: Grimaudán, antiguo inspector de la seguridad. Informes confidenciales. Quedó aterrado.

—¿Es usted de la policía? —Ya no; pero me gustaba el oficio y lo continúo de una manera más... innovativa. De cuando en cuando caen asuntos de oro... como el de usted.

—¿El mío? —Sí, el de usted, que es un asunto excepcional, si toda vez pone usted de su parte un poco de complacencia.

—Usted la tiene. —De tenerla, sería yo el asesino. —Usted es el asesino. Danegre trató de reír.

—Afortunadamente, señor mío, que la justicia no ha sido del mismo parecer. Todos los jurados han reconocido mi inocencia. Y cuando tiene uno a su favor su conciencia y la estima de doce honrados ciudadanos...

El antiguo inspector le cogió el brazo: —Fuera tanta palabrería, amigo. Escúcheme atentamente y pese mis palabras, que lo merecen. Danegre, tres semanas antes del crimen, le quitó usted a la cocinera la llave que abre la puerta de servicio, y se mandó usted hacer una igual en casa de Outard, cerrajero, calle de Oberkampf, número 244.

—No es verdad, no es verdad, dijo con ira Victor. Nadie ha visto semejante llave... no existe. —Aquí la tiene usted. Al cabo de un silencio, Grimaudán prosiguió: —Ha matado usted a la condesa con ayuda de una navaja de violón comprada por usted en el bazar de la República, el día mismo en que se mandó hacer la llave. La hoja es triangular y tiene en medio una estría.

—Aquí la tiene usted. Victor Danegre se echó hacia atrás el otro siguió diciendo: —Llévase manchas de herrumbre. ¿He de recordarle de dónde proceden?

—Bueno, ¿y qué? Tiene usted una llave y una navaja... ¿Quién puede afirmar que fueran mías? —Primero, el cerrajero, y, después, el empleado a quien compró usted la navaja. Yo les he refrescado la memoria; de modo que en seguida la reconocerían a usted.

Hablaba seca y duramente, con una ruidosa precisión. Danegre estaba desencorajado. Ni el juez, ni el presidente, ni el fiscal habían aquilatar tanto; ninguno de ellos había visto tan claro en cosas que ni él mismo discernía ya muy claramente.

N obstante, aún trató de parecerse diferente. —Si no tiene usted más pruebas que esas! —Me queda ésta. Después del crimen se volvió usted por el mismo camino. Pero, en medio del cuarto de los vestidos, espantado por lo que usted contra la pared para no caer... —¿Cómo lo sabe usted? —Victor... nadie puede saberlo. —La justicia, no; a ninguno de aquellos señores pudo ocurrírsele

TRIBUNALES

CONTRA UNA RESOLUCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. RECURSOS RESUELTOS POR EL SUPREMO. LA SUSTRACCION DE LOS \$200.000 DEL BANCO NACIONAL. FALLOS CIVILES. RECURSOS DE QUEJA. OTRAS NOTICIAS.

EN EL SUPREMO

La causa del Dragado

Cumplíndose lo dispuesto en reciente auto dictado por la Sala Primera de lo Criminal de esta Audiencia, ha sido ya enviada al Juzgado instructor de la Sección Primera la causa formada por falsedad en documento oficial contra la Compañía de los Puertos de Cuba (del Dragado).

Este sumario, que fué paralizado temporalmente a instancias del Ministerio Fiscal, vuelve al inferior para que la siga tramitando "con arreglo a derecho".

Según se recordará, en esta citada causa aparecen cargos por deficiencias que, según la parte denunciante, se advirtieron en las obras del dragado de los puertos de La Esperanza Caibarién y Cienfuegos.

Recurso con lugar

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha declarado con lugar el recurso de casación por infracción de Ley establecido por el Ministerio Fiscal contra sentencia de la Audiencia de la Habana que absolvió a Bienvenido Saavedra Campo de un delito de disparo de arma de fuego y la falta de uso de arma sin licencia.

Por segunda sentencia es condenada Saavedra a diez pesos de multa por los disparos y \$20 por uso del revólver, decomisándole éste.

Sin lugar

Ha sido declarado sin lugar el recurso establecido por Javier Gómez Triguero, contra una sentencia de la Audiencia de la Habana que lo condenó en causa por raptó a la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Así mismo fué declarado sin lugar otro recurso: El establecido por Amado Gual, vecino de Palma Soriano, contra sentencia de la Audiencia de Oriente, que lo condenó por un delito de estafa, a la pena de 3 meses y 1 día de arresto mayor.

Recursos de inconstitucionalidad

Para el día 28 del actual han sido señaladas las siguientes visitas de dos recursos de inconstitucionalidad.

Una, la establecida por Oscar J. Ortiz y la otra interpuesta por José Sánchez Villalba, ambas contra el Decreto Presidencial de 16 de Julio de 1913, por el cual quedaron terminados sus servicios como miembros de la junta de Protestas.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Criminal

Quebrantamiento de forma e infracción de Ley, Teodoro Miranda y José López, por robo, del que resultó homicidio, Matanzas, licenciado señor Gutiérrez de Celis; Fiscal, señor Figueroa; Ponente, señor Ferrer.

Infracción de Ley, Manuel Colina, por lesiones graves, Santa Clara, licenciado señor Gutiérrez de Celis; Fiscal, señor Bidegaray; Ponente, señor Gutiérrez.

Sala de lo Civil

No hay.

EN LA AUDIENCIA

La causa del Banco Nacional

En la Audiencia Para el día de mañana está señalada la celebración, ante la Sala Primera de lo Criminal, del juicio oral de la importante causa contra Antonio Ayala y otros, por la famosa sustracción de los \$200,000 al Banco Nacional de Cuba.

Los juicios orales de ayer

Ante las diferentes salas de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas contra Prudencio Estévez, por perjurio, contra José Rovirosa, por robo; contra Pedro Mendoza Morales, por tentativa de robo; contra David Vento, Hipólito Hernández y Eleno Sosa Delgado, por falsificación de monedas, y contra Luis Caffino, por estafa.

Estos juicios quedaron conclusos para sentencia.

Vistas civiles

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

La del juicio de menor cuantía, sobre reivindicación, establecido por el Ministerio Fiscal, en representación del Estado, contra don José Durán.

La del juicio sobre nulidad y otros pronunciamientos (mayor cuantía) establecido por don Pedro Tihista contra M. Jesús Castro.

Y la del juicio de menor cuantía, sobre pesos, establecido por la Sociedad de "Harris Bros Company" contra don Gabriel Coffiño.

Estas vistas quedaron conclusas para fallo.

El señor González Aguilar

Por decreto dictado ayer por el señor Presidente de esta Audiencia se ha ordenado que pase a prestar sus servicios al Archivo de este Tribunal, el competente auxiliar don Joaquín González Aguilar.

servicios en la Sala Segunda el auxiliar don Raúl Morales.

Escrito de queja

El Abogado Fiscal doctor Manuel Castellanos presentó en la tarde de ayer en la Secretaría de la Sala Segunda de lo Criminal, un escrito interponiendo recurso de queja contra el auto dictado por el Juez de Instrucción de Marianao en la causa número 246 de 1913 seguida contra Benjamín Vallina por un delito de lesiones por imprudencia temeraria, que denegó el procesamiento del citado Vallina.

De la Fiscalía

El señor Fiscal de la Audiencia ha formulado ayer conclusiones interesando la imposición de las siguientes penas:

Para Gregorio Facenda, por el delito de raptó, un año, ocho meses y 21 días.

Para Evaristo Cifuentes, por raptó, un año, ocho meses y 21 días de prisión.

Los Auxiliares Judiciales

El Presidente de la "Asociación de Auxiliares de la Administración de Justicia" cita a los señores que componen la Directiva de dicha institución para que concurren a la junta que se celebrará el próximo día 13 del actual, a las cinco p. m.

Se recomienda la puntual asistencia.

FALLOS CIVILES

Juicios de mayor cuantía

En el juicio de mayor cuantía procedente del Juzgado del Oeste promovido por el doctor Francisco Fernández Mira, contra los herederos, sucesores o causahabientes de don Pedro Arnau y Viñolas en cobro de \$2,439.28; la Sala de lo Civil ha fallado decretando la acumulación del juicio declarativo de mayor cuantía seguido en el Juzgado del Oeste por el referido doctor contra los herederos de referencia, al de abintestato que radica en el Juzgado del Norte de esta ciudad.

Recurso de amparo

En los autos del recurso de amparo que sobre dominio de varios muebles establecido en el Juzgado del Oeste don Leopoldo Pita e Iglesias (embargados dichos muebles en el juicio de mayor cuantía seguido por don Ramón Montenegro y Domínguez) contra don José Ada y Barral; la Sala de lo Civil ha fallado confirmando el auto apelado, con las costas de esta segunda instancia a cargo del apelante.

En un Consejo de familia

En los autos del incidente promovido en el Juzgado del Norte por don Sebastián Fernández de Velasco, estableciendo recurso de alzada contra acuerdo del Consejo de familia de la incapacitada doña María de los Dolores Ramona Ramírez y Fuentes, de fecha 5 de Junio de 1912 (en cuyo asunto figura como parte el Ldo. Alberto Morales y Montalvo, en su carácter de Presidente de dicho Consejo de familia); la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de esta segunda instancia de cargo del apelante.

En cobro de pesos En los autos del juicio de menor cuantía seguido en cobro de pesos en el Juzgado del Sur por don Eleuterio Casañón y Lago contra don José Fontenla y Vidal; la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de esta segunda instancia de cargo del apelante.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Juicio oral en causa contra Manuel González Matos por atentado. Defensor: señor Demestre.

—Contra Francisco Hernández Valdés por lesiones. Defensor: señor de la Puente.

—Contra Félix Campos Guerra por estafa. Defensor: señor Fernández de Castro.

Sala Segunda

Contra Blas Guzmán por disparo. Defensor: señor Rosado.

—Contra Félix González García por abusos. Defensor: señor Puente.

Sala Tercera

Contra Manuel Torres por atentado. Defensor: señor Rodríguez de Armas.

—Contra Juan Dubrillá por robo. Defensor: señor Lombard.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas para hoy son las siguientes: Juzgado del Oeste.—Pedro y Mercedes Gibert contra herederos o causahabientes de Ignacio O'Farrill (mayor cuantía). Ponente: señor Edelman. Letrados: señores Ortiz y Sánchez Fuentes. Procuradores: señores Ila y Chiner. Secretario: señor Díez Muro.

Juzgado del Este.—Miguel Valen-

zuela contra Evaristo Puig Abasol (menor cuantía). Ponente: Sr. Edelman. Letrado: señor Peña. Procuradores: señores Ruiz y Zalba. Secretario: señor Díez Muro.

Audiencia.—Celso Pérez contra resolución del Alcalde Municipal (excepción dilatoria en contencioso administrativo). Letrados: señores Angulo y Acosta. Procurador: señor Sterling. Secretario: señor Díez Muro.

Juzgado del Sur.—Andrés Castellá contra Francisco L. del Valle Izaga y otros sobre pesos. (Mayor cuantía). Ponente: señor Plazaola. Letrados: señores Hevia y García. Procuradores: señores Duarte y Pereira. Secretario: señor Díez Muro.

Juzgado de Bejuel.—Francisco Pérez Hernández como tutor de unos menores contra Carlos García sobre nulidad de escritura y otros pronunciamientos. Ponente: señor Trelles. Procurador: señor Pereira.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Sala de Civil, hoy, las siguientes personas: LETRADOS: Miguel Vázquez Constantín; Carlos María Guerra; Joaquín Coello; Federico Castañeda; Rafael Calzadilla; Nicomedes Adán; Alexander W. Kent; Adolfo Benigno Nández; Antonio L. Valverde; José María Zayas; Carlos Elcid; Raúl de Cárdenas.

PROCURADORES: Zayas; Llanusa; G. Vélez; Pereira; Francisco Meneses; Granados; I. Daumy; Llana; R. del Puzo; Luis Castro; M. Ibáñez; Barreal; Leandés; Tejera; Sterling; Luis H. Serrano; O'Reilly; Toscano.

MANDATARIOS Y PARTES: José C. Maldé; Manuel Porto; Oscar de Zayas; Victoriano L. Sarabia; Antonio A. Valle; Joaquín G. Sáenz; Ramón Ila; Luis Márquez; Manuel Gómez; Gilbert Pemberton; José A. Ferrer; Pablo Piedra; Francisco L. Rincón; José Montenegro; José A. Foya; Antonio Roca; Emilio Coimbra; María Ana Coimbra; Saturnino Ruiz; José M. Alonso; Anselmo Castillo; Manuel G. Pérez; Manuel Ramón Fernández; José Ila y Florencio G. López.

ALCALDE MUNICIPAL: Fernando Freyre de Andrade.

SECRETARIO: Díez Muro.

PROCURADOR: Díez Muro.

SECRETARIO: Díez Muro.

ANDARIN INSULTADO

El andarín Félix Carvajal y Souta, vecino de San Miguel 2, hizo arrestar por el Vigilante 36, al mestizo Raúl Valdés, de Villegas 78, porque lo insultó en la acera del "Louvre", llamándole "andarín con apetito."

OFICIAL

Municipio de la Habana

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE IMPUESTOS

AVISO

PLUMAS DE AGUA DEL VEDADO Y REGLA Y METROS CONTADORES

Segundo Trimestre de 1913 a 1914

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto antes expresado que el cobro sin recargo de las cuotas correspondientes al mismo quedará abierto desde el día 16 del actual al 17 del entrante mes de Marzo, en los bajos de la casa de la Administración Municipal por Mercaderes, taquilla número 1, todos los días hábiles de 8 a 11 a. m. y de 1 1/2 a 3 1/2 p. m. menos los sábados que será de 8 a 11 a. m. apercibidos que si dentro del plazo señalado no satisficieren sus adeudos, incurrirán en el recargo del 10 por 100 y se continuará el cobro de la expresada cantidad de conformidad con lo prevenido en la Ley de Impuestos Municipales.

Durante el mencionado plazo, también estarán al cobro los recibos adicionales, correspondientes a los trimestres anteriores que por faltas, rectificaciones u otras causas no hayan estado al cobro anteriormente.

Habana, Febrero 11 de 1914.

(f.) Fernando Freyre de Andrade, Alcalde Municipal.

C 745 5-12

Municipio de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos

Impuesto por Fincas Urbanas

Tercer Trimestre de 1913 a 1914

Se hace saber a los señores contribuyentes por el concepto expresado, que el cobro sin recargo de dicho trimestre quedará abierto desde el día 12 del corriente mes hasta el 13 del entrante mes de marzo, en los bajos de la casa de la Administración Municipal, por Mercaderes, todos los días hábiles, de 8 a 11 a. m. y de 1 1/2 a 3 1/2 p. m., excepto los sábados, que será de 8 a 11 a. m., según las condiciones expresadas en el edicto publicado en la "Gaceta Oficial" y "Boletín Municipal"; apercibidos de que si dentro del expresado plazo no satisficieren los adeudos, incurrirán en el recargo del 10 por ciento y se continuará el procedimiento conforme se determina en la Ley de Impuestos Municipales; poniendo en conocimiento de los señores propietarios que, los recibos de las casas comprendidas en el caso de la Habana, cuyas iniciales de las calles

Habana, Febrero 11 de 1914.

(f.) Fernando Freyre de Andrade, Alcalde Municipal.

C 745 5-12

Municipio de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos

Impuesto por Fincas Urbanas

Tercer Trimestre de 1913 a 1914

Se hace saber a los señores contribuyentes por el concepto expresado, que el cobro sin recargo de dicho trimestre quedará abierto desde el día 12 del corriente mes hasta el 13 del entrante mes de marzo, en los bajos de la casa de la Administración Municipal, por Mercaderes, todos los días hábiles, de 8 a 11 a. m. y de 1 1/2 a 3 1/2 p. m., excepto los sábados, que será de 8 a 11 a. m., según las condiciones expresadas en el edicto publicado en la "Gaceta Oficial" y "Boletín Municipal"; apercibidos de que si dentro del expresado plazo no satisficieren los adeudos, incurrirán en el recargo del 10 por ciento y se continuará el procedimiento conforme se determina en la Ley de Impuestos Municipales; poniendo en conocimiento de los señores propietarios que, los recibos de las casas comprendidas en el caso de la Habana, cuyas iniciales de las calles

Habana, Febrero 11 de 1914.

(f.) Fernando Freyre de Andrade, Alcalde Municipal.

C 745 5-12

Municipio de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos

Impuesto por Fincas Urbanas

Tercer Trimestre de 1913 a 1914

Se hace saber a los señores contribuyentes por el concepto expresado, que el cobro sin recargo de dicho trimestre quedará abierto desde el día 12 del corriente mes hasta el 13 del entrante mes de marzo, en los bajos de la casa de la Administración Municipal, por Mercaderes, todos los días hábiles, de 8 a 11 a. m. y de 1 1/2 a 3 1/2 p. m., excepto los sábados, que será de 8 a 11 a. m., según las condiciones expresadas en el edicto publicado en la "Gaceta Oficial" y "Boletín Municipal"; apercibidos de que si dentro del expresado plazo no satisficieren los adeudos, incurrirán en el recargo del 10 por ciento y se continuará el procedimiento conforme se determina en la Ley de Impuestos Municipales; poniendo en conocimiento de los señores propietarios que, los recibos de las casas comprendidas en el caso de la Habana, cuyas iniciales de las calles

Habana, Febrero 11 de 1914.

(f.) Fernando Freyre de Andrade, Alcalde Municipal.

C 745 5-12

Municipio de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos

Impuesto por Fincas Urbanas

Tercer Trimestre de 1913 a 1914

Se hace saber a los señores contribuyentes por el concepto expresado, que el cobro sin recargo de dicho trimestre quedará abierto desde el día 12 del corriente mes hasta el 13 del entrante mes de marzo, en los bajos de la casa de la Administración Municipal, por Mercaderes, todos los días hábiles, de 8 a 11 a. m. y de 1 1/2 a 3 1/2 p. m., excepto los sábados, que será de 8 a 11 a. m., según las condiciones expresadas en el edicto publicado en la "Gaceta Oficial" y "Boletín Municipal"; apercibidos de que si dentro del expresado plazo no satisficieren los adeudos, incurrirán en el recargo del 10 por ciento y se continuará el procedimiento conforme se determina en la Ley de Impuestos Municipales; poniendo en conocimiento de los señores propietarios que, los recibos de las casas comprendidas en el caso de la Habana, cuyas iniciales de las calles

Habana, Febrero 11 de 1914.

(f.) Fernando Freyre de Andrade, Alcalde Municipal.

C 745 5-12

Municipio de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos

Impuesto por Fincas Urbanas

Tercer Trimestre de 1913 a 1914

Se hace saber a los señores contribuyentes por el concepto expresado, que el cobro sin recargo de dicho trimestre quedará abierto desde el día 12 del corriente mes hasta el 13 del entrante mes de marzo, en los bajos de la casa de la Administración Municipal, por Mercaderes, todos los días hábiles, de 8 a 11 a. m. y de 1 1/2 a 3 1/2 p. m., excepto los sábados, que será de 8 a 11 a. m., según las condiciones expresadas en el edicto publicado en la "Gaceta Oficial" y "Boletín Municipal"; apercibidos de que si dentro del expresado plazo no satisficieren los adeudos, incurrirán en el recargo del 10 por ciento y se continuará el procedimiento conforme se determina en la Ley de Impuestos Municipales; poniendo en conocimiento de los señores propietarios que, los recibos de las casas comprendidas en el caso de la Habana, cuyas iniciales de las calles

sean de la A a la M y los barrios apartados de Arroyo Apolo, Calvario, Cerro y Luyán, se encuentran en la Colecturía número 5, y los de la N a la Z y barrios de Arroyo Naranjo, Caca Blanca, Jesús del Monte, Puentes Grandes y Vedado, en el número 4, a donde deben solicitarlos para su abono.

Habana, febrero 7 de 1914.

(f.) Fernando Freyre de Andrade, Alcalde Municipal.

C. 714 5-8

Vapores de Travesía

LINEA WARD

A Sur América

La ruta más barata a todos los puertos de Sur América

Se despachan boletos directos.

Salidas de la Habana para New-York los martes y sábados.

Pasaje en primera \$40.00 y \$45.00.

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes.

Pasaje en 1ra. Progreso \$22 y Veracruz \$32

Para informes, reserva de camarotes, etc., NEWYORK AND CUBA MAIL S. S. CO., Departamento de Pasajes.—PRADO 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 25.

3561 152-Oct.-1

VAPORES CORREOS

de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y C^a

EL VAPOR

BUENOS AIRES

Capitán CISA

saldrá para

VERACRUZ Y

PUERTO MEXICO

sobre el día 17 de Febrero. llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 16.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 17.

EL VAPOR

Reina María Cristina

Capitán VIZCAINO

CORUÑA, GIJON Y SANTANDER

el 20 de Febrero a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)

Salidas Semanales para España y Norte de Europa.

S

HABANERAS ANTE EL ALTAR

Eugenia Elena Desvernine y Alfredo Lombard

Unas tras otras. Así, de semana en semana, se suceden las grandes bodas.

La de anoche, en el favorito templo de Belén, estaba destinada al lucimiento en gracia, bajo todos sus aspectos, en revista al prestigio, distinción y simpatía de los novios.

Eran éstos la señorita Eugenia Elena Desvernine, la espiritual y adorable Nellie Desvernine, y el caballeroso y distinguido joven doctor Alfredo Lombard y Sánchez.

Admirable y admirada la señorita Desvernine con su *toilette* nupcial. Un traje precioso.

Contemplándola, en aquel augusto instante de recibir la bendición de sus amores, y surgiendo ante mi vista envuelta en gasas, me parecía que era Nellie Desvernine un lirio prisionero de una nube.

Ese efecto me producía. Así.

Una flor entre celajes de aurora.

El ramo que llevaba, de un gusto y originalidad exquisitos, era regalo de una amiga de su predilección, la bella Adelita Baralt, cuyo arte y *esprit* han inspirado más de una vez al cronista frases laudatorias.

Ramo, en realidad, primoroso. Tan digno de las manos que lo confeccionaron como de la gentilísima novia a quien estaba dedicado.

En la ceremonia, que fué solemne, brillantísima, actuaron como padrinos la señora madre del novio, dama de tan alta distinción como Josefa Sánchez Viuda de Lombard, y el padre de la desposada, el eminente jurista doctor Pablo Desvernine y Galdós, actual Secretario de Estado.

Testigos de la señorita Desvernine: El Sr. presidente de la República. Dr. Eduardo Desvernine. Dr. Carlos Desvernine. Dr. José A. González Lanuza.

Del novio: Sr. Antonio Berenguer. Sr. Elías Ponvert. Sr. Osvaldo Lombard. Sr. José Sixto de Sola.

La concurrencia.

Empezaré por hacer mención de la ilustre esposa del Presidente de la República, Marianita Seva de Menocal, con quien veíase a una dama de su intimidad, la elegante María Martín de Plá, que llegó anteaayer de Nueva York, donde tiene su residencia habitual, para pasar en nuestra ciudad una temporada de dos meses.

La señora del general Menocal, siempre tan amable y tan distinguida, me hizo varias manifestaciones relacionadas con el baile del sábado en honor de su linda hija Georgina.

Pero, no siendo de oportunidad ahora, las reservo para las *Habaneras* de la tarde.

Sigo la reseña de la concurrencia. Y debo citar preferentemente el grupo de señoras de nuestro mundo diplomático que realizaba con su presencia el nutrido y brillante congreso.

Mrs. González, la esposa del Ministro de los Estados Unidos, en quien todos advertían como nota original la cabeza al descubierto, luciendo su tocado de *soirée* sencillamente.

Las señoras Angela Fabra de Mariátegui, Beatriz Zubizarreta de Fonseca y Gina Araujo de Regis de Oliveira, esposas respectivamente de los Ministros Plenipotenciarios de España, la Argentina y Brasil.

Mme. Regis de Oliveira, tan joven y tan bella, llevaba una *toilette* muy elegante.

La señora del Ministro de China. Y la del Secretario de la Legación Mejicana, Julieta Iglesias de Crespo de la Serna, la joven y distinguida dama.

Antes de continuar la relación me detendré a señalar un grupo de familiares de los novios.

Primeramente, Elena Luisa Desvernine de Desvernine, la distinguida esposa del Secretario de Estado, madre de la desposada.

Una dama distinguidísima, Luisita Terry de Ponvert, que ha venido expresamente de Cienfuegos, desde su hermoso ingenio *Hormiguero*, para asistir a la boda.

Llegó anteañoche, hospedándose en *Inglaterra*, con su distinguido esposo, el señor Elías Ponvert, que figuró entre los testigos de la ceremonia.

Regresará hoy a Cienfuegos.

Una prima del novio, joven y bella dama, tan distinguida como Josefina Vila de Sola.

Margarita Iglesias de Desvernine. Y las señoritas Carolina y Baby Desvernine.

¡Cuántos nombres más!

Sarah Reyes Gavilán de Hevia, la distinguida esposa del Secretario de Gobernación, y la del Presidente de la

Cámara de Representantes, Carmelina Alamilla de González Lanuza.

María Luisa Longa de García Echarte, la interesante dama, esposa del Subsecretario de Hacienda, a quien todos saludaban con afectuosa simpatía después de un prolongado retraimiento.

Mercedes Durañona de Goicoechea, Leopoldina Luis de Dolz, Loreto Plá de Ferrer, Alejandrina San Martín de Peña, Jacinta Jova de Entenza, Patria Tío de Sánchez Fuentes, Conchita H. de Valdivia, María Luisa Rivas de Silveira, Anita Ramírez de Berenguer, Blanche Z. de Baralt, Elvira Martínez Viuda de Melero, María Rosell de Azcarate, Angeles Mesa de Irujo, Matilde Varona de Bernal, Pauchita Gran de del Valle...

María Dolores Machín de Upmann, María Teresa Demestre de Armenteros, Natalia Broch de Lasa, Mirta Martínez Ibor de Del Monte, Isabel Gutiérrez de Alamilla y la siempre bella y siempre elegante Amelia Hierro de González.

Tomasa del Castillo, la ilustre esposa del doctor Enrique José Varona, Vicepresidente de la República.

Amelia Solberg de Hoskinson, Adelaida Baralt de Edelmann, Belén Montes de Marine, Dorila Jiménez de Muñoz y Sarita Alvarez de Whitmarsh.

Entre un grupo de jóvenes y bellas señoras Herminia Dolz de Alvarado, Carmelina Silveira de Sastre, Graziele Cancio de Cabrera, Marina Dolz de Tolón, Carmen Bernal de Hortsman, Conchita Fernández de Armas y Carmen Aróstegui de Longa.

Y la respetable y muy estimada dama María Herrera Viuda de Seva. Señoritas.

Mención preferente, especialísima, haré de Leonila Hernández, Georgía Ebra y Nena Rivero.

Las tres, lindísimas!

Conchita Gallardo, Hortensia Muñoz, Adelita Baralt, Olga Neuhaus, Loló Entenza, Adriana Valdés Fauly, Mercedes Jiménez, Chichí Rivero, Nena Azcarate, Tomasita Cancio, Carmela Dolz, Estrella del Valle, Chichita Iglesias, Adelaida Dolz, Heliana Varona, María del Valle, Blanquita Baralt, Conchita Valdivia, María Luisa Silveira...

Teté Bances, *Natica* del Valle, Rosa Hernández Mesa, Lolita Varona y Chichita Morales.

María Iglesias, bellísima.

Y, completando la relación, una figurita encantadora, Celia Martínez, de ojos hermosos, brillantes y habladores...

Un gran concurso de caballeros.

El Secretario de la Presidencia, doctor Rafael Montoro, el de Hacienda, doctor Leopoldo Cancio, y el de Gobernación, coronel Aurelio Hevia.

Los Subsecretarios.

El de Estado, señor Guillermo Patterson, el de Hacienda, licenciado Gabriel García Echarte y el de Gobernación, señor Juan Montalvo.

Brillante era la representación del cuerpo diplomático extranjero.

Los Ministros Plenipotenciarios de España, Francia, Brasil y la Argentina.

El Ministro de China.

El Encargado de Negocios de Italia señor Héctor Avignone, el de Santo Domingo, señor Fabio Fiallo, y los de Noruega, Haití e Inglaterra.

Los primeros secretarios de las Legaciones de Méjico y los Estados Unidos.

Los diplomáticos cubanos.

El Ministro en Francia, doctor Martínez Ortiz; en Bélgica, doctor Francisco Zayas; y en Lima, licenciado Carlos Armenteros.

El Jefe de la Policía Nacional.

El Gobernador Provincial, señor Pedro Bustillo, y el Presidente de la Academia de Ciencias, doctor Juan Santos Fernández.

Eliseo Giberga, Eduardo Dolz, José Varela Zqueira, Emilio Ferrer y Picabia, Luis Azcarate, Aniceto Valdivia, Héctor de Saavedra, Emilio Alamilla, Juan Federico Edelman, Luis A. Baralt, doctor Alfredo Vila, Juan G. Gómez de la Maza...

Mr. Hawley.

Los señores Fermín Goicoechea y Ricardo Dolz.

Ernesto A. Longa, Francisco Plá y Picabia, Victoriano Bances, Antonio Carrillo de Albornoz, Hermann Upmann, Rafael Abreu, Marcel Le Mat, Guillermo Del Monte, Manuel Silveira, Gonzalo Alvarado, Rafael Cabrera, José Entenza, Federico Edelman, Jack Solberg, Clarence S. Marine, Lorenzo Castro, Alberto de Armas, Ramiro Hernández Portela, Ernesto Longa y Aguirre, Samy Tolón, Fernando Sánchez de Fuentes, Jorge Hortsman, Rafael Gaspar Montoro, Eduardo Usabiaga, Alejandro Gallardo, Hoskin-

son, Celso González, José María Lasa, Julio Sanguily, David Whitmarst, doctor José M. Peña...

El coronel José Martí.

Panchito Terry, Tony Sastre, Edelberto Ebra y Pepín Rivero.

Antonio de J. Arzoza.

Y el grupo de la crónica social, entre otros, Alberto Ruiz, de *El Mundo*, Antonio de la Guardia, de *El Día*, y Eduardo Cidre, de *La Lucha*.

Antes de abandonar el templo la lindísima novia hizo entrega del ramo a su hermana Carolina.

Gran parte de la concurrencia, reunida después en la casa del Vedado del doctor Desvernine, fué toda obsequiada con un *buffet* espléndido.

A una fina de los alrededores de la capital se trasladaron Nellie y Alfredo para pasar, en dulce paz, ese risueño e inefable prólogo de su luna de miel.

¡Que ojalá sólo les brinde una dicha tan grande como completa, tan pura como eterna!

ENRIQUE FONTANILLS.

La Asociación de Fabricantes de Azúcar

PROYECTO DE LEY MONETARIA Y BANCO DE EMISION.

Conferencia del Dr. Martínez Ortiz

Anoche se reunieron en el salón de sesiones del nuevo palacio del Casino Español los señores hacendados que forman la Asociación de Fabricantes de Azúcar.

Presidió el acto el señor F. A. Goicoechea, ocupando la mesa con el señor don Pedro Rodríguez, el señor L. P. Abad, secretario.

La concurrencia la formaba un regular número de señores hacendados y comerciantes con algunos periodistas.

Abrió la sesión el señor Goicoechea manifestando que el objeto de la reunión era continuar la que fué iniciada el domingo en la que quedaron pendientes algunos asuntos.

Acto continuo el señor Abad leyó un proyecto de ley monetaria y de Banco de emisión para el mejor desenvolvimiento de la riqueza agrícola e industrial del país.

Dicho proyecto, impreso en un folleto, fué repartido entre los concurrentes.

Después el señor Abad leyó un estudio detallado y luminisimo sobre el movimiento azucarero de Cuba desde treinta o cuarenta años a la fecha, en que demostró con datos estadísticos ilustrados con diagramas y esquemas demostrativas la importancia inmensa que ha adquirido en esta isla la producción y la manera como ha influido en el mercado universal deduciendo preciosas indicaciones para el porvenir y la necesidad de un banco de refacción para la agricultura cubana.

El señor Abad fué escuchado con atención en su larga lectura, y el señor Gamba hizo un merecido elogio de dicho trabajo, el cual se publicará en un folleto para su mayor eficacia.

Tomó después la palabra el doctor Martínez Ortiz, y con fácil palabra desarrolló un tema interesantísimo y de vital importancia para Cuba, cual es el de indicar los medios de abrir nuevos mercados para los productos de esta isla.

Comenzó haciendo una exposición del estado lastimoso en que se hallan las relaciones comerciales de Cuba con Francia. Es tal el abandono que había hasta hace poco tiempo, que todavía en Francia consideraban como un solo mercado el de Cuba y Puerto Rico, igual que en tiempos del régimen colonial. El señor Martínez Ortiz hizo al Gobierno francés una advertencia sobre el caso y con ello se dispuso la corrección de un error en dicha materia.

Añadió que la organización arancelaria francesa descansa en el sistema de la doble columna, la mínima de carácter general aplicable a los países convenidos con Francia, y otra máxima que se aplica a las naciones no concertadas.

Casi todos los países de América, y muy especialmente las Antillas y naciones del litoral del mar Caribe se encuentran en el número de las que están comprendidas en la tarifa mínima. Los Estados Unidos y Puerto Rico están igualmente incluidos desde 1910. Sólo Cuba se halla fuera de ese concierto.

La situación desventajosa de Cuba en el mercado francés queda enunciativa con solo hacer constar el hecho de sufrir la imposición de las tarifas máximas. Estas oscilan entre un 50 y un 300 por ciento sobre los derechos pagados por las naciones convenidas. Las esponjas al natural soportan un adeudo de 35 francos siendo de Cuba, en tanto que entran libres de derechos las de otras procedencias.

Las maderas, con excepción del cedro y la caoba, pagan derechos muy superiores a los pagados por las naciones convenidas. La miel de abejas es uno de los artículos que aparecen más recargados siendo Cuba con un 50 por ciento de los adeudos, y con triple derechos los aceites de coco y de corcijo. Las piñas al natural pagan diez francos, mientras las no cubanas adeudan solo tres.

Los plátanos, de que se hace un consumo inmenso en Francia, pagan 5 francos y solo tres los de las naciones convenidas. Las pieles, las plumas, el rón, las melazas y todos los demás ar-

tículos de nuestro comercio encuentran en la tarifa máxima una barrera infranqueable.

En tales condiciones, todos los esfuerzos que se hagan en sentido de propaganda para aumentar nuestro comercio con Francia serán, ineficaces. Hay que remover los obstáculos arancelarios, dice, que se oponen al desenvolvimiento posible de nuestro comercio, con la gran república. No vemos en ello, añade, gran dificultad. El Gobierno francés se muestra muy cordial con la República de Cuba, y hay esperanzas de un aumento de tráfico con la apertura del Canal de Panamá.

Habló también de la industria del desecado del arroz, que es importantísima en varios países. En Francia rige un margen de cinco francos los cien kilogramos. En Cuba esta industria tendría ventajas positivas e incalculables si se adoptase la forma establecida en Francia. Daría ocupación a muchos obreros y se ganarían muchos millones. Surtiría el consumo del país y podría exportarse al extranjero, sobre todo ahora cuando el Canal de Panamá nos aproxima al Extremo Oriente.

El doctor Martínez Ortiz fué muy aplaudido y felicitado. A las 11 y media terminó la sesión. El señor Goicoechea indicó que se debe nombrar una comisión para que gestione en Palacio lo conveniente a esta medida.

El Centro de Cafés

En la sesión celebrada el lunes último por el Centro de Cafés, además de las manifestaciones hechas por el vicepresidente de dicha sociedad señor Vázquez, expresando su reconocimiento a la Directiva, por la actitud adoptada por ésta, ante el atropello policiaco de que fué víctima recientemente, hizo también de especial y sentida manera, público testimonio de su profundo reconocimiento hacia la prensa de esta capital y en particular hacia los periódicos "El Comercio", *DIARIO DE LA MARINA* y "Diario Español", por la energía y desinteresada defensa que oportunamente le ofrecieron, con motivo de aquel comentado incidente.

El señor Teodoro Vázquez no ha olvidado el apoyo prestado por los citados periódicos a su justa causa, y así lo hizo presente en el acto a que nos referimos.

SEÑORAS Y SEÑORITAS

Visite los elegantes establecimientos "Le Printemps," Obispo y Compostela y "Blanco y Negro," San Rafael 18 y verá los artísticos trabajos ejecutados con las

POSTALES DE SEDA

Pida el rico chocolate

MESTRE Y MARTINICA

POSTALES DE SEDA

las que se prestan para confeccionar lujosos adornos para la casa tales como

COJINES, TAPETES, etc.

c. 682 alt. F 5.

VELLOS

Se extirpan permanentemente y doy la garantía que satisfaga al interesado. Y. Olivares. Virtudes núm. 32. Se remitirán folletos gratis.

C 441 alt. 20-29

EL TIEMPO PERTURBACION ANUNCIADA

Actuar a tiempo es la principal causa del éxito.

La tos molesta es señal de perturbación en el aparato respiratorio. Sigue tosiendo porque usted quiere.

ELIXIR CREOSOTADO SARRA calma la tos. Sana pulmones. Evita la tisis. Droguería SARRA y Farmacias.

Frasco prueba: 10 centavos.

COMUNICADOS. ASOCIACION

de Proprietarios, Industriales y vecinos del Reparto Rivero SECRETARIA

Por acuerdo tomado en Junta Directiva en relación con el artículo 11 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca por este medio a Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle Segunda número 1) el viernes trece del actual a las ocho de la noche, con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.—Lectura del acta de la sesión anterior.

2o.—Memoria de la actual Directiva

3o.—Renovación parcial de sus miembros.

4o.—Proposiciones.

Con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento sólo tendrán voz y voto en la referida Junta, los socios que se hallen al corriente en el pago de la cuota mensual.

Quedan invitados todos los vecinos del Reparto a que nos honren con la presencia en este acto.

Vibora 10 de Febrero de 1914.

Vto. Bno. Luis Carmona, Presidente.—Enrique Fernández, Secretario.

2015 alt. J-12

Cronica Religiosa

DIA 12 DE FEBRERO

Este mes está consagrado a la Purificación de la Santísima Virgen. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

Santos Damián y Modesto, mártires; Melesio y Gaudocio, confesores; santas Eulalia (u Olalla) virgen y mártir, y Humbelina, virgen.

Santa Eulalia de Barcelona, virgen y mártir. Por los años de 289, nació en Barcelona la gloriosa virgen y mártir Santa Eulalia.

Tantos y tan nobles fueron los actos piadosos de su vida cristiana, que muy luego llegaron a los oídos de los perseguidores de Jesucristo. Llamada por orden superior y preguntada por su religión, contestó resueltamente que la suya era la única santa y cierta, esto es, la de los cristianos. Enfurecidos con esta respuesta, la azotaron cruelmente, y después de otros muchos tormentos, fué elevada en una cruz, donde recibió la corona del martirio.

Tres días estuvo el santo cuerpo pendiente de la cruz, sin que faltase de allí un punto los guardas; pero la piedad de los fieles fué más solícita para custodiar aquel tesoro, pues a la noche tercera pudieron los cristianos bajar el santo cuerpo de la cruz y llevarse sin que los soldados sintiesen la traslación. Su entierro fué honrado del ciclo con notables milagros.

Luego que se acabó la persecución de los cristianos, comenzó a celebrarse el martirio de Santa Eulalia, y Barcelona le dedicó un templo en el mismo lugar que había estado su sepulcro.

FIESTAS EL VIERNES

Misas Solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de Marfa. — Día 12.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Pilar, en su iglesia, y la V. O. T. de San Francisco.

AVISOS RELIGIOSOS

IGLESIA DE SAN FELIPE ARCHICOFRA DIA DEL SANTISIMO NIÑO DE PRAGA

Celebrará sus acostumbrados cultos al Santísimo Niño en este mes el domingo 15, a las 3 p. m., por celebrarse el cuarto domingo del Triduo del Carnaval. Hacemos también saber que todos los miércoles del día de 9 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m., se hará la consagración de todos aquellos que lo deseen.

Camila Chávez de Lombillo, Presidente.

P. Troncoso, C. D. Director.

2001 alt. 3-12

LAS TERESIANAS

El sábado 14, se celebrará en la Iglesia de San Felipe, la fiesta mensual de las Hijas de María Inmaculada y de Santa Teresa de Jesús, con misa armonizada de Comunión general a las 7 y media. Después de la Misa se expondrá S. D. M. rezándose la estación y el ejercicio: a continuación plática y reserva.

Se suplica encarecidamente la asistencia de todas las Teresianas a dichos cultos.

La Presidente, Adelaida Gabacho. El Director, P. Troncoso, C. D.

1929 alt. 4-11

MUY ILUSTRE Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral.

Se recuerda a los fieles, especialmente a los hermanos de ambos sexos de esta corporación, que de acuerdo con los Estatutos, el próximo día 15 del corriente mes se celebrará, con la solemnidad de costumbre, la festividad del domingo tercero, con misa de comunión a las 7 de la mañana, misa cantada a las 8 y sermón a cargo de un eloquente orador sagrado; durante la misma estará de manifiesto S. D. M. y después se hará la procesión por el interior del Templo, concluyendo con la reserva.

El Mayordomo Juan Fernández Arnedo El Rector Carlos Busquet y de la Cruz.

1931 alt. 4-11

R. I. P.

LA SEÑORITA María Antonia Muñoz y Hernández Falleció el día 13 de Febrero de 1913

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de Belén mañana, Viernes, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo Diocesano ha tenido a bien conceder cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada por la Iglesia a todos sus diocesanos, por cada sufragio que hagan por el descanso eterno del alma de la señorita María Antonia Muñoz y Hernández.

Habana, Febrero 12 del año del Señor 1914.

2071 alt. 1-12

AVISOS

AL COMERCIO IMPORTADOR Guillermo B. Fleish y Hno. APARTADO NUM. 176, HABANA

Nombrados recientemente para esta isla los únicos representantes de la importante fábrica de máquinas de coser "White Sewing Machine Company," de New York, establecida desde hace cincuenta años. Estamos dispuestos a dar la exclusiva en cada ciudad principal a casa importadora que pueda hacer frente al negocio.

1554 alt. 6-4

Empresas Mercantiles y Sociedades

FABRICA NACIONAL DE EXPLOSIVOS, S. A.

De orden del señor Presidente se convocó a los señores Accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, Mercaderes 22, a las 10 de la tarde, para tratar de los particulares que expresa el artículo 35 de los Estatutos.

Habana, 7 de Febrero de 1914.

El Secretario, (F.) P. ORTIZ.

C 516 alt. 3-3

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA SECRETARIA

No habiéndose reunido el número suficiente de accionistas para que pudiera celebrarse la junta general ordinaria convocada para hoy, se cita a nueva Junta para el día 16 del actual, a las 12 del día, con objeto de proceder a la lectura y reparte de la Memoria y Balance de las operaciones del último año; y para el día 21 también a las 12 para discutir dicha Memoria y Balance y demás asuntos que requiera el mejor servicio y el crédito del Banco y proceder a la elección de los Consejeros titulares y los Suplentes que sean necesarios.

Conforme a lo prevenido en el artículo 42 de los Estatutos tendrán efecto dichas juntas, y se elevarán los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de accionistas que concurra, y con arreglo al artículo 88 del Reglamento, entre la primera y segunda sesión pueden usar del derecho que les concede el referido artículo.

Habana, 2 de Febrero de 1914.

El Secretario, José A. del Canto, alt. 1-4

ASOCIACION CANARIA

De orden del señor Presidente, se cita por este medio, para la Junta General extraordinaria que se verificará el domingo próximo, 15 del mes en curso, en el local social, Paseo de Martí números 67 y 69, altos, a las 2 p. m., con el objeto de cumplir acuerdo de la Junta Directiva adoptado en su sesión de igual carácter, el día 6 del actual, referente a Pérez Galdós.

Lo que se hace público para general conocimiento, recordando a los señores socios el indispensable requisito de la presentación del recibo del mes corriente para asistir al acto y tomar parte en las deliberaciones.

Habana, Febrero 8 de 1914.

Joaquín de O'Campo, Secretario Contable.

C 718 alt. 3-3

UNION CLUB SECRETARIA

Habana

De orden del señor Presidente y por acuerdo de la Junta Directiva del Unión Club, se cita a los señores socios propietarios y residentes para la Junta General ordinaria, que a virtud de lo que prescribe el Artículo 140. de los Estatutos, deberá celebrarse el sábado 14 del actual a las 4 de la tarde en el local de la Sociedad, calle de Zulueta número 30, altos, haciéndose presente que se trata de segunda convocatoria, y que por lo tanto, regirá la disposición contenida en el último párrafo del Artículo 150. de los mencionados Estatutos.

Habana, Febrero 5 de 1913.

Rafael María Angulo, Secretario

ORDEN DEL DIA

Lectura del Balance semestral del Diciembre 31 de 1913.

Informe de las gestiones de la Junta Directiva.

Mociones que se presenten.

C 106 alt. 7 74-9

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

Trámite cuanto se relacione con solares y casas de vecindad, tales como desahucios y asuntos que sean de la competencia del Ayuntamiento y Departamento de Sanidad.

Cuota mensual \$1 plaza. Secretaria, altos del Politeama Habanero, Telf. A-7443.

599 alt. F-1

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia, Lda

(Compañía Internacional) COMITE LOCAL

Por acuerdo del Consejo de Londres se procederá desde el día 3 de Febrero próximo, al pago de la Tercera y última Distribución de los Fondos Excepcionales de los Ferrocarriles Unidos de Cuba, a partir de la fecha arribada al haberse la Fusión con el F. C. de Cárdenas y Júcaro, a razón de 5 chelines y 3 peniques, equivalentes a \$1.39 oro español, por cada \$100.

Los Tenedores del Serip correspondientes a dicha Propiedad Excepcional, que entregaron sus certificados en la Oficina de Acciones de esta Compañía, situada en la Estación Central, Tercer Piso número 308, a partir de la fecha arriba indicada, los Martes, Miércoles y Viernes de cada semana, de 1 a 3 p. m., a fin de recoger en cualquier momento o Jueves sus cuotas respectivas, dejando dicho Serip definitivamente en poder de la Compañía para su cancelación.

Habana, 29 de Enero de 1914.

Francisco M. Steegers, Secretario

15-20 E. C 458

MUEBLES FINOS

Les hay muy variados, también se construyen a la orden. A precios muy baratos en CASA CAYON.

Neptuno 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 3248

c. 255 alt. 26 E-11

TEATROS Y ARTISTAS

"EN FAMILIA". — De la obra de este título, original de Alberto Insua y Hernández Catá, estrenada últimamente en Madrid, dice "A B C", y nosotros lo copiamos con gusto por tratarse de dos autores hijos de esta tierra, lo siguiente:
"Alberto Insua y Alfonso Hernández Catá, dos escritores que en la novela y en la crónica tienen merecidamente ganado el renombre de que disfrutan, han sentido la tentadora curiosidad de una incursión por el teatro, y plenamente la han satisfecho, logrando un éxito muy considerable.

Pocas, contadísimas veces se da el caso que anoche presenciáramos con viva simpatía: abordar el teatro dos novelistas autores con una comedia en la que en ningún modo se advierte la falta de iniciación, muy natural en los que aun no conocen el secreto de los bastidores; por el contrario, lejos de acusar disculpables inexperiencias, la obra de Insua y Hernández Catá parece escrita por dos autores que ya estuvieran familiarizados con el procedimiento y la técnica teatrales, que tal soltura revelan en el juego escénico y en la destreza con que saben conducir la acción.

Esto en cuanto a la forma teatral se refiere, que igual acierto han demostrado en la elección de asunto, desarrollado con placida emoción, con ingeniosa ternura, en un cuadro de apacible ambiente y en torno de la poética figura de Carmiña, de delicada gracia, de egloguésica composición, en la que por vez primera el amor pone las mieles de un madrigal. Esta dulce sensación, jamás sentida por la doncella hasta que conoce a su primo Julio, invade su alma, turbándola dulcemente.

Florece en Carmiña las nacientes rosas de su ilusión, y su ventura se logra al fin, coronada por la reconciliación de aquellas dos familias, separadas hasta entonces por diferencias de clases y prejuicios, y que al saber vuelven a fundirse en una misma y generosa aspiración.

Los dos actos de que consta la comedia, superior el segundo al primero, a nuestro juicio, fueron oídos con gratísima complacencia y celebrados con cálidos aplausos, que a la terminación y durante el transcurso de la obra valieron a los señores Insua y Catá repetidas llamadas a escena.

La victoria fué completa, y de ella sinceramente nos felicitamos, porque en la comedia estrenada anoche se revelan dos autores que descubren nuevos e interesantes aspectos de los que hay que prometerse mucho, acreditados como tienen cumplidamente su personalidad y su talento".

Los carteles de hoy

PAYRET. — Anoche quedó clausurada la temporada cinematográfica y el teatro queda cerrado hasta el día...

La pavimentación de la Habana

UNA INSTANCIA.
El señor Sáiz de la Mora ha elevado al Secretario de Obras Públicas la siguiente instancia:

Habana, 10 de Febrero de 1914.
Señor Secretario de Obras Públicas.

Señor:
Habiendo leído en la "Gaceta Oficial" el anuncio que por la Jefatura de la ciudad, de esa Secretaría, ha hecho para el día 11 del próximo mes, de la subasta del pavimento de granito y contenes de varias calles y calzadas de esta capital, en algunas de las cuales deben de ser colocadas las paralelas de H. E. R. Co. de conformidad con lo preceptuado en los incisos 8o. y 19o. y condición 4a. del Decreto 816 de 30 de Julio de 1908; del 6 de Diciembre de 1901 y el artículo 232 de la Ley Orgánica de los Municipios, me permito llamar su atención sobre los referidos cuerpos legales.

Instalándose por la aludida Compañía sus paralelas y tubos, para soterrar los cables conductores, antes de construirse el nuevo pavimento, se eximirá a los vecinos de la Habana del doble perjuicio que les irroga un tráfico interrumpido, a causa de los continuos cierres de dichas calles; así como al Estado, al Municipio y los vecinos del doble e inútil gasto que representa, el hacer el pavimento total, para levantarlo después con el fin de establecer las vías autorizadas.

Ejemplos recientes que corroboran lo expuesto, los tenemos en las calles de Cuba, Colón, Paseo de Martí, Agronomía, Genios e Industria y Consulado desde Trocadero a Genios, en ésta ya está hecha la base de hormigón.

Por tanto: Como vecino de esta ciudad y perjudicado que he de ser cuando por el Municipio se le dá cumplimiento al inciso 5o. del Decreto 831 de 22 de Junio de 1908, de acuerdo lo preceptuado en el artículo 231 de la Ley Orgánica de los Municipios.
A Ud. suplico se sirva ordenar, antes de adjudicarse la referida subasta, que por H. E. R. and P. Co., se proceda a cumplir las obligaciones que le impusieron los Decretos y Ley citados.

but de la Compañía de Gattini-Angelini, que, como hemos dicho, salvo inconvenientes imprevistos, será el sábado.

La obra del debut será, probablemente, "Mamzelle Nitouche".
El abono se cerró ayer y desde hoy se venden en contaduría localidades para la función inaugural.

ALBISU. — Repítase hoy la interesante película "Sin familia", que tanto gustó al público anoche.

POLITEAMA. — También se repite "Sin familia", estrenada anoche ante gran concurrencia que celebró mucho el mérito e interés de la película.

El sábado, definitivamente, se celebrará el estreno, tan esperado, de "Entre hombres y fieras", la famosa producción de la casa Cines, tercera de la serie de oro iniciada con "Quo Vadis?" y "Cleopatra".

En la contaduría del Politeama quedan ya muy pocos palcos y muy pocas lunetas disponibles para esta función, que promete constituir un verdadero acontecimiento.

LA TEMPORADA DE OPERA EN EL POLITEAMA. — El lunes, en el "Buenos Aires", llegarán los tenores Paganelli y Salvaneschi, los barítonos Grandini y Morro, el bajo Paterna, el maestro De Angelis y demás artistas de la compañía lírica anunciada en el Politeama.

El debut será el jueves 19 con "Sonámbula", cantada por Barrientos y por Paganelli.

Conchita Supervía se nos presentará, probablemente, el sábado 21 con la "Carmen", de Bizet, obra en la que acaba de obtener un ruidosísimo triunfo ante el exigente y culto público de Venecia.

La temporada nos ofrece la más brillante perspectiva.

CASINO. — Cine y variedades por tandas.

MARTI. — Tres tandas con "Las romanas caprichosas"; "Los apaches le Paris" y "El amor en solfa".

HEREDIA. — Tandas: "La borriaca" y "La viuda alegre".

ALHAMBRA. — Tandas: "Diana en la Corte"; "El amo del barrio"; "El barón de Pogolotti".

METROPOLITAN CINEMATOUR. — El Metropolitan Cinematour anuncia para hoy el itinerario siguiente: Cada media hora, desde las tres de la tarde hasta las doce de la noche, viaje-paseo en tranvía por Madrid. A continuación, viaje a través del Canal de Panamá. Y por fin viaje a la China.

Pronto, viaje a Galicia; Santander; Gijón; Bilbao; Sevilla; Algeciras y otras interesantes ciudades españolas.

COMPLACIDO

Habana, 11 de Febrero de 1914.
Sr. Director del DIARIO DE LA MORNINA.

Muy señor mío:
Le ruego la publicación de la siguiente carta que con fecha de ayer he dirigido al periódico "La Noche".

Le anticipa las gracias y queda de usted con la mayor consideración,
JOSE N. ANGULO.

Habana, Febrero 10 de 1914.
Sr. Director de "La Noche".

Señor:
En el número del 9, de ese periódico, de que es usted Director, ha salido publicada una nota, en la Sección de teatros, titulada: "El Rey ha muerto; viva el Rey".

El lenguaje que se usa y las frases que se ven, hacen suponer a quienes no hayan concurrido al "cabaret" del "Plaza", que allí se congregan nuestras familias a una bacanal u orgías, propias de la antigua Roma.

A mí, y como a mí, a todos los que hemos frecuentado con nuestras familias el "Plaza", nos ha extrañado que una publicación sería como "La Noche", dé cabida a conceptos insidiosos, con relación a personas respetables y respetadas.

No conozco al señor que se firma "Uno de 'La Noche'". Es probable que sea una persona decente. De ello me alegraría, porque así tendría ocasión de reparar con una explicación honrosa, en las mismas columnas de "La Noche", las apreciaciones injustas y ligeras que contiene su referido artículo del 9 del corriente.

Sin otro particular, y lamentando quizá, más que ninguno, este enojoso incidente, queda de usted con toda consideración,
JOSE N. ANGULO.

S/e Amistad, 61.

Conociendo la rectitud de su proceder en ese Departamento, que tan dignamente dirige, espero que una vez más dará Ud. pruebas de ello exigiendo el cumplimiento de la Ley.
Muy respetuosamente,
Cefeino L. Sáiz de la Mora.

POLITEAMA HABANERO

TEMPORADA TRIUNFAL DE LA EMPRESA SANTOS Y ARTIGAS

EL SABADO 14 ESTRENO DE LA SIN RIVAL CINTA. TERCERA DE LA SERIE DE ORO, HECHA POR LA CASA CINES DE ROMA, CUYAS DOS PRIMERAS HAN SIDO

"¿QUO VADIS?" Y "CLEOPATRA", TITULADA:

"ENTRE HOMBRES Y FIERAS"

LAS LOCALIDADES PARA ESTE ESTRENO PIDALAS CON TIEMPO EN LA CONTADURÍA DEL "POLITEAMA", TELEFONO A-6633 O EN LAS OFICINAS DE SANTOS Y ARTIGAS, TELEFONO A-1564.

SI DESEA ADQUIRIR UN LUJOSO FOLLETO CONTENIENDO EL ARGUMENTO, ILUSTRADO, DE LA HERMOSA PELICULA:

"ENTRE HOMBRES Y FIERAS"

PRESENTE ESTE ANUNCIO EN LAS MENCIONADAS OFICINAS DE SANTOS Y ARTIGAS, REINA NUMEROS 77 Y 79.

ARGUMENTO:

EL JEFE DE LA TRIBU ORDENA LA CAPTURA DE NOVELLI

Pronto Novelli pudo darse cuenta que sus condiciones de hábil tirador habíanle creado la desconfianza del jefe de la tribu y que por orden del mismo se le vigilaba con el propósito de capturarlo. Novelli montó su caballo, que partió como un relámpago y devoró el espacio tan velozmente que logró burlar a sus perseguidores. De vez en cuando grupos de indios salían de sus madrigueras, avanzaban rastreando como los reptiles y parecían llamados a obstruir la marcha de Novelli que en todos los casos desbarataba sus planes. Al fin el caballo de Novelli cayó atravesado por una bala de los indios. Novelli se apresuró a ganar un árbol desde la copa del cual disparó hasta su último cartucho, dándole muerte al guía...

De repente aquellos seres de fisonomía bestiales y feroces que rodeaban el árbol pensaron en que precisaba lograr su éxito sin exponerse a los puños o las balas del hombre blanco y cortaron el tronco del árbol, sacando de entre las ramas, al caer éstas, al perseguido.

Y el teniente Novelli atado es conducido al campamento a presencia del jefe que se hallaba enfermo.

Cuando el jefe vio que Novelli era conducido, prisionero a su presencia, hizo un ademán de triunfo. Cambió la expresión de su rostro y clavando en el hombre blanco su mirada, dispuso que le aplicaran el castigo.

EN LA HOGUERA

Atado a un poste, los indios comenzaron a amontonar leña y hojas secas alrededor del cuerpo indefenso de Novelli. Bailaron la danza de la muerte y dieron fuego a la leña en medio de gritos infernales. Novelli se hallaba ya sin fuerzas para defenderse. No luchó más, no podía luchar más, dejó de pensar; solamente quedó en él un sentimiento vago de profundo dolor, y un inmenso espanto; su aspecto era, en fin, el de una estatua de carne condenada a ser devorada por las llamas.

SALVADO

El desenlace fatal parecía aproximarse, cuando los brujos, dando terribles alaridos, anunciaron al pueblo que el jefe de la tribu se hallaba a punto de morir.

Novelli mudo e inmóvil hasta entonces, vio un rayo de luz alumbrando su salvación y con voz lenta y sonora:

—Si me ponéis en libertad—le dijo a los verdugos—yo salvaré vuestro jefe!

A esa promesa los indios respondieron prontamente conduciendo a Novelli a presencia del enfermo.

SIN NOTICIAS

Habiase iniciado una serie de días tristes y penosos para Hesperia y pa-

ra su niña. Sin noticias de Novelli, desesperada, impaciente, acudía al Ministerio de la Guerra, rezaba; el dolor se hundía cada vez más en su corazón como la garra del buitre en las carnes de su presa. Por momentos, perecía que todo lo que le sucedía era un sueño, una desgarradora alucinación que no tenía más que sacudirse y mirar alrededor suyo para que se desvaneciera.

EL JEFE AGRADECIDO

Al cabo de quince días Novelli había curado radicalmente al jefe de la tribu.

¡Honor a tí que me has salvado la vida...! Para tí... mi agradecimiento y la libertad!

de las pilas de almohadones donde se les hizo sentar.

En seguida apareció un grupo de bailarinas, comenzando una de esas danzas voluptuosas, cuyo secreto ha guardado el Oriente.

Una de ellas, principalmente, llamó la atención de Novelli por la belleza plástica de sus formas. Realizando juegos prodigiosos con los puñales a veces permanecía casi inmóvil sobre las puntas de los pies y sus danzas sólo consistían en movimientos repetidos y provocativos del dorso y de las caderas, poniéndose luego a dar vueltas con rapidez vertiginosa.

LA HIJA DEL JEFE

Días después Novelli advirtió que

mas, la pequeña india le saltó al cuello: "Amaba—le dijo—las estrellas que hacían dulce la noche. Amaba la alegría. Pero desde que te conozco sólo sé amarte a tí...!"

Y Novelli sin calcular el daño que a su tranquilidad le hacía, con exaltación la arrojó diciéndole: "¡Oh, niña, ve a que tu Dios te perdone...! No perturbed mi pensamiento que es de otra..."

TENTATIVA DE FUGA

Mientras Hesperia repite las visitas al Ministerio de la Guerra sin obtener noticias de su marido y sufra llena de secretas, inexplicables aprensiones, Novelli meditaba la manera de escapar de aquel lugar, más preso aún



UNA ESCENA DE LA PELICULA

A pesar del imperio que tenía sobre sí mismo el teniente Novelli, no fué dueño de dominar completamente la poderosa emoción que se apoderó de él.

FESTEJOS EN HONOR DE NOVELLI

Novelli así arrojado súbitamente en una situación que parecía inverosímil, dejaba flotar su alma en un océano de pensamientos confusos. El jefe de la tribu dispuso se organizaran grandes festejos en su honor y él y Novelli acudieron a presenciarlos, ocupando el puesto de honor en una

sombra blanca de pequeña estatura le seguía por todas partes. La forma blanca caminaba con toda prudencia que Novelli ni siquiera sospechaba la presencia de una criatura viviente detrás de él. De pronto, en el momento que experimentaba la sed intensa que producen los ardores de un día abrasador, sintió que una mano suave le tocaba el hombro: era la hija del jefe que le ofrecía un cántaro con agua de una frescura deliciosa. La expresión de la jovencita india, dulce y franca, acusaba extraordinario interés por Novelli. Novelli cedió y hizo un violento esfuerzo:

desde las declaraciones de la hija del jefe indio. Se escurrió con sigilo del campamento, llegó donde se hallaban los caballos y emprendió la fuga. La hija del jefe, que estaba en acecho, oyó el ruido y al frente de un grupo de indios montados inició la más tenaz persecución. Momento hubo en que la atrevida muchacha se lanzó de su caballo al cuello de Novelli, descendiendo ambos. Novelli, más que un hombre parecía un centuario. Su caballo, furioso, relinchando de rabia, volaba como la hoja azotada por el huracán; pero los adversarios le dominaron y Novelli fué nuevamente conducido al jefe poco después de llegar su hija herida al campamento.

Secretaría de Hacienda

UNA MULTA

El capitán de la goleta inglesa "Stranger" ha ingresado en la Zona Fiscal de Matanzas la multa de cien pesos que le fué impuesta por la Sanidad.

INVESTIGACION

Se ha ordenado al Administrador de la Aduana que haga una investigación sobre las extracciones de arenas que se vienen realizando en la playa de Bacuranao, con perjuicio de los vecinos colindantes.

TRABAJADORES HERIDOS

El Administrador de la Aduana de Júcaro comunicó ayer, por telégrafo, que habían llegado heridos los trabajadores Carlos Arroyo y Justo Cepeda, procedentes del vapor "Kotania", surto en aquel puerto.

El Secretario de Hacienda ordenó, por igual vía, al referido Administrador que diese cuenta del hecho al Juzgado correspondiente.

Sección Mercantil

Continuación de la página 2

Recaudación Ferrocarrilera

Ferrocarriles Unidos de la Habana
Recaudó esta empresa en la semana que terminó el día 7 de Febrero, la cantidad de \$41,262 contra \$47,158 el año pasado, en el mismo período, resultando en contra de la semana de este mes una diferencia de \$5,901.

El total de la recaudación durante las 31 semanas y 5 días del actual año económico, asciende a \$798,694, contra libras \$798,600, en igual período del año pasado, resultando a favor de éste, un aumento de \$11,855.

NOTA.—En la anterior reseña no se incluyen los productos de los almacenes de Regia, ni los de los trenes entre Regia y Guanabacoa.

Mercado Pecuario

Febrero 11
Entradas del día 10:
A Herulano Bravo, de Varios lugares, 17 machos y 6 hembras.

A Ignacio González, de N. Central, 1 yegua.

Salidas del día 10:

Para los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente:
Matadero de Luyano, 100 machos y 15 hembras.
Matadero Industrial, 200 machos y 20 hembras.

Para otros lugares:
Para Boyeros, A Lucio Betancourt, 30 machos.

MATADERO INDUSTRIAL

Reses sacrificadas hoy:	Cabezas
Ganado vacuno	214
Idem de cerda	112
Idem lanar	21
..	347

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 20, 23, 24 y 25 cts.
Cerde, a 38 y 40 centavos el kilo.

Lanar, de 30 a 32 cts. el kilo.
Terneras, a 24 centavos el kilo.

MATADERO DE LUYANO

Reses sacrificadas hoy:	Cabezas
Ganado vacuno	74
Idem de cerda	26
Idem lanar	12
..	112

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 20, 23, 24 y 25 cts.
Lanar, a 28, 30 y 32 cts. el kilo.
Cerde, a 34, 36 y 38 cts. el kilo.

MATADERO DE REGLA

Reses sacrificadas hoy:	Cabezas
Ganado vacuno	8
Idem de cerda	2
Idem lanar	0
..	10

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno, a 19, 22 y 28 centavos.
Cerde, a 38 centavos.
Lanar, a 22 centavos.

Sección de Interés Personal UN HOMENAJE MERECIDO (Edermanadorf, cantón de Soleure (Suiza). Mi mujer, después de haber hecho uso del HIERRO BRAYVANS, ha visto desaparecer sus dolores de cabeza, su gastritis, que había perdido a consecuencia de la anemia, la ha recobrado. Nosotros hemos administrado, asimismo, este medicamento a nuestra hija de quince años de edad, cuya salud estaba delicadísima. Pero el último frasco que hemos comprado y del cual no hemos obtenido el resultado habitual, lo hemos enviado a uno de nuestros vecinos, quien nos ha dicho, a la vista de la etiqueta, que el medicamento no había vendido un profesional en el tratamiento de unas enfermedades, callos, ojo de gallos y durazgos de los pies y manos. Aplicaciones de masaje mecánico, eléctrico. Horas de consultas de 9 de la mañana a 3 de la noche. Extracciones de uñas y callos, \$1-00. RAJOS DEL CENTRO ASURIANO FRENTE A LA MANZANA DE GOMEZ C 741 26-12 F.

PROFESIONES GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO GENTANOURT ABOGADOS Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7999. JI-1

G. BRISTOL Esquiro, estudiante de la Real Familia española. Pedicuro por oposición del Centro Asuriano. Ha abierto su nuevo gabinete con los últimos adelantos de la Quirología moderna, especialidad en el tratamiento de uñas encarnadas, callos, ojo de gallos y durazgos de los pies y manos. Aplicaciones de masaje mecánico, eléctrico. Horas de consultas de 9 de la mañana a 3 de la noche. Extracciones de uñas y callos, \$1-00.

Dr. M. Duque SAN MIGUEL 94 Consultas de 12 a 3 Carlos III 8, 2. Plaz. Cirujía, Vedado y Sifiles. Aplicación especial del 606-Neosativán 914 C. 1944 26-F-10

Dr. Nuñez CIRUJANO DENTISTA HABANA número 110 ESPECIALIDAD EN DENTISTIA Polvos dentíficos, élixir, cepillos. CONSULTAS: DE 7 A 6. 26-30 F.

DOCTOR FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho y medicina interna. Exinterno del Sanatorio de New York y colector del Sanatorio "La Esperanza". Gabinete de consultas, Chacón 17, de 1 a 3 p. m. -Telefonos A-2553 e I-2342. C. 395 26-24 E.

ENSEÑANZAS LAURA L. DE BELIARD Clases de Inglés, Francés, Teneduría de Libros, Mecanografía y Piano. -SPEAKING LESSONS- VIRTUDES NUMERO 44, ALTOS 2457 26-21 F.

Academia Mercantil ESCUELA PREPARATORIA Teoría de Libros, Ortografía, Aritmética, Inglés, Mecanografía, Cursos coros. Cuotas Económicas. Clases diurnas y nocturnas. Empedrado 30, Plaza de San Juan de Dios. 1725 10-6

LEON ICHASO LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informarán en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 99, antiguo. G.

LIBROS E IMPRESOS GALLINAS, PAVOS, ETC. El mejor tratado sobre cría de gallinas y otras aves. El más completo. El único que el autor contesta cualquier pregunta que se le haga, es el de Leonidas Vicente, "Cien Ovejas Respuestas". Precio, \$2. Obispo 86, Herrería, M. Ricoy. 2045 4-12

PAGINAS SELECTAS DE LA LITERATURA CASTELLANA LAS CIEEN MEJORES POESIAS (Liricas) de la Lengua Castellana, Recopiladas por DON MARCELINO MENEZDEZ PELAYO. 1 Tomo 348 Páginas, \$0.30. LAS MEJORES POESIAS DE Campoamor Recopiladas por A. González Blanco y con un Juicio Crítico de Jacinto Benavente. 1 Tomo 290 Páginas, \$0.30. LAS MEJORES POESIAS DE AMOR Recopiladas y Prolongadas por Andrés González Blanco. DE VENTA: Librería "CERVANTES", de Ricardo Veloso, Galiano 62-Habana. Los precios en PLATA para la Capital y MONEDA AMERICANA para el resto de la Isla, franco de porte. C 573 15-5 F.

Colegio de San Agustín DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE PLAZA DEL CRISTO

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizado con todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere a la educación científica la Corporación está resuelta a que continúe siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años. Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. La apertura de curso tendrá lugar el día 5 de Enero. El idioma oficial del Colegio es el inglés; la enseñanza del castellano tiene el Colegio reputados Profesores españoles. La enseñanza que se da en el Colegio comprende los estudios elementales, los de Carrera de Comercio y el curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería de la Universidad y de los Estados Unidos, y se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio. PIDASE EL PROSPECTO.

FATHER MOYNIHAN Director. Teléono A-2874. Apartado 1,056 597 P-1

DINERO E HIPOTECAS HIPOTECAS, VENTAS O COMPRAS DE casas, solares, terrenos. Economía, ranchos, buena fe GOMEZ, 58. Teléfono A-7207. Horas ofi., de 9 a 11 y de 2 a 5. C 740 10-12

PUEDEN USTED, COLOCAR SU DINERO bien garantizado, en cantidades de \$100 a 1,000, ganando desde el 2 a 5% mensual, dirigiéndose al departamento de solares, Empedrado número 10, de 9 a 11 y de 1 a 4. 2025 8-12

SE DAN \$6,000 EN PRIMERA HIPOTECA sobre finca urbana bien situada, o rústica en la provincia de la Habana. Notaría del doctor Alvarado, Empedrado 5. -1905 4-10

SIN CONCRETAR, SE DAN \$20,000 AL \$ por 100, en puntos céntricos de la Habana, 2 esquina a 19, Vedado, de 9 a 11 a. m. 1872 8-5

900.000 pesos \$900,000 SE HAN RECIBIDO DE PARIS para dar en hipotecas al 7, 8 y 9 por 100, para todos los barrios y repartos, desde \$100, sobre casas y terrenos. Diríjase con títulos al departamento de Préstamos, Empedrado número 10, de 9 a 11 y de 1 a 5. Víctor A. del Busto. 1957 8-A

ARTES Y OFICIOS PEINADORA peluquera, sirve a domicilio y en su casa, San Nicolás 20, por Lagunas, Tel. A-7503. 880 26-20 F.

COMPRAS SE COMPRAN LIBROS de todas clases, sellos de correo y máquinas de escribir usadas. Obispo 56, Herrería, M. Ricoy. 2044 4-17

Se compran Trapos limpios á cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración PERDIDAS PERDIDA En uno de los tranvías de la línea de Jesús del Monte y Vedado, se cayó un par de lentes de montura encajada. Se ruega la devolución en Zolueta núm. 35 B, bajos, primera puerta. 2050 2m-12 11-12

EXCELENTES ALTOS Se alquilan los de San Miguel 47, entre Galiano y San Nicolás, con sala, saleta muy grande, 4 cuartos y 2 más en la azotea, etc. La llave es: los bajos. 2037 4-12

SAN LAZARO 184, bajos Se alquilan estos bajos, de sala, comedor y tres cuartos, situados esquina a Galiano. La llave en la bodega del frente. Informa: Nazabal, Sobrino y Ca. Muralla y Agutr. 2023 8-12

SE ALQUILAN EN 10 CENTENES cada uno, los hermosos altos de las casas de Neptuno 214 y 218 Z, antiguo, compuestos ambos de sala, saleta, cuatro cuartos, espléndido comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto de baño y dos servicios sanitarios. Las llaves en la bodega de Marqués González y Neptuno. Para tratar en Manrique y San José, perfumaría. C 659 5-F.

SE ALQUILA LA CASA CALLE F ENTRE 11 y 13, Vedado, media cuadra de líneas, siete centenes. Informar al lado. 1975 4-11

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA San Lázaro 307, recién fabricada y de elegancia e higiene insuperable. 1895 8-10

SE ALQUILAN LOS BONTOS ALTOS DE Consulado 35, antiguo. La llave en la fonda de la esquina. Su dueño en Zanja 71, marmolería. 1880 4-10

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE NEPTUNO 198, con sala, saleta, 5 cuartos y demás servicios, todo a la moderna, casi esquiná a Belascoain. Su dueño en los bajos. 1795 8-8

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE PRADO 33, sala, 4 cuartos para familia, 2 inodoros, sala, antecala, comedor, magnífico cuarto de baño. En los bajos las llaves, 7 y 12, Vedado. Su dueño, teléfono F-2127. 1780 10-7

SE DA EN ARRENDAMIENTO, CON GARANTIA, una casa de vecindad que está habitada. Informar en Cuba 48, el portero. 1734 8-6

SE ALQUILAN, EN 9 CENTENES, LOS espaciosos y modernos bajos de la casa Luz 8, con sala, saleta, 3 grandes cuartos, servicio sanitario moderno, pisos finos. La llave se informa en la camarista del lado. 1722 8-5

EN INFANTA 47 frente a la fábrica de chocolate "La Estrella", se alquila una espaciosa casa con planta baja, jardín y portal al frente, con cinco cuartos grandes, cuarto de baño y cuarto para criados y una hermosa galería al frente de estos mismos, inodoro, ducha para criados, hay gas y electricidad en toda la casa y un buen traspaso. La llave en el café del frente. 1605 10-4

HERMOSOS ALTOS, SE ALQUILAN LOS dos de las casas San Miguel número 76 y 78, esquina a San Nicolás, con 7 habitaciones y todo lo demás de casas modernas. Informar en los bajos. 1750 8-7

ANTON RECIO 22, ESQUINA A MONTEPE. Se alquilan los bajos, con sala, comedor, cinco cuartos y doble servicio sanitario. Instalación de gas y electricidad. Ya pasó el alcantarillado. Informar en los altos. 1658 8-5

GRAN Casa de Huéspedes Industria 125, esquina San Rafael. Antigua y conocida casa, con espléndidas habitaciones con balcón a San Rafael. Seleccionada mesa, sin horas fijas, luz eléctrica y entrada a todas horas. Baños y demás servicios separados para señoras y caballeros. Moralidad completa. Se toman y dan referencias. 1318 15-29

SE ALQUILAN DOS DEPARTAMENTOS uno alto, un principal y dos habitaciones para hombres solos. Inodoros 14, bajos, a todas horas. 2014 8-12

HERMOSA HABITACION CON BALCON a la calle, clara y fresca, se alquila en 4 centenes, además una ochavo pesos. Villegas 68, antiguo, entre Obrapia y Lampa-rilla. 1983 4-11

SE ALQUILA UNA HABITACION CON muebles a señor solo o matrimonio sin niños. Cárcel 21, antiguo entre Prado y San Lázaro. 1923 4-11

O'REILLY 72 ANTIGUO, ENTRE VILLEGAS y Aguacate, ciudad habitación alta \$8, otra en la azotea, independiente, con 37 y \$8, sala, tres centenes. Llavín, jardín, brisa. Interior, José Roig. 1971 4-11

SE ALQUILA, A PERSONA DE MORALIDAD, una buena habitación alta, con balcón a la calle, luz eléctrica, dos centenes. Informar en la planta baja. Su dueño número 50, se le da llavín para entrada libre. 1978 4-11

O'REILLY 50, ESQUINA A HABANA, casa de huéspedes moderna, todo nuevo, hermosos departamentos para matrimonios y hombres solos, con muebles o sin ellos; servicio completo. 1886 8-10

HABITACIONES ALTAS Y BAJAS, interiores y con vista a la calle, luz eléctrica. San Nicolás núm. 1, junto a todas las líneas de los carros. Informar en los bajos, derecha. 1835 8-8

LOCALES PARA ESTABLECIMIENTOS & COMISIONISTAS, AGENTES, SOCIEDADES. Se alquila un local alto en Obispo esquina a Bernaza, lo más céntrico de la ciudad, 16 centenes. La llave en el café de "La Cebada" 2061 6-12

SE ALQUILA, EN OBRAPIA 61, un gran local para almacén o garage. Informes y llave en Obispo 121. 1943 8-11

A COMERCIO O INDUSTRIA, QUE OCUPA poco espacio, se cede una puerta a la calle en un establecimiento de la calle del Chupó. Dirigirse por escrito a C. García, apartado 607. 1994 4-11

A LOS COMISIONISTAS: EN OFICIOS 36, Plaza de San Francisco, se alquila para escritorio, un precioso estrescuelo que coge todo el frente de la casa. Independiente, para criados y entrada independiente. Informar en el almacén. 1427 15-31

EN EL VEDADO (CASAS Y PISOS) VEDADO, EN 8 1/2 CENTENES 1 CASA de esquiná con sala, comedor, 4 cuartos, cocina, baño, jardín y patio. Calle F, en la loma, entre las dos líneas y las calles 13 y G, Quinta de Lourdes, 13 y G, portería. 2065 4-12

EN EL CENTRO DEL VEDADO Se alquila en la calle F entre 11 y 13, a media cuadra de la línea, acera de la brisa, un hermoso piso alto, con entrada independiente y con todas las comodidades deseables. Portal, sala, saleta, comedor, hall, cinco cuartos grandes y dos para criados, servicio de agua caliente, instalación sanitaria moderna, gas, electricidad, etc. La llave e informes en los bajos y por el teléfono F-2171. 2031 8-12

SE ALQUILA, EN EL VEDADO, UNA casa nueva en la calle Dos entre 9 y 11, a media cuadra de la línea. Tiene sala, comedor, 5 cuartos y un baño moderno. La llave en el garage de la casa de la esquina de 2 y 11. Precio, \$75. 2057 4-12

VEDADO, ACABADOS DE FABRICAR se alquilan dos bonitas casas en Quinta núm. 27, (entre F y G.) con cuatro cuartos, sala, comedor, cuarto de criados, dos servicios, jardín, patio y traspaso. Informar en Rúa 66 y 68, teléfono A-3518. 2023 8-12

EN LA CALLE A, ENTRE 5 Y 3, SE ALQUILAN dos casas con personas de gusto. Obispo entre L y M. La llave el bodeguero. 1974 8-11

EN LAS CASAS EN EL VEDADO, CALLE 11 esquina a 5 y 25 centenes, calle 6 entre 11 y 13. 18 centenes. Informar en "La Quinta Saavedra" y por los teléfonos F 2505 y A 8801. 1902 4-10

EN LO MEJOR DEL VEDADO, CALZADA y Baños, una preciosa quinta, con 12 habitaciones, lujó y confort. No se discute precio siendo familia cuidada. Teléfono F-1293. 1844 8-9

VEDADO, SE ALQUILA, EN LA CALLE 5ta, núm. 38, casi esquina a Baños, una buena casa, capaz para una regular familia. La llave en la bodega de la esquina e informes en la calle del Prado número 111, Tel. A-1544. 1743 8-7

VEDADO, LINEA ENTRE 6 Y 8, SE ALQUILAN dos pisos altos. Cada uno tiene portal, sala, recibidor, cinco cuartos, cuarto de toilette, saleta, hall, cocina, un cuarto para criados y baño e inodoro para criados. En la misma informan y por el teléfono F-1970. 1653 10-5

SE ALQUILA, EN SIETE CENTENES los altos de Escobar 154, con sala, dos cuartos, comedor, cocina, servicio y baño. La llave en los bajos. Informar en la "Reguladora", Amistad 124, de 10 a 11, y de 4 a 5. 1951 8-5

LOMA DEL VEDADO, PISO ALTO, CALLE 15 número 255, entre E y F, gran sala, 7 cuartos, comedor, 2 baños, 4 balcones a la calle, gas y electricidad, mucha agua, etc. Informar en F número 3, antiguo, entre 15 y 17. 1781 8-7

HERMOSA casa. Sala, comedor al fondo. Cinco cuartos, moderno baño. Acera de la sombra. Su dueño al lado. Precio \$60 m. o. 1742 8-7

OFICIOS 16 esquina a Lamparilla Se alquilan, en el segundo piso, dos apartamentos grandes en casa moderna, propios para comisionistas con muestrarios u oficinas grandes o casas particulares que tienen todos los adelantos modernos de higiene y comodidades. En la planta baja informarán. 1821 10-8

CHALET, SE ALQUILA UNO EN JESUS del Monte, J. B. Zayas esquina a Luis Estévez, situado en la acera de la brisa, acabado de pintar. La llave al lado. 1803 8-8

SE ALQUILA la hermosa casa calle de B. Las Juntas número 22, compuesta de portal, sala, saleta, comedor, 4 cuartos, cocina, 2 baños, saleta, dos cuartos, garage, cuarto de criados, terraza y todo el costado rodeado de jardines. La llave e informes en el 21. 2054 4-12

FINCAS, HABITACIONES & EN LAS AFUERAS DE LA HABANA QUEMADOS DE MARIANO, DOS VASAS casas en Real 45, con sala, comedor, cinco cuartos y servicio lo más moderno e nel pueblo, cada una a \$31-50. Las llaves en la bodega y su dueño en San Rafael 20, Habana. 1864 5-11

PARA ESTABLECIMIENTO EN LOS Quemados de Mariano, Real 45, amplio local con dos puertas y dos salidas grandes, además hay cinco habitaciones. Se alquila la casa y en buen punto. Su dueño en San Rafael 20, Habana. 1863 5-11

SE NECESITAN (Si desea usted encontrar rápidamente criados u otros clases de empleados que necesite, anuncie en esta sección.)

SOLICITO UN VENDEDOR PARA ESTA plaza, para vender gorras y que tenga referencias. G. Suárez, Amargura 62. 1989 5-11

SE SOLICITA UN SOCIO PARA ABRIR un taller de pinturas decorativas. Se ruega de decorado nuevo. Informar en Concepción núm. 49, altos. 2003 4-11

SE SOLICITA UNA COCINERA PENIN-sular, sus funciones en la colocación: se va a buen sueldo. Calle B 186, entre 19 y 21, Vedado. 1996 4-11

COCINERA Y QUE AYUDE A LA limpieza, buen sueldo; no duerme en la cocina. Informar en Sol 46, bajos. 2095 4-12

SE SOLICITAN DOS CRIADAS PENIN-sulares que sepan servir y traigan informes de las casas en que hayan estado, una para comedor y otra para habitaciones, se les pagan los viajes. L 164, Vedado. 2056 4-12

Se solicita una joven peninsular para cocinera, en la calle 23 número 260 entre D y E. 1990 4-11

SE DESHA SABER EL PARADERO DE menor de 13 años, Lidro Sarile Gándara, se solicita su padre, publicando se dirijan informes al café "El Polo", Reina y Amargura. 1962 4-11

SE SOLICITA UN HOMBRE, PARA hacerse socio de un puesto de frutas y también se vende por su dueño no poder atender, está en un punto de los mejores de la Habana. Informar en Industria 120, frutería. 1965 4-11

MUY IMPORTANTE Una familia decente que se halla mal consecuencia de continuos reveses, desea que alguna familia particular o de los conocidos le proporcione vivienda, cambio de trabajos que los diferentes miembros de esta familia pueden realizar, como son, trabajos de escritorio, cocinar, servicio de niños, limpieza de habitaciones, boniato y marcado de ropa y costura de la misma. En fin, todos los trabajos de casa de importancia. Informa el señor Administrador de este periódico. G 411

OPERARIAS PRACTICAS EN SOMBREROS para señoras, se solicitan en O'Reilly 83 mudos. 1970 4-11

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sepa su obligación. Sueldo tres libras y ropa limpia. Reina 126, altos. 1982 4-11

SE SOLICITA UNA COCINERA que duerma en la colocación y ayude algo en las labores de la casa. Sueldo, cuatro centenes y ropa limpia. Informar de 9 a 11 en la calle 17 esquina a K, Vedado. 1925 4-11

SE SOLICITA UN SOCIO COMANDITARIO con un capital de \$3,000 para una industria ya establecida. Informar en la calle 291, Pepé. 1919 4-11

SE SOLICITA UNA BUENA MANEJADORA para o blanca para un niño y un niño para manejar y tener referencias, cuatro centenes y ropa limpia, es para la hora. Escobar 174, altos, después de las doce. 1904 4-11

SE OFRECEN (Si desea usted colocarse rápidamente, anuncie en esta sección.) COCINERO Y REPOSTERO, BLANCO muy limpio, que trabaja español, francés y criolla, se ofrece para dentro de fuera de la capital. Informar en Aguacate núm. 116 A, interior 59. 2012 4-12

En el Senado

Un proyecto de ley en pro del fomento del teatro cubano. Nombramientos y traslados en el personal diplomático. La modificación del artículo 304 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

POR EL TEATRO CUBANO

De plácemes están los escritores dramáticos del país, caso de merecer la aprobación del Congreso Nacional, el proyecto de Ley presentado por el señor Gonzalo Pérez en la sesión celebrada ayer en el Senado.

La aludida proposición fué la nota sensacional de la tarde, sin duda alguna. Refiérese a disponer que todos los años, en los meses de invierno, se celebre en la capital de la República, un certamen, o concurso de obras teatrales de autores cubanos y de asuntos nacionales, premiándose aquellas que a juicio del Jurado, reúnan mejores condiciones, como obra literaria, de carácter popular y de sana y patriótica enseñanza.

A los fines indicados en el artículo anterior, se concede un crédito de \$25,000 anuales, para premios, que se consignarán en los presupuestos generales del Estado.

Para todo lo relacionado con la celebración de ese certamen o concurso, formación del Jurado, concesión de premios, y cuanto más fuere necesario o conveniente, el Ejecutivo nombrará una amplia comisión, presidida por el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, que podrá dividirse en subcomisión si la naturaleza y diversidad de los asuntos así lo aconsejan.

La representación de las obras premiadas estarán exentas de toda clase de derechos y arbitrios del Estado, la provincia y el Municipio, durante cinco años, a condición de que, en cada temporada, se celebren gratis dos o más funciones para las clases populares.

Veremos la acogida que tiene a bien hacerle al expresado proyecto la comisión de Instrucción Pública, en donde fué acordado su pase.

DIPLOMATICOS

Nombrados.—El Ejecutivo dió la debida cuenta al Alto Cuerpo, de los nombramientos hechos, a propuesta del Secretario de Estado, a favor de los señores Antonio Angulo y Soler, y Justo Cadalso y Brioso, de Agregados de las Legaciones de París y Madrid, respectivamente.

Traslados.—En otro Mensaje participó al Senado haber dispuesto los cambios de destinos entre los señores Ministros de Cuba en las Repúblicas del Perú y la de Colombia, señores Carlos Armenteros y Antonio Zambrana.

Otro Mensaje.—El Ejecutivo remitió con otro escrito los datos solicitados de la Secretaría de Hacienda, respecto al millón de pesos destinado para la adquisición de buques de guerra, y que se ha acordado sea distribuido en Obras Públicas.

COMISIONES

De la Cámara.—Se leyeron varios escritos, dando cuenta con arreglo a la Ley, de Relaciones de los extremos siguientes:

Haberse aprobado el proyecto de Ley creando el término Municipal de Llaneras, (Oriente).

Haberse accedido a la comisión de varias pensiones vitalicias.

Haberse aprobado el proyecto de Ley determinando las Obras Públicas que deben realizarse en la provincia de la Habana.

Rogando que al remitir el proyecto de presupuesto de 1914 a 1915 se haya incluyendo la plantilla del personal de la Renta de la Lotería.

El señor MAZA: Pidió que este asunto pasara a la comisión de Hacienda y Presupuestos.

El señor GONZALO PEREZ: Entendió, que solo debían los señores darse por enterados y si venía la plantilla a la comisión de Hacienda con oportunidad, que la incluyera en los Presupuestos.

El señor MAZA: Explicó el por qué pidió el pase a la comisión, pero si eso había de alterar el orden de los trabajos de la comisión, desde luego retiraba su propuesta.

El señor OSUNA: Significó, que el Senado había interesado oportunamente esos datos, y desde luego si llegaban a tiempo serían incluidos en el Presupuesto.

Escuelas de Comercio.—En otro escrito procedente de la Cámara de Representantes se daba cuenta de las modificaciones introducidas en el proyecto de Ley referente al plan de Estudios, de la Escuela de Comercio en la Habana.

El señor REGUEIFEROS: Hizo notar que esas modificaciones eran las mismas pedidas por él, y por lo tanto no determinaban la necesidad de designar una comisión mixta, sino que el Senado accediera a ellas.

El señor MAZA: Entendió que no debía aceptarse la reforma, y como no se había reunido la comisión de Instrucción Pública se devolviera.

El señor REGUEIFEROS: Insistió en que el Senado aceptase la modificación.

El señor MAZA Y ARTOLA: Propuso que el asunto quedase sobre la mesa, para debatirlo en la primera sesión.

El señor REGUEIFEROS: Mostróse conforme.

Delitos de Imprenta.—Dió cuenta también la Cámara de Representantes de haber aprobado una proposición referente a que de los delitos de imprenta entiendan los Juzgados de Instrucción, las Audiencias y el Tribunal Supremo, pero no los Juzgados Correccionales.

El señor MAZA Y ARTOLA: Pidió que pasara a informe de la comisión de Códigos.

Petición de urgencia.—Después de haberse leído una comunicación de la Cámara de Representantes dando cuenta de haber aprobado la modificación del párrafo final del artículo 504 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, fué solicitada la suspensión de los preceptos reglamentarios.

El señor GUEVARA: Lo trascen-

dental de la reforma—dijo—se compaginaba mal con la urgencia; asunto era ese, que por el interés que entrañaba, puesto que se trataba nada menos que de una reforma de procedimiento, debía de estudiarse detenidamente y maduramente, había que ver que se trataba de una obra importantísima y por lo tanto debía de pasar para su informe a la comisión de Códigos.

El señor MAZA: Manifestó, que además de las razones aducidas por el señor Guevara de que se trataba de la modificación de un Código, cosa que envolvía gravedad, puesto que todos los artículos de él se relacionan entre sí como los eslabones de una cadena, él no sabía siquiera de qué trataba dicho artículo ni lo había podido comprobar y por último, que se habían aprobado reglas para las tramitaciones de los proyectos, y acordado que sólo en casos especiales se conceda la urgencia para debatirlo, o sea, solo cuando por su naturaleza especial la demora irrogara grandes perjuicios.

El señor GUEVARA: Significó su extrañeza y se sintió sorprendido, de que, cuando esperaba que el autor de la proposición expusiera las causas que lo habían impulsado a solicitarla urgencia observaba el caso inusitado de que continuaba insistiendo en pedir la urgencia por todo argumento, lo cual no le había dado luz a ignorantes como él.

El señor DOLZ: Tenía mucha importancia, la solicitud de urgencia, pues parece que se compromete con ello la seriedad y la austeridad del Senado.

Se trataba de un proyecto de Ley de un punto de derecho procesal, de cuya materia, era Catedrático, y sin embargo, no se creía preparado en el momento para proponer un acuerdo fijándose los caracteres de la urgencia.

No cabía concederla y por lo tanto pidió se desechara su declaratoria.

El señor GONZALO PEREZ: Propuso que quedara sobre la mesa el asunto y se repartieran copias a los senadores.

DICTAMENES

Instituto de Matanzas.—Se dió cuenta del informe favorable al proyecto de Ley concediendo un crédito de cien mil pesos para la creación de un Instituto de Segunda Enseñanza en Matanzas, emitido por la comisión de Obras Públicas.

EL REGLAMENTO
Continuó la deliberación del proyecto del Reglamento del Senado, por su artículo 13. Se suspendió la discusión de dicho artículo.

Se aprobaron sin enmienda los números 44, 46 y con ellos el 45, 54 y 55.

La discusión de los números 47 al 53 se acordó dejarlos en suspenso.

En el debate hicieron uso de la palabra los señores Maza, Bustamante, Guevara y Regueiferos.

LA PRESIDENCIA: Notó la falta de quorum por cuya causa se dió por terminado el acto antes de la hora reglamentaria.

En la Cámara

¿Asbert en la calle antes de los Carnavales?

La sesión de ayer. El abaratamiento de la vida. Los solares yermos. Debates de alto vuelo.

POR LOS PASILLOS

La libertad de Asbert.—Oímos decir que sería ella probable. En la Cámara se aprobó un Proyecto, en la sesión pasada, modificando el artículo 504 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Pasó, como es uso, al Senado. Y según versiones insistentes, la mayoría de los senadores hicieron al conocerlo públicas manifestaciones de conformidad. Si este Proyecto de la Cámara se aprueba esta tarde en el Senado—decíase en los pasillos—Asbert podrá gozar de libertad provisional antes de los Carnavales próximos.

Según esas "versiones insistentes" Gonzalo Pérez, Berenguer, Díaz Pardo, etc. etc., en fin, la mayoría de los senadores—liberales y asbertistas unidos—estaban dispuestos a aprobar de manera inmediata la citada Ley.

A última hora circularon otras noticias un poco menos halagüeñas, un tanto más tristes, aunque no tan adversas que deshicieran del todo esas esperanzas de los buenos amigos del general Asbert.

LA SESION DE AYER

Los Correccionales.—Se abrió a las 2 y 50 p. m. Había "quorum". Se lee una moción de los señores González Benard y Freire (O.), donde éstos piden al Senado la pronta aprobación de la ley de la Cámara que establece la apelación contra el fallo de los Juzgados correccionales. El doctor Omelio Freire explica su moción. Y se aprueba.

Proyectos del Senado y de la Cámara.—Son numerosos los que se leen. Tratan: del aumento de sueldo a los empleados de los Juzgados co-

rrreccionales; de introducir modificaciones en la Ley del Poder Judicial; de lotogamiento de un crédito de 40 mil pesos para la construcción de un acueducto en Colón; etc., etc. Son también numerosas las comunicaciones reglamentarias del Senado, la lectura de las cuales es escuchada con la desatención usual. Y, acto continuo, el señor Barreras, secretario, lee las proposiciones y dictámenes que figuran en la interminable orden del día. Todos se tomaron en consideración. Y todos pasan a las comisiones correspondientes. ¿De qué tratan estos proyectos y dictámenes? Pues de pensiones; de carreteras; de otorgamiento de créditos para monumentos y hospitales, etc., etc. ¡Una verdadera yalta labor legislativa!

LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Abaratamiento de la vida.—Y vencidos estos trámites de monótona precepción reglamentaria, los señores representantes, sacudiendo su marasmo, prestaron atención a la lectura del gran proyecto del doctor Sarraín, referente a que las Comisiones de Aranceles e Impuestos del Senado y de la Cámara redacten un proyecto de ley que contribuya al abaratamiento de la vida. Laudable proyecto que ya conocen los lectores del DIARIO, pues avivimos la satisfacción de ser los primeros que, a su debido tiempo, le publicamos.

Debate de altura.—Con motivo de esta ley hablan los señores Sánchez de Fuentes, Ferrara, Pardo Suárez y Messonnier.

El señor Ferrara pronuncia un discurso.

La Exposición ganadera

UNA CARTA

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:
En la sección de editoriales del DIARIO DE LA MARINA y bajo el título de "La Exposición Ganadera," aparece un artículo alusivo a la comisión técnica de recibo que ha de dictaminar si los ejemplares que se presentan deben o no de ser admitidos a la Exposición; cosa que se hace en todas las exposiciones del mundo, lo cual admite el mismo articulista del DIARIO.

Como miembro técnico de la Comisión Organizadora de la Exposición Ganadera (no de la de recibo que aún no está nombrada) deseo hacerle algunas aclaraciones en relación con las objeciones que hace el DIARIO.

En las exposiciones ganaderas llevadas a cabo anteriormente aquí, en las cuales no existía el estímulo de los premios valiosos que se van a ofrecer en esta, se presentaron muchos animales que por sus razas bastardas, y conformaciones defectuosas, eran indignos de figurar en ninguna exposición del mundo; y sin embargo se permitió que fuesen exhibidos en detrimento del prestigio de la exposición y del Gobierno que la patrocinaba. Ahora que los premios son mucho mayores y algunos valiosos, es preciso poner un coto a este abuso; de lo contrario la Quinta de los Molinos va a ser demasiado chicra para establecer los animales de todas condiciones que han de presentarse.

La Comisión Técnica de Recibo no está aún nombrada y la Comisión Organizadora de la Feria tendría mucho gusto que la prensa nombrase un miembro de su seno para formar parte de ella, y estoy autorizado por el señor Presidente de la República para hacer esta invitación.

Esta comisión de recibo, al rechazar un animal, dará un certificado al dueño del animal en el cual se especificarán los motivos por los cuales se hace el rechazo, y ese certificado será un documento que quedará como prueba evidente de la justicia o injusticia con la cual habrá obrado la comisión.

Ya he dicho anteriormente que debido al montante de los premios, van a acudir muchos pretendientes a ellos, y eso es justamente lo que busca el Gobierno, el estímulo entre los criadores de animales de razas puras, pero es preciso poner un coto a los que van allí con animales inferiores, que desdican de un concurso de esa naturaleza. Hay muchos que llevan animales que no dan la talla, que tienen defectos de conformación, o enfermedades hereditarias que los hacen inútiles para la reproducción, defectos que quizás ignoren sus dueños, y para estos casos está la Comisión técnica de recibo.

Por lo mismo que se van a discernir premios en metálico, es preciso obrar con la mayor equidad y diáfandia. En cada clase no hay más que cuatro premios, y estoy seguro que en muchas clases habrá veinte competidores, lo que dará por resultado que habrá diez y seis que saldrán descontentos; pero

para evitar toda acusación de parcialidad por parte de los jurados se ha decidido que los animales serán juzgados por puntos, es decir, tantos puntos por la pureza de la raza, por la conformación, sanidad, funciones, etc., etc. Los puntos se sumarán, y el que más se aproxime a los cien puntos, a ese se otorgará el primer premio, y así sucesivamente.

Todos los animales se juzgarán en la primera semana de la Exposición y a la entrada de la cuadra de cada animal se clarará la cartulina que detalle los puntos que por distintos conceptos ha alcanzado cada uno; y el animal así como su cartulina, no los podrá retirar el dueño hasta que no se termine la exposición, para que todo el mundo pueda comparar y ver los motivos en que se ha basado el jurado para otorgar más puntos a uno que a otro; de ese modo podrá el público darse cuenta del por qué dos caballos que al parecer son iguales, uno es superior al otro en cinco o diez puntos; de ese modo nadie podrá alegar favoritismo y las bases de las decisiones de los jurados estarán a la vista del público.

Puede usted estar seguro, señor Director, que no habrá motivos de censuras para los jueces y comisiones de esta Exposición Ganadera, pues la Comisión Organizadora de ella tendrá especial cuidado en velar por el presti-

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

LA UNION VILLALBESA.

He aquí la entusiasta Directiva que regirá los buenos destinos de esta admirable sociedad gallega de instrucción, durante el año presente:

Presidente: Jesús Fernández Verdes.

Vicepresidente: Ramón Eymil Ladrá.

Secretario: Ramón González Otero.

Vicesecretario: Jesús Pernas López.

Tesorero: Segundo López Carpintero.

Vicesecretario: Ignacio Prieto López.

Vocales: José Pardo Hermida, Jesús Nasciro López, Manuel Eymil Ladrá, Manuel González Tenreiro, Antonio Paz González, Ramón González Ronce, Antonio González Iglesias, José Cacho Lozano.

Suplentes: Pedro Montenegro Noche, Adriano Ríos, Cayetano Paz Souto, José Rivas Souto.

Comisión de Glosa: Lorenzo Durán Otero, Calixto Chao, Antonio Ronce González.

Villalbeses: Sea enhorabuena.

Estos entusiastas villalbeses, así que tomaron posesión de sus cargos, acordaron celebrar una gran jira en Palatino. Que será brillante la fiesta, lo demuestra el siguiente programa:

A las doce a. m. se servirá el almuerzo.

Alirón, pasodoble "Marcha de París," danzón "Amalia Molina," ha-

bió una extensa disertación sociológica. Mostró en este discurso el doctor Ferrara, lo variado y sólido de su cultura. Se mostró partidario de la proposición citada.

Los discursos de los señores Pardo y Sánchez Fuentes fueron también hermosísimos.

La proposición del señor Sarraín fué aprobada, con una enmienda del doctor Ferrara. Esta: un impuesto li- quido sobre la renta.

Los solares yermos.—A virtud de otra enmienda de los señores Valdés Carrero y Céspedes (M. A.) no fué aprobada. Defendióla con tesón y energía los señores que la firmaban. Combatióla el doctor Ferrara. Y en el lardimiento de la discusión hizo notar el señor Lores que se habían agotado ya los turnos reglamentarios. Entonces se acordó, a propuesta del señor Campos Marquetti, que la Comisión del Senado y de la Cámara que se nombre estudie la medida propuesta por los señores Valdés Carrero y Céspedes.

LOS FISCALES

Se acuerda alterar la orden del día. Y discutir el proyecto de ley del señor Cárdenas sobre aumento de una plaza de Abogado Fiscal en el Supremo y la Audiencia de la Habana, con una enmienda que suprima el puesto que se creaba en el Supremo.

En votación ordinaria se acordó la suspensión de los preceptos reglamentarios y la alteración de la orden del día para discutir ese proyecto.

Al someterse a votación, el señor Cárdenas la pidió nominal. No había "quorum". Y se levantó la sesión.

gio del Gobierno, cuya representación lleva y por la de ella misma; y no se le olvide que se verá muy honrada si acepta la invitación de nombrar un representante de la prensa para que figure en la comisión de Recibo.

De usted atentamente,
Dr. Honoré F. Lainé.

Para nosotros no ofrece dudas que la Comisión procederá imparcialmente y que su nombramiento está justificado y así lo dijimos.

De modo que el doctor Lainé dirigiéndose a nosotros, predica a convencidos.

Es el éxito de la exposición, y eso solo, lo que nos preocupaba y nos preocupa, y a que ese éxito sea positivo, brillante, de modo que haya seguridad de que se pueda contar con todos los concursos útiles, debemos tender todos; porque eso es lo esencial. La carta del doctor Lainé es a este respecto completamente satisfactoria y desvanecida, tiene que desvanecer, todo realce.

En cuanto al deseo del señor doctor H. Lainé de que un representante de la prensa figure como miembro de la comisión que admita o rechace el ganado que se presente para la exposición, diremos que por nosotros mismos carecemos de autoridad para admitir o declinar el ofrecimiento; sólo nos cabe agradecerlo sinceramente por la prueba de estimación que revela, y expresar con igual sinceridad, que a nuestro juicio esa comisión y el jurado deben estar formados exclusivamente por técnicos.

CRONICAS DEL PUERTO

Viene de la primera plana.

OFRECIO UNA COPA

El señor Julio Blanco Herrera, en atención a que los clubs de amateurs no podrán concurrir a estas regatas del día 24, habló de la conveniencia de organizar otras para una fecha más lejana, a fin de que los mencionados clubs se preparen a asistir.

Y ofreció una copa de plata, que se denominará "Herrera.—24 de Febrero."

La posesión de esta copa podrían disputársela el "Athletic Club," el "Vadado Temis" y el "Club Atlético" de Matanzas.

Las regatas esas podrían ser en canoas de seis remos, y, como es costumbre, se quedaría con la copa el club que resultara vencedor tres veces seguidas.

PARA INSCRIBIRSE

Los que deseen concurrir a las regatas del día 24 deberán acudir de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. a las oficinas de la Corporación de Prácticos, en el edificio de la Capitanía del Puerto.

Allí se llevará el registro de inscripción, que se cerrará, según decimos antes, el día 21 del corriente a las 12 m.

NUEVA REUNION

El sábado 21, por la tarde, se volverán a reunir los organizadores de las regatas para acordar otros pequeños detalles del programa.

EL GOVERNOR COBB

Conduciendo correspondencia pública y 166 pasajeros entró en puerto ayer tarde el vapor correo americano Governor Cobb.

Entre el pasaje de este barco figuraba Mr. Reginaldo Waldo, ex-Jefe de la Policía de New York, que desempeñó ese cargo durante la Administración del Alcalde Gaynor y que acaba de ser declarado cesante por el sustituto de éste.

La prensa neoyorkina se ocupó mucho de Mr. Waldo de hace algún tiempo, cuando ocurrió el célebre crimen de Rosenthal.

Mr. Waldo viene acompañado de su esposa, con objeto de pasar en la Habana breves días, según nos dijo.

UN YACHT

El yacht americano *Normona*, que desplaza 52 toneladas, llegó ayer tarde a la Habana, procedente de Key West.

Llegó en él su propietario, Mr. W. L. Vadie, la esposa de éste y dos amigos.

EL ST. PAUL

El bergantín inglés *Saint Paul* fundó en bahía ayer tarde, procedente de Pensacola, con cargamento de madera.

EL BERWINDVALE

Despachado en lastre para Newport News, salió ayer el vapor inglés *Berwindvale*.

EL YARBORONGH

Este vapor inglés se hizo a la mar ayer, con rumbo a New York, vía Cárdenas.

El suceso de "Los Arabos"

FALLECIMIENTO DEL DOCTOR ARAGON

A las ocho de la mañana de ayer, ha fallecido el señor don Rafael Rodríguez Aragón, en la quinta "Covadonga," el cual fué herido por el tamborero doctor Dionisio Salomón, en la carretera de Managua, en "Los Arbos," y de cuyo suceso nos ocupamos ampliamente en nuestra edición matinal de ayer.

El cadáver del infortunado doctor Aragón, fué trasladado de la casa de salud al domicilio de sus familiares, calle de San Miguel número 148.

El entierro se efectuará hoy a las ocho de la mañana.

El suceso del Malecón

LAS ACTUACIONES DE AYER

DECLARACIONES

Durante el día de ayer prestaron varias personas declaración como testigos acerca del suceso del Malecón.

El teniente Eduardo Morales dice que el día del suceso estaba de carpeta y que se presentó el hijo de Elena Muley ante él, manifestándole que acababa de herir a su tío Domínguez con unas "pelotas."

Juan Bernabé, repórter del periódico "Cuba," prestó declaración también. Dijo que cuanto se decía acerca del crimen que en el suceso pudo haber, era pura fantasía.

Mercedes Seromé dice que un repórter del día le hizo varias interrogaciones acerca del pasado de Elena Muley; que efectivamente manifestó que la Muley fué en un tiempo conocida por "La India Palmista"; que a ella le echó la buena ventura y que le dijo cosas muy agradables, que resultaron ser; que es verdad que un lechero estuvo en su casa diciéndole que estaba bajo la sugestión de una mujer; pero que ha reconocido que no fué Domínguez el lechero que estuvo en su domicilio.

LOS PERITOS CALIGRAFOS

Los peritos calígrafos, señores Ramón Sol y Constantino Horta, examinaron en la tarde de ayer el documento de Domínguez en que reconoce como esposa a Elena Muley, teniendo la letra semejanza con la de las cartas que Domínguez le escribía.

El Juzgado sigue actuando y se acentúa cada vez más la creencia de que el hecho fué casual.